IMPO **Diario**Oficial

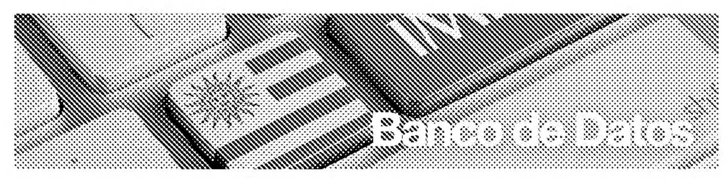
http://impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La **Ley 18.191** establece que el tránsito y la seguridad vial constituyen una actividad de interés público, en tanto involucran valores como la vida y la seguridad personal.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.178 - Montevideo, jueves 18 de mayo de 2023

AVISOS

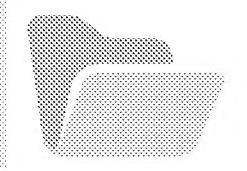
DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 15 y 16 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

1

Resolución 3/023

Créase el Registro de la marca "Murú Trabajo de Mujeres Rurales", que funcionará en el Departamento de Registro de Productores Familiares, y apruébase el Reglamento de uso de la citada marca.

(1.362*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
2020/7/7/1/60

Montevideo, 10 de Mayo de 2023

VISTO: la necesidad de crear un Registro de la marca "Murú Trabajo de Mujeres Rurales", reglamentar su uso y establecer un procedimiento para la utilización de la marca que identifique los productos y servicios que integran el trabajo de las mujeres rurales generando una herramienta de comercialización diferenciada que contribuya a la economía de las mismas y reconozca su trabajo;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 5 de la Decisión del Consejo del Mercado Común del Mercosur Nº 20/14 de 16 de diciembre de 2014, dispuso que la Reunión Especializada Agricultura Familiar (REAF) presentara un proyecto de recomendación sobre sellos nacionales de identificación de los productos y servicios de la Agricultura Familiar, como instrumentos de visibilidad y promoción comercial del sector;

II) que el artículo 1 de la Recomendación del Consejo del Mercado Común del Mercosur Nº 02/14 de 16 de diciembre de 2014, prevé "que los Estados Partes adopten instrumentos nacionales de visibilidad de los productos y servicios del sector bajo la forma de "Sellos de la Agricultura Familiar"; que el artículo 2 dispone "que los referidos sellos de la Agricultura Familiar sean símbolos distintivos del sector, que sirvan para la identificación de productos y servicios de las y los agricultores familiares inscriptos en los Registros Nacionales de la Agricultura Familiar de los distintos países ... así como las organizaciones conformadas en su mayoría por estas y estos agricultores familiares ..." y que el artículo 3 expresa "que los mencionados Sellos sean elaborados con vistas a fortalecer las identidades locales, el compromiso ambiental y el rol social, cultural, nutricional y económico de la Agricultura Familiar, con el objetivo de ampliar las fronteras de comercialización de los productos con origen en el sector y estimular el consumo responsable de modo de promover la inclusión social y económica de las agricultoras y los agricultores familiares en las cadenas productivas nacionales y regionales";

III) que el Decreto Nº 137/018 de 7 de mayo de 2018, aprobó la "Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030" que orienta a trabajar por el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres rurales;

IV) que la ley Nº 19.846 de 19 de diciembre de 2019, aprobó las obligaciones emergentes del derecho internacional de los derechos humanos, en relación a la igualdad y no discriminación entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1 su objeto es garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación en base al género entre mujeres y varones entre sí; y en el artículo 7 dentro de los lineamientos generales de las política públicas para la igualdad en su literal B) establece el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, a través del acceso, uso y control de la tierra y a otros bienes de capital, a recursos productivos, financieros y a asistencia técnica, mediante la promoción de mecanismos que garanticen la participación igualitaria de las mujeres en las actividades económicas;

V) que por Resolución Nº 03/020 de 24 de enero de 2020, la Dirección General de Desarrollo Rural resolvió adjudicar la marca" Murú Trabajo de Mujeres Rurales de acuerdo al Reglamento de uso de la marca;

VI) que por Resolución Nº 835 de 8 de julio de 2020, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca dejó sin efecto la Resolución DGDR Nº 03/020 y delegó en la Unidad Ejecutora las facultades de disposición de uso de la marca "Murú Trabajo de mujeres rurales" propiedad de la Secretaría de Estado, la realización y análisis del Reglamento de uso de la marca Murú, aprobarlo, así como cualquier otra cuestión inherente al uso de la marca;

VII) que por Resolución Ministerial Nº 534 de 31 de mayo de 2021, se aprueba el Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias;

CONSIDERANDO: **I)** el compromiso asumido por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, para fomentar e identificar el trabajo de las mujeres rurales a través de una marca, estableciendo procedimientos claros y precisos para el acceso a la misma;

II) el proceso de participación ciudadana en la generación de insumos para impulsar la creación de la marca que permita una fuerte identificación de las mujeres rurales con la misma;

III) el trabajo realizado por el equipo multidisciplinario de la Dirección General de Desarrollo Rural tendiente a la elaboración de la reglamentación pertinente para la puesta en práctica de lo antes referido;

IV) pertinente disponer la creación del Registro de la marca "Murú Trabajo de Mujeres Rurales";

V) conveniente aprobar un Reglamento de uso de la marca, el procedimiento correspondiente y su Manual de uso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º) Créase el Registro de la marca "Murú Trabajo de Mujeres Rurales", que funcionará en el Departamento de Registro de Productores Familiares de la Unidad Ejecutora.

2º) Apruébase el Reglamento de uso de la marca "Murú Trabajo de Mujeres Rurales" y el Manual correspondiente, como Anexo I y el Procedimiento de solicitud y habilitación para el uso de la marca, que será el Anexo II, que forman parte integrante de la presente resolución.

4º) Publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

5º) Dése cuenta a la Dirección General de Secretaría.

6º) Comuníquese a todas las Unidades Ejecutoras del Inciso.

7º) Cumplido, con las constancias correspondientes, archívese.

Ing. Agr. Carlos Rydstrom, Director, Dirección General de Desarrollo Rural.

Los anexos con los Requisitos Técnicos se encuentran disponibles en:

https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2

Resolución 103/023

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar que fue otorgado a JUAN JAVIER ACUÑA, sobre un yacimiento de balasto, en el inmueble que se identifica, ubicado en la 11ª Sección Catastral del departamento de Florida.

(1.367)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 26 de Abril de 2023

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a JUAN JAVIER ACUÑA por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 30 de abril de 2007;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido por el plazo de treinta años, sobre un yacimiento de balasto, afectando el padrón Nº 2694 (p) de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Florida en 1 ha 4000 m², labrándose Acta de Toma de Posesión el 30 de enero de 2008;

II) que la Unidad de Evaluación, Control y Gestión de Proyectos Mineros de la Dirección Nacional de Minería y Geología el 21 de junio de 2012 informa que el 11 de junio de 2012 realizó inspección constatando explotación que excede el área del pedimento minero;

III) que el 26 de julio de 2012 la Dirección Nacional de Minería y Geología clausura la cantera correspondiente al permiso otorgado a JUAN JAVIER ACUÑA por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 30 de abril de 2007, por la explotación fuera del área del permiso de concesión;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección de la Dirección Nacional de Minería y Geología el 16 de marzo de 2023 informa que en virtud de lo dispuesto por el artículo 59, literal c) del Código de Minería, habiéndose conferido vista previa de todo lo constatado bajo apercibimiento de aplicar sanciones, corresponde dictar la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a JUAN JAVIER ACUÑA por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 30 de abril de 2007, por extracción sin título habilitante, con fecha 11 de junio de 2012;

II) que a juicio de la Asesoría Jurídica de la presente Secretaría de Estado, corresponde por lo tanto dictar la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a JUAN JAVIER ACUÑA por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 30 de abril de 2007;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 59, literal c) del Código de Minería, la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que con fecha 11 de junio de 2012 se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a JUAN JAVIER ACUÑA por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas de 30 de abril de 2007, sobre un yacimiento de balasto, afectando el padrón Nº 2694 (p) de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Florida, en 1 ha 4000 m².

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

OMAR PAGANINI.

3

Resolución S/n

Apruébanse las Bases de la Convocatoria del "Fondo de Apoyo a la Producción Audiovisual Nacional Sustentable", y sus Anexos.

(1.370)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, 15/23

Montevideo, 12 de Mayo de 2023

VISTO: que la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, (DINATEL) propone un FONDO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL SUSTENTABLE (Fapans) para el estímulo a la producción y difusión de televisión nacional y la generación de empleo nacional en el sector audiovisual;

RESULTANDO: I) que se procura apoyar y fomentar la industria televisiva nacional y generar contenidos nacionales de calidad, apuntando a crear un entorno favorable a la producción de contenidos audiovisuales en el territorio, con impacto en el fortalecimiento de las capacidades profesionales y empresariales en toda la cadena;

II) que la DINATEL destinará hasta $ 85.000.000 (pesos uruguayos ochenta y cinco millones) anuales, para fomentar la industria televisiva nacional y generar contenidos de calidad;

CONSIDERANDO: I) que procede actuar de acuerdo a lo propuesto en atención a los cometidos de la DINATEL y aprobar las Bases de la Convocatoria del "Fondo de Apoyo a la Producción Audiovisual Nacional Sustentable;

II) que el Tribunal que seleccionará los proyectos estará integrado por dos representantes del MIEM-DINATEL, (uno en calidad de Presidente), un representante idóneo en la materia propuesto por el Ministerio de Educación y Cultura y otro por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones;

III) que los fondos se desembolsarán de acuerdo a lo establecido en las bases y a la disponibilidad presupuestal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 171 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 417 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y el Decreto Nº 519/009, de 9 de noviembre de 2009;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las Bases de la Convocatoria del "Fondo de Apoyo a la Producción Audiovisual Nacional Sustentable, y sus Anexos, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Resolución.

2º.- El monto total anual será de hasta $ 85.000.000 (pesos uruguayos ochenta y cinco millones) y las convocatorias se realizarán a través del sistema de ventanilla abierta y se cerrará una vez que se alcance el fondo total que se establece.

3º.- La financiación se hará con cargo a los fondos presupuestales de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual.

4º.- El Tribunal de Evaluación de los proyectos de la Convocatoria estará integrado por dos representantes del Ministerio de Industria, Energía y Minería - Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, (uno en calidad de Presidente), un representante idóneo en la materia propuesto por el Ministerio de Educación y Cultura y otro por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

5º.- Comuníquese y publíquese, etc.
OMAR PAGANINI.

BASES de las CONVOCATORIAS del "Fondo de Apoyo a la Producción Audiovisual Nacional Sustentable (FAPANS)"

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (Dinatel) es responsable de diseñar e instrumentar las políticas públicas hacia los servicios de comunicación audiovisual y telecomunicaciones, destinadas a la transformación y el fortalecimiento del sistema de comunicaciones, para el desarrollo sustentable con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

Dinatel es la Unidad Ejecutora del MIEM responsable de la formulación, articulación y coordinación de las políticas de telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual. Tiene entre sus cometidos instrumentar, coordinar y monitorear el cumplimiento de las políticas públicas aprobadas. Con el marco precedente como referencia y atendiendo la necesidad de fortalecer la producción nacional de contenidos televisivos de forma sustentable, se redactaron las siguientes bases para realizar convocatorias a titulares de autorizaciones de servicios de televisión comercial abierta que se encuentren actualmente transmitiendo en la modalidad de Televisión Digital Terrestre (TDT) y que produzcan contenidos audiovisuales a ser emitidos en la TV nacional o extranjera.

2. OBJETO DE LAS CONVOCATORIAS

Las presentes Bases tienen por objeto el estímulo a la producción y difusión de televisión nacional y la generación de empleo nacional en el sector audiovisual. Nace con el objetivo de apoyar y fomentar la industria televisiva nacional y generar contenidos nacionales de calidad. Se apunta a generar un entorno favorable a la producción de contenidos audiovisuales en el territorio, con impacto en el fortalecimiento de las capacidades profesionales y empresariales en toda la cadena.

3. BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios los titulares de autorizaciones de servicios de televisión comercial que brinden el servicio de TDT en cualquier punto del territorio nacional. Para postular proyectos con destino al exterior, será condición indispensable que en forma previa o concomitante el postulante haya producido o esté produciendo, al menos un proyecto audiovisual propio destinado al público nacional, por un costo total de producción no inferior a $ 20:000.000 (pesos uruguayos veinte millones).

Los postulantes deberán estar al día con sus obligaciones fiscales, municipales, contribuciones especiales de seguridad social y prestaciones ante URSEC, en todos los casos siempre que las mismas se encuentren firmes y sean exigibles.

La empresa, deberá estar inscripta en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), al menos con estado "en ingreso" o "pendiente de validación" al momento de la postulación (https://www.gub.uy/agencia-compras-contrataciones-estado/).

Los proyectos a presentar podrán ser completamente originales o estar basados en formatos extranjeros o internacionales y deberán consistir en ciclos, donde cada ciclo deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) en el caso de proyectos dirigidos a la audiencia nacional, no podrá tener menos de 8 capítulos de al menos una hora de programación cada uno, o su equivalente en términos de duración total dentro de la grilla; b) en el caso de proyectos dirigidos al mercado

extranjero, no podrán tener menos de 4 capítulos de al menos 45 minutos de duración cada uno.

También podrán ser presentados proyectos que, cumpliendo con las condiciones antes enunciadas, sean ediciones sucesivas de un mismo formato televisivo.

Para las postulaciones correspondientes al año 2023 deberán presentarse proyectos cuya producción se haya iniciado con posterioridad al 31 de diciembre de 2022.

Se considera el costo total del proyecto como **Costo Integral**, entendiéndose por esto la suma de los **Costos Indirectos y Costos Directos** (numeral 8 de las presentes Bases).

El personal afectado al proyecto -sea directamente o a través de productoras- integrante del Costo Directo, no podrá ser menor a 20 personas durante el Plan de producción, con un mínimo de 90% de personal con radicación permanente en el país.

El tiempo de preproducción, rodaje y post producción, no podrá ser menor a 4 (cuatro) meses.

El beneficiario podrá celebrar acuerdos con terceros a los efectos de coproducir el ciclo. En caso de configurarse una coproducción internacional la parte uruguaya deberá ser mayoritaria.

4. MONTOS MÁXIMOS DE LOS ESTÍMULOS

Se convocará a la presentación de proyectos de producción nacional para televisión que tengan un costo mínimo de $ 20:000.000 (pesos uruguayos veinte millones). El reembolso por cada proyecto será de hasta el 30% del costo total postulado.

El Fondo total anual está estimado en $U 85:000.000 (pesos uruguayos ochenta y cinco millones). Las convocatorias se realizarán a través de ventanilla abierta y se cerrarán una vez que se alcance el Fondo total estimado.

Todos los importes referidos en las presentes Bases serán actualizados el 1° de enero de cada año a partir de la variación del Índice de Precios al Consumo de los doce meses inmediatos anteriores.

Los gastos mencionados en el numeral 8 de las presentes Bases serán reconocidos en su totalidad para acreditar el cumplimiento del monto mínimo requerido del proyecto. MIEM-Dinatel reembolsará hasta el 30% del total postulado.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Las Convocatorias se tramitarán mediante el sistema de ventanilla abierta que quedará habilitada para recibir proyectos a partir del día siguiente a la fecha de la Resolución del MIEM que aprueba las presentes bases. Las Convocatorias seguirán abiertas mientras existan fondos disponibles para las mismas.

Los proyectos y la documentación exigida en el presente llamado se presentarán a través del sistema de Trámites en Línea (tramites.gub.uy). En el trámite en línea deberá presentarse toda la documentación solicitada escaneada y en formato pdf. Exhortamos a consultar previamente a la carga de datos, el manual que está integrado en la dirección proporcionada para realizar el trámite:

https://www.gub.uy/tramites/fondos-apoyo-direccion-nacional-telecomunicaciones

Las solicitudes de aclaración a estas bases, deberán ser formuladas por escrito al siguiente mail: secretaria.dinatel@miem.gub.uy. Las consultas y respuestas serán publicadas en la web del MIEM: www.miem.gub.uy para que queden a disposición dentro de los tres días hábiles siguientes, en el apartado destinado a las convocatorias que se realicen a partir de las presentes Bases, al que se puede acceder AQUÍ.

6. REQUISITOS FORMALES

En el momento de la postulación, se deberá presentar la siguiente documentación:

* Ficha Técnica del proyecto.
a. Nombre del Programa.
b. Objetivo del Proyecto.
c. Antecedentes.
d. Justificación.
e. En su caso, estimación del impacto en el canal y en la audiencia objetivo.
f. Responsable y contacto del responsable del proyecto.
g. Guion de los primeros 3 episodios.

* Plan de Trabajo (Preproducción, Producción, Postproducción, etc.).
a. Presentación del Plan.
b. Nómina de los técnicos confirmados y recursos humanos afectados al proyecto.
c. Plan de Producción: estimación de tiempos por etapas y cronograma de actividades.

* Presupuesto desglosado, de donde surja Costo Integral (Costos Indirectos y Costos Directos). En moneda nacional, global y desglosado por rubros, incluyendo costos de desarrollo, preproducción, rodaje, postproducción, etc. Deberá justificarse debidamente la asignación de Costos Indirectos al proyecto.

* Planillas de programación presentadas ante URSEC de los últimos 6 (seis) meses.

* **Fotocopia de la Cédula de Identidad** del/ los responsable(s) legal(es) de la empresa.

* Certificado de Nacionalidad de Proyecto de Obra o Reconocimiento previa expedido por la autoridad correspondiente (link a la certificación).

* **La empresa, deberá estar inscripta en el Registro Único de Proveedores del Estado - RUPE**, al menos con estado "en ingreso" o "pendiente de validación" al momento de la postulación (https://www.gub.uy/agencia-compras-contrataciones-estado/). En este último caso deberá haber finalizado el trámite, estar en Estado ACTIVO y comunicarlo a MIEM-Dinatel previo a la resolución de adjudicación de cada Convocatoria. El Tribunal verificará por los medios electrónicos correspondientes y con el número de RUT de la empresa que la misma cumple con el requisito de postulación.

7. PROYECTO

La propuesta deberá consistir en al menos La Ficha Técnica, Plan de Trabajo y Presupuesto desglosado. El Tribunal se reserva el derecho de no considerar propuestas basadas en formularios incompletos.

8. COSTOS ELEGIBLES

Serán todos aquellos referidos al Costo Integral del Proyecto, siendo el Costo Integral la suma de Costos Indirectos (a saber, aquellos costos regulares del postulante que resultan imputados al proyecto) y Costos Directos (aquellos inequívocamente identificables con el proyecto, pudiendo tratarse de costos regulares del postulante imputados al proyecto o costos contratados específicamente a los efectos del proyecto). Los Costos Directos deberán representar como mínimo el 70% del Costo Integral.

Se podrán reconocer todos los costos asociados a actividades de preproducción, producción, postproducción, etc., suministradas por personas físicas o jurídicas, a vía de ejemplo:
- Honorarios y retribuciones de dirección, producción ejecutiva, guionista y elenco correspondiente a personas físicas o jurídicas uruguayas o residentes o domiciliadas en el país.
- Honorarios y retribuciones de rodaje: equipo de fotografía y

cámara, equipo de arte, equipo de sonido, producción de campo y producción de locaciones.
- Actividades relacionadas a la producción audiovisual, incluyendo servicios artísticos y técnicos, arriendo de equipos y materiales de producción técnica, compra de materiales de uso exclusivo.
- Gastos de maquillaje, vestuario, escenografía, montaje.
- Gastos de operación del rodaje: transporte y movilización, alimentación, locaciones.
- Honorarios y retribuciones de postproducción, animación y VFX.
- Gastos de derechos de autor y conexos.
- Gastos correspondientes a derechos correspondientes a formatos audiovisuales nacionales, extranjeros o internacionales.
- Otros gastos de producción que puedan ser considerados admisibles por el Tribunal.
- Se podrán incluir contratos con productoras que tercerizan total o parcialmente el proyecto, pero las mismas deberán rendir el detalle de los gastos asociados al mismo, y estar disponibles para ser auditados.

Los importes de los gastos admitidos **no incluirán el IVA compras** ni otro impuesto o contribución que lo grave.

No se reconocerán como gastos aquellos relacionados a los costos de funcionamiento permanente de las empresas, salvo lo incluido y debidamente justificado como Costos Indirectos y Costos Directos imputados al proyecto.

9. TRIBUNAL

El tribunal que seleccionará los proyectos a ser premiados estará integrado por un presidente, del MIEM-Dinatel, otro representante de MIEM-Dinatel; y un representante idóneo en la materia propuesto por el MEC y otro por la URSEC.

Las decisiones en el tribunal se tomarán por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tendrá derecho a utilizar su voto de desempate.

El tribunal podrá solicitar ampliación o complementación de la documentación presentada siempre que no modifique el proyecto presentado, la cual deberá estar disponible en el plazo que éste estipule, bajo apercibimiento de la desestimación del proyecto.

El tribunal podrá solicitar el asesoramiento que estime pertinente para evaluar características específicas de alguna propuesta o solicitar opiniones técnicas, en caso de considerarlo necesario.

10. EVALUACIÓN

El proyecto presentado se evaluará teniendo en cuenta los siguientes Ítems:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO
I) Propuesta comunicacional actual del canal		30
I. Impacto potencial en la audiencia (*)	10	
2. Trayectoria y calidad de la producción de contenidos nacionales del canal (**)	20	
II) Evaluación del Proyecto		70
1. Justificación del Proyecto, objetivos, plan de producción. Potencial de impacto directo en la industria audiovisual, incluyendo generación de empleo.	40	
2. Calidad de la propuesta, originalidad. Viabilidad de concreción del proyecto en función de la dimensión, presupuesto y plan de trabajo, plan de producción y cronograma propuesto.	30	
TOTAL		**100**
(*) Impacto potencial en la audiencia		**Puntaje Máximo**
a) El canal de TV postulante cumple con al menos el 80% de la programación total de producción o coproducción nacional, sin contar la publicidad y la autopromoción, según lo especificado en sus planillas de programación presentadas ante la URSEC de los últimos 6 (seis) meses. b) 100% del personal afectado a la producción del canal de TV con radicación permanente en el país.		10
a) El canal de TV postulante cumple con al menos el 60% de la programación total de producción o coproducción nacional, sin contar la publicidad y la autopromoción, según lo especificado en sus planillas de programación presentadas ante la URSEC de los últimos 6 (seis) meses. b) 75% del personal afectado a la producción del canal de TV con radicación permanente en el país.		8
(**) Trayectoria y calidad de la producción de contenidos nacionales del canal		**Puntaje Máximo**
a) El canal de TV postulante cuente con al menos 3 reconocimientos nacionales y/o internacionales en los últimos 5 años.		5
b) La producción del canal de TV postulante cuenta con los siguientes estándares "Broadcast Quality" establecidos para la industria: - CALIDAD DE VIDEO: FULL HD1080P - 50Hz (1920 x 1080) - FORMATO: 16/9 - LENTES DE CÁMARA parámetros de referencia: Distancia focal (variable entre 20-100 mm) Apertura máxima (variable entre f/1.4 y f/2.8) Apertura mínima (variable entre f/16 y f/22) Distancia mínima de enfoque (variable entre 0.3 y 1 metro) Ángulo de visión (variable entre 70 y 120 grados) Diámetro del filtro (variable entre 77 y 105 mm) - CALIDAD DE AUDIO: 48 KHz - 128 kbps - 24 bits		5
c) El canal de TV ha promocionado o difundido al menos un artista nacional según lo especificado en sus planillas de programación presentadas ante URSEC de los últimos 6 (seis) meses		10

El Tribunal valorará en forma especial aquellos proyectos que incluyan la producción de contenidos culturales y/o educativos.

En el caso de proyectos destinados al mercado extranjero, el ítem "Impacto potencial en la audiencia" no será considerado y el puntaje correspondiente acrecerá al adjudicado al ítem "Justificación del Proyecto, objetivos, plan de producción. Potencial de impacto directo en la industria audiovisual, incluyendo generación de empleo".

11. SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán atenerse a los requerimientos formales indicados en estas bases, así como alcanzar al menos 65 puntos para ser consideradas.

Los proyectos serán calificados por orden de postulación y la resolución que se emita se le notificará al postulante.

En caso de considerarlo necesario, el tribunal podrá solicitar una instancia de presentación presencial (o por videoconferencia) de cada proyecto para ampliar la información y realizar una mejor evaluación del mismo.

12. PAGO

MIEM-Dinatel reembolsará un máximo del 30% del total del costo del proyecto postulado.

MIEM-Dinatel se reserva el derecho de no asignar todo el monto presupuestado.

Para hacer efectivo el cobro del estímulo, el titular deberá estar inscripto y con Estado ACTIVO en el RUPE, así como estar al día con BPS y DGI.

Tratándose de proyectos dirigidos a la audiencia nacional, la empresa contará con un plazo de doce (12) meses para la ejecución y el inicio de la transmisión del proyecto.

La postulante deberá realizar rendiciones de cuentas avaladas por Contador Público, en las cuales se indiquen los gastos ejecutados asociados al proyecto y se adjunten los comprobantes originales correspondientes (facturas, recibos y transferencias bancarias). Las rendiciones de cuentas se deben realizar en pesos uruguayos y utilizando las cotizaciones publicadas por el Banco Central del Uruguay correspondientes al día hábil previo a la fecha de la factura.

Los desembolsos se realizarán de manera escalonada en base al avance del proyecto, una vez aprobada la rendición de cuentas:

- El primer desembolso será del 50% del apoyo y se realizará una vez que (a) el proyecto se ponga al aire y (b) el ciclo tenga proyección de emisión de al menos 8 capítulos de una hora de programación, o su equivalente en términos de duración total, ya prevista dentro de la grilla.

- En proyectos de hasta 8 capítulos el desembolso del 50% del apoyo restante se realizará cuando todos los capítulos hayan sido emitidos.

- En proyectos de más de 8 capítulos se realizará un segundo desembolso del 30% del apoyo cuando hayan sido emitidos el 50% de los capítulos del ciclo, y un último desembolso del 20% del apoyo restante cuando todos los capítulos hayan sido emitidos.

En el caso de proyectos dirigidos al mercado extranjero, la empresa contará con un plazo de doce (12) meses para la ejecución y finalización del proyecto. La postulante deberá presentar la rendición de cuentas en el plazo máximo de 45 días contados desde la finalización del proyecto y el desembolso se realizará en un único pago una vez aprobada la misma.

En ningún caso se otorgarán apoyos a proyectos que no hayan alcanzado el mínimo gasto requerido y aprobado oportunamente.

13. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizará el seguimiento del proyecto seleccionado. El MIEM tendrá derecho a realizar todas las tareas de monitoreo del proyecto y solicitar la información que estime pertinente durante el período de ejecución del mismo y posterior a ello para la evaluación del instrumento. Así mismo podrá solicitar la participación de la empresa en acciones de visibilidad del apoyo.

Cualquier variación al proyecto original por razones fundadas deberá ser informada previamente y estará sujeta a la aprobación expresa de MIEM-Dinatel.

14. OTRAS CONDICIONES

Los proponentes se obligan a suministrar toda la documentación que en su caso le fuere requerida por el MIEM.

La sola presentación a este llamado implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en estas Bases.

ANEXO I - FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO (*)

DOCUMENTOS A INCLUIR:

a) Nombre del medio que brinda el servicio de TDT:

b) Información que permita evaluar para el canal de TV postulante los puntos:

a) Impacto potencial en la audiencia y

b) Trayectoria y calidad de la producción de contenidos nacionales del canal del ítem I) Propuesta comunicacional actual del canal incluido en el punto 10. EVALUACIÓN de las bases de la convocatoria:

c) Nombre del Programa:

d) Objetivo del Proyecto:

e) Destino del Proyecto. A ser emitido en la TV nacional o extranjera:

a. En caso de destino al exterior, datos de al menos un proyecto propio destinado al público nacional y costo total de producción (**);

f) Antecedentes:

g) Justificación:

h) Estimación del impacto en el canal y en la audiencia objetivo:

i) Responsable y contacto del responsable del proyecto:

j) Guion de los primeros 3 episodios:

k) Duración:

a. En cantidad de capítulos:

b. En horas de programación:

(*) Los proyectos a presentar podrán ser completamente originales o estar basados en formatos extranjeros o internacionales y deberán consistir en ciclos, donde cada ciclo deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) en el caso de proyectos dirigidos a la audiencia nacional, no podrá tener menos de 8 capítulos de al menos una hora de programación cada uno, o su equivalente en términos de duración total dentro de la grilla; b) en el caso de proyectos dirigidos al mercado extranjero, no podrán tener menos de 4 capítulos de al menos 45 minutos de duración cada uno.

También podrán ser presentados proyectos que, cumpliendo con las condiciones antes enunciadas, sean ediciones sucesivas de un mismo formato televisivo.

(**) Para postular proyectos con destino al exterior, será condición indispensable que en forma previa o concomitante el postulante haya producido o esté produciendo, al menos un proyecto audiovisual propio destinado al público nacional, por un costo total de producción no inferior al indicado en el punto 3 "Beneficiarios" de las bases.

ANEXO II — PLAN DE TRABAJO (Preproducción, Producción, Postproducción, etc.)

a) Presentación del plan:

b) Personal afectado al proyecto. Nómina de los técnicos confirmados y recursos humanos afectados al proyecto (*):

c) Plan de Producción: estimación de tiempos por etapas y cronograma de actividades (**):

d) En caso de configurarse una coproducción internacional, porcentaje de la parte uruguaya (***):

(*) El personal afectado al proyecto — sea directamente o a través de productoras — integrante del Costo Directo, no podrá ser menor a 20 personas durante el Plan de producción, con un mínimo de 90% de personal con radicación permanente en el país.

(**) El tiempo de preproducción, rodaje y post producción, no podrá ser menor a 4 (cuatro) meses.

(***) En caso de configurarse una coproducción internacional la parte uruguaya deberá ser mayoritaria.

ANEXO III - PRESUPUESTO DESGLOSADO

Se entiende por Costos Directos aquellos inequívocamente identificables con el proyecto, pudiendo tratarse de costos regulares del postulante imputados al proyecto o costos contratados específicamente a los efectos del proyecto. Los Costos Directos deberán representar como mínimo el 70% del Costo Integral (suma de los Costos Directos y Costos Indirectos).

Se entiende por Costos Indirectos aquellos costos regulares del postulante que resultan imputados al proyecto.

El presupuesto se informará en el formato previsto en la planilla "**Planilla FAPANS 2023.xls**" disponible en el trámite en línea de la Convocatoria.

Instrucciones para completar información del presupuesto del proyecto

Por favor complete la información requerida sobre el presupuesto del proyecto en las hojas 1_ATL _GSL , 2_PRE & WRAP, 3_PE_GP, 4_CREW, 5_PPE_GPP, 6 _OE_OG y 7_SET_BROAD.

Solamente puede completarse información en las celdas en color amarillo.

En la columna ELEGIBLE debe seleccionarse la opción **YES/SI** si el gasto corresponde a actividades elegibles de acuerdo a las Bases de la convocatoria. Las celdas bloqueadas con **NO** no son elegibles para este programa. Recuerde que los gastos no elegibles no forman parte del presupuesto del proyecto.

Complete la **Cantidad**, **Unidad** e **Importe USD** del bien o servicio indicado en cada fila. El costo es el producto entre la Cantidad y el Importe unitario. Realice una breve **Descripción** para cada fila completada.

La hoja "Principal" resume la información completada en las hojas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 y no requiere información adicional.

Instructions for completing project budget infomation

Please complete the information requested about the budget of the project in sheets 1_ATL _GSL, 2_PRE & WRAP, 3_PE_GP, 4_CREW, 5_PPE_GPP, 6 _OE_OG y 7_SET_BROAD.

Information can be completed only in yellow cells.

In the column ELIGIBLE select **YES** if the expenses belong to elegible activities according to the Term Sheet of the call. Cells blocked with **NO** are not elegible for this program. Remember that non elegible expenses are not part of the project budget.

Complete **QTY**, **UNIT** and **RATE USD** of the good or service indicated in each line. The cost is the product of QTY and RATE. Give a brief **DESCRIPTION** for each completed line.

The sheet "Main" summarizes the information completed in sheets 1, 2, 3, 4, 5, 6 and 7 and does not require additional information.

FONDO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL SUSTENTABLE

Date / Fecha :	
Project /Proyecto :	

ABOVE THE LINE | SOBRE LA LINEA				SUBMISSION BUDGET		CONTROL
				TOTAL	TOTAL ELEGIBLE	TOTAL EJECUTADO
001	Development Costs	Costos de Desarrollo	1	-	-	
002	Story & Rights	Guión y derechos	1	-	-	-
003	Producer Unit	Producción	1	-	-	-
004	Director & Staff	Dirección	1	-	-	-
005	Cast	Elenco	1	-	-	-
006	Travel & Living	Transporte y Alojamiento	1	-	-	-
TOTAL ABOVE THE LINE | TOTAL SOBRE LA LINEA - USD				-	-	-

PRE & WRAP PRODUCTION EXPENSES | GASTOS DE PRE PRODUCCIÓN Y CIERRE				SUBMISSION BUDGET		
				TOTAL	TOTAL ELEGIBLE	TOTAL EJECUTADO
007	Casting exprenses	Gastos casting	2	-	-	-
008	Scouting	Scouting	2	-	-	-
009	Pre production expenses	Gastos de Pre Producción	2	-	-	-
TOTAL PRE PRODUCTION EXPENSES | TOTAL GASTOS DE PRE PRODUCCIÓN - USD				-	-	-

SUBMISSION BUDGET

PRODUCTION EXPENSES | GASTOS DE PRODUCCIÓN				TOTAL	TOTAL ELEGIBLE	TOTAL EJECUTADO
010	Extra talent	Elenco Extra	3	-	-	-
011	Set Design	Diseño de Arte	3	-	-	-
012	Set Construction	Escenografía	3	-	-	-
013	Set Dressing	Ambientación	3	-	-	-
014	Property	Utilería	3	-	-	-
015	Wardrobe	Vestuario	3	-	-	-
016	Equipment	Equipamiento	3	-	-	-
017	Make-up & Hair	Maquillaje&Peluquería	3	-	-	-
018	Transportation	Transporte	3	-	-	-
019	Locations	Locaciones	3	-	-	-
020	Pictures Vehicles & Animals	Vehículos y Animales	3	-	-	-
021	Special Effects	Efectos Especiales	3	-	-	-
022	Visual Effects - Post	Efectos Visuales - Rodaje	3	-	-	-
023	Film & Lab - Data - Connectivity	Film & Lab - Datos - Conectividad	3	-	-	-
024	Production cost	Costos de rodaje	3	-	-	-
TOTAL PRODUCTION EXPENSES | TOTAL GASTOS DE PRODUCCIÓN - USD				-	-	-

				SUBMISSION BUDGET		
CREW PRE/ WRAP - SHOOT | EQUIPO TECNICO - PRE & CIERRE -RODAJE - SUBMISSION E				TOTAL	TOTAL ELEGIBLE	TOTAL EJECUTADO
025	Crew	Equipo técnico	4	-	-	-
Subtotal CREW PRE-SHOOT -WRAP | EQUIPO TECNICO PRE -RODAJE -POST - USD				-	-	-

				SUBMISSION BUDGET		
POST-PRODUCTION | POST-PRODUCCIÓN				TOTAL	TOTAL ELEGIBLE	TOTAL EJECUTADO
026	Film Editing	Edición de Imagen	5	-	-	-
027	Music	Música	5	-	-	-

028	Visual Effects	Efectos Visuales	5	-	-	-
029	Post Production Sound	Post Producción de Sonido	5	-	-	-
030	Post Production Film & Lab	Post Producción de Imagen - Lab	5	-	-	-
TOTAL POST-PRODUCTION | TOTAL POST-PRODUCCIÓN - USD				-	-	-

				SUBMISSION BUDGET		
OTHER EXPENSES | OTROS GASTOS				TOTAL	TOTAL ELEGIBLE	TOTAL EJECUTADO
031	Legal & Accounting	Legales y Contables	6	-	-	-
032	General Expense	Gastos Generales	6	-	-	-
033	Insurance	Seguros	6	-	-	-
TOTAL OTHER EXPENSES | TOTAL OTROS GASTOS - USD				-	-	-

				SUBMISSION BUDGET		
SET & BROADCASTING | SET Y TRANSMISIÓN				TOTAL	TOTAL ELEGIBLE	TOTAL EJECUTADO
034	Set	Set	7	-	-	-
035	Broadcasting	Transmisión	7	-	-	-
TOTAL SET & BROADCASTING | TOTAL SET Y TRANSMISIÓN - USD				-	-	-

MONTOS TOTALES	-	-	-

[illegible]													
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1	-				[illegible]	
[illegible]		Subtotal DEVELOPMENT COSTS | COSTOS DE DESARROLLO - USD											
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1	-				[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1	-	-			[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]		[illegible]											
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1	-	-			[illegible]	
[illegible]		[illegible]						-	-				
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1	-	-			[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1	-				[illegible]	
[illegible]		[illegible]						-					
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1	-				[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1	-				[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1	-				[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1	-				[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				1		-			[illegible]	

005-08	NO	3rd Part 3 days	Complementario hasta 3 días JORNALES	1			1	-	-			0,00	-
005-09	NO	3rd Part + 3 days BF	Complementario más de 3 días CACHET	1			1	-	-			0,00	-
005-10	NO	3rd Part + 3days PD	Complementario más de 3 días JORNALES	1			1		-			0,00	-
005-11	NO	Day Players BF	Figurantes Solistas CACHET	1			1	-	-			0,00	-
005-12	NO	Day players PD	Figurantes Solistas JORNALES	1			1	-	-			0,00	-
005-13	NO	Casting fees	Honorarios casting	1			1	-				0,00	-
005-14	NO	Rehearsal fees	Honorarios Ensayos	1			1	-	-			0,00	-
005-15	NO	Fitting test	Pruebas de vestuario	1			1		-			0,00	-
005-16	NO	Looping / ADR	Doblajes / ADR	1			1	-	-			0,00	-
005		Subtotal CAST / ELENCO - USD						-	-		-		-
006	ELIGIBLE / ELEGIBLE?	TRAVEL & LIVING / TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO		QTY Cantidad	UNIT Unidad	RATE USD Importe USD	TAB	TOTAL	TOTAL ELEGIBLE / TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción) (OBLIGATORIO)	TOTAL EJECUTADO	[illegible]	[illegible]
006-01	NO	Airfares	Vuelos	1			1	-	-			0,00	-
006-02	NO	Hotel / Lodging	Hoteles / Alojamiento	1			1	-	-			0,00	-
006-03	NO	Per Diem	Per Diem	1			1		-			0,00	-
006-04	NO	Self Drive Vehicles & Gas	Autos sin chofer y combustible	1			1					0,00	-
006		Subtotal TRAVEL & LIVING / TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO - USD						-	-		-		-

Please complete information in the yellow cells / Por favor complete la información en las celdas amarillas

[illegible]											[illegible]		
007	ELIGIBLE / ELEGIBLE? Select from dropdown menu / seleccionar de	CASTING / CASTING		QTY Cantidad	UNIT Unidad	RATE USD Importe USD	TAB	TOTAL COST	TOTAL ELEGIBLE / TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción) (OBLIGATORIO)	TOTAL EJECUTADO	[illegible]	[illegible]
007-01	NO	Casting expenses	Gastos de casting	1			1	-				0,00	-
007-02	NO	Meals casting	Comidas casting	1			2					0,00	-
007-03	NO	Others	Otros varios	1			2	-				0,00	-
007		Subtotal CASTING / CASTING - USD						-	-		-	-	
008	ELIGIBLE / ELEGIBLE? Select from dropdown menu / seleccionar de	SCOUTING / SCOUTING		QTY Cantidad	UNIT Unidad	RATE USD Importe USD	TAB	TOTAL COST	TOTAL ELEGIBLE / TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción) (OBLIGATORIO)	TOTAL EJECUTADO	[illegible]	[illegible]
008-01	NO	Scouting expenses	Gastos de scouting	1			2	-	-			0,00	-
008-02	NO	Technical scout	Scouting técnico	1			2	-	-			0,00	-
008-03	NO	Meals scouting	Comidas scouting	1			2	-	-			0,00	-
008-04	NO	Others	Otros varios	1			2	-	-			0,00	-
008		Subtotal SCOUTING / SCOUTING - USD						-	-		-	-	
009	ELIGIBLE / ELEGIBLE? Select from dropdown menu / seleccionar de	PRE PROD EXPENSES / GASTOS PRE PRODUCCIÓN		QTY Cantidad	UNIT Unidad	RATE USD Importe USD	TAB	TOTAL COST	TOTAL ELEGIBLE / TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción) (OBLIGATORIO)	TOTAL EJECUTADO	[illegible]	[illegible]
009-01	NO	Comunication Phone & Internet	Comunicaciones & Internet	1			2	-	-			0,00	-
009-02	NO	Vehicle Rentals	Alquiler de vehículos	1			2	-				0,00	-
009-03	NO	Truck rentals	Alquiler de camiones	1			1	-	-			0,00	-
009-04	NO	Car Allowances	Taxis, Uber, etc.	1			2	-	-			0,00	-
009-05	NO	Others	Otros varios	1			2	-				0,00	-
009		Subtotal PRE PROD EXPENSES / GASTOS PRE PRODUCCIÓN - USD						-	-		-	-	

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
010-01	NO	Stand-ins	Stand-ins	1			[illegible]					[illegible]	
010-02	NO	Extras	Extras	1			2	-	-			1,00	
010-03	NO	[illegible]	Relleno	-			[illegible]					1,00	
010-04	NO	[illegible]	Equivalente dobles de riesgo	1			3	-	-			1,00	
010-05	NO	[illegible]	[illegible]	-			2					1,00	
010-06	NO	Other	Otros varios	1			.					1,00	
010		Subtotal EXTRA TALENT / ELENCO ADICIONAL - USD							-				
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	RATE USD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
011-01	NO	[illegible]	[illegible]	1			[illegible]	-				1,00	
011-02	NO	[illegible]	Compras - consumibles	-			1					1,00	
011-03	NO	Rentals	Alquileres	-			[illegible]					1,00	
011-04	NO	[illegible]	Taxis, Uber, etc.	1			[illegible]	-				1,00	
011		Subtotal SET DESIGN / DISEÑO DE SET - USD						-	-				
012	[illegible]	SET CONSTRUCTION / CONSTRUCCIÓN DE SET		[illegible]	[illegible]	RATE USD	TAX	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
012-01	NO	Purchases	Compras - consumibles	1			3					1,00	
012-02	NO	[illegible]	[illegible]	1			[illegible]	-	-			1,00	
012-03	NO	Box Rentals	Alquiler de depósitos	1			4					1,00	
012-04	NO	[illegible]	Alquiler de talleres	1			1	-	-			1,00	
012-05	NO	Loss & Damage	Faltantes & roturas	1			3					1,00	
012		Subtotal SET CONSTRUCTION / CONSTRUCCIÓN DE SET - USD							-				
[illegible]	[illegible]	SET DRESSING / AMBIENTACIÓN DE SET		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
013-01	NO	Purchases	Compras - consumibles	1			3	-	-			1,00	
013-02	NO	Rentals	Alquileres	1			3	-				1,00	
013-03	NO	Clearances & Fees	Autorizaciones y licencias	-			3	-	-			1,00	-
013-04	NO	Car Allowances	Taxis, Uber, etc.	1			3	-	-			1,00	-
013-05	NO	Loss & Damage	Faltantes & roturas	1			3	-				1,00	-
013-06	NO	Other	Otros varios	1			3	-	-			1,00	-
013		Subtotal SET DRESSING / AMBIENTACIÓN DE SET - USD						-	-			-	-
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
014-01	NO	Purchases	Compras - consumibles	1			3					1,00	
014-02	NO	Rentals	Alquileres	1			3	-	-			1,00	-

014-03	NO	Weapons & Ammo	Armas y municiones	1			3	-	-			0,00	-
014-04	NO	Car Allowances	Taxis, Uber, etc	1			3	-				0,00	-
014-05	NO	Loss & Damage	Faltantes & daños	1			3	-	-			0,00	-
014-06	NO	Other	Otros varios	1			3					0,00	-
014		Subtotal PROPERTY | UTILERÍA - USD						-	-		-	-	
015	ELIGIBLE / ELEGIBLE	WARDROBE | VESTUARIO		QTY (Cantidad)	UNIT (Unidad)	RATE USD (Importe USD)	TAR	TOTAL COST	TOTAL ELIGIBLE / TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción) (OBLIGATORIO)	TOTAL EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DESVÍO
015-01	NO	Purchases	Compras de vestuario	1			3	-	-			0,00	-
015-02	NO	Rentals	Alquileres de Vestuario	1			3	-				0,00	-
015-03	NO	Cleaning & Dying	Limpieza y acondicionamiento	1			3	-	-			0,00	-
015-04	NO	Warehouse Rental	Alquiler Depósito de vestuario	1			3	-				0,00	-
015-05	NO	Car Allowances	Taxis, Uber, etc.	1			3	-				0,00	-
015-06	NO	Loss & Damage	Faltantes & daños	1			3		-			0,00	-
015-07	NO	Other	Otros varios	1			3	-				0,00	-
015		Subtotal WARDROBE | VESTUARIO - USD						-	-		-	-	
016	ELIGIBLE / ELEGIBLE	EQUIPMENT | EQUIPAMIENTO		QTY (Cantidad)	UNIT (Unidad)	RATE USD (Importe USD)	TAR	TOTAL COST	TOTAL ELIGIBLE / TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción) (OBLIGATORIO)	TOTAL EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DESVÍO
016-01	NO	Camera rentals	Alquiler cámaras	1			3	-	-			0,00	-
016-02	NO	Lenses rentals	Alquiler lentes	1			3					0,00	-
016-03	NO	On set video assist rentals	Alquiler equipo video assist on set	1			3	-	-			0,00	-
016-04	NO	On set data manager rent equipment	Alquiler equipo data management on set	1			3	-				0,00	-
016-05	NO	Sound equipment rentals	Alquiler equipo de sonido	1			3	-	-			0,00	-
016-06	NO	Lighting package rentals	Alquiler equipo de iluminación	1			3	-				0,00	-
016-07	NO	Grip package rentals	Alquiler equipo de grip	1			3	-	-			0,00	-
016-08	NO	Camera car rentals	Alquiler Camera Car	1			3	-				0,00	-
016-09	NO	Crane rentals	Alquiler de grúa	1			3	-	-			0,00	-
016-10	NO	Remote head rentals	Alquiler cabeza remota	1			3		-			0,00	-
016-11	NO	MoVI, gimbals rentals	Alquiler de MoVI, gimbals	1			3	-				0,00	-
016-12	NO	Steadicam rentals	Alquiler de steadicam	1			3	-	-			0,00	-
016-13	NO	Drone services	Alquiler de drone	1			3	-				0,00	-
016-14	NO	Underwater Equipment	Estanco	1			3	-	-			0,00	-
016-15	NO	Lighting generators rentals	Alquiler generadores iluminación	1			3	-	-			0,00	-
016-16	NO	Generator fuel	Consumo combustible generadores	1			3	-	-			0,00	-
016-17	NO	Walkie Talkies rentals	Alquiler de handies walkie talkies	1			3		-			0,00	-
016-18	NO	Expendables camera, lighting, grip	Consumos departamento de cámara	1			3	-	-			0,00	-
016-19	NO	Loss & damage, camera department	Faltantes & roturas, departamento de cámara	1			3	-	-			0,00	-
016-20	NO	Loss & damage, light, grip department	Faltantes & roturas, departamento de luces y grip				3	-				0,00	-
016-21	NO	Loss & damage, sound department	Faltantes & roturas, departamento de sonido	1			3		-			0,00	-
016-22	NO	Other	Otros varios	1			3	-				0,00	-
016		Subtotal EQUIPMENT | EQUIPAMIENTO - USD						-	-		-	-	
017	ELIGIBLE / ELEGIBLE	MAKEUP & HAIR | MAQUILLAJE & PELUQUERÍA		QTY (Cantidad)	UNIT (Unidad)	RATE USD (Importe USD)	TAR	TOTAL COST	TOTAL ELIGIBLE / TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción) (OBLIGATORIO)	TOTAL EJECUTADO	DESVIACIÓN	% DESVÍO

017-01	NO	Purchases	Compras	1			3	-				0.00	-
017-02	NO	Rentals	Alquileres - inc. Valija de Maquillaje y Peluquería	1			3	-	-			0.00	-
017-03	NO	Salon Services effects, wigs	Peluquería efectos, pelucas	1			3	-				0.00	-
017-04	NO	Car Allowances	Taxis, Uber, etc	1			3					0.00	-
017-05	NO	Other	Otros, varios	1			3	-	-			0.00	-
017		Subtotal MAKEUP & HAIR | MAQUILLAJE & PELUQUERÍA - USD						-	-		-	-	
018	ELEGIBLE ELEGIBLE	TRANSPORATION | TRANSPORTE		QTY Cantidad	UNIT Unidad	RATE USD Importe USD	TAB	TOTAL COST	TOTAL ELEGIBLE | TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION Descripción (OBLIGATORIO)	TOTAL EJECUTADO	DESVÍO	[illegible]
018-01	NO	Production Truck Rental	Alquiler de Camiones de producción	1			3	-	-			0.00	-
018-02	NO	Art Truck Rental	Alquiler de camiones de arte	1			3	-	-		-	0.00	-
018-03	NO	Equipment Truck Rental	Alquiler de camiones equipamiento técnico	1			3	-	-		-	0.00	-
018-04	NO	Grip Truck Rental	Alquiler de camiones grip	1			3	-	-		-	0.00	-
018-05	NO	Wardrobe truck rental	Alquiler camiones de vestuario	1			3	-			-	0.00	-
018-06	NO	Camera Truck Rental	Alquiler camiones de cámara	1			3	-	-		-	0.00	-
018-07	NO	Cast Van Rental	Alquiler van elenco	1			3	-	-		-	0.00	-
018-08	NO	Production Van Rental	Alquiler camioneta de producción	1			3	-	-		-	0.00	-
018-09	NO	Car Rentals	Alquiler autos	1			3	-			-	0.00	-
018-10	NO	Taxi & Shuttle	Taxis, Uber, etc	1			3		-		-	0.00	-
018-11	NO	Motorhome Rentals	Alquiler de Motor homes	1			3	-			-	0.00	-
018-12	NO	Bus	Bus	1			3				-	0.00	-
018-13	NO	Toll, parking, garage	Peajes, estacionamiento, garage	1			3	-	-		-	0.00	-
018-14	NO	Internal tickets	Pasajes internos	1			3				-	0.00	-
018-15	NO	Fuel & Oil	Combustible	1			3	-	-		-	0.00	-
018-16	NO	Labors	Peones	1			3	-	-		-	0.00	-
018-17	NO	Other	Otros, varios	1			3		-		-	0.00	-
018		Subtotal TRANSPORATION | TRANSPORTE - USD						-	-		-	-	
019	ELEGIBLE ELEGIBLE	LOCATIONS | LOCACIONES		QTY Cantidad	UNIT Unidad	RATE USD Importe USD	TAB	TOTAL COST	TOTAL ELEGIBLE | TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION Descripción (OBLIGATORIO)	TOTAL EJECUTADO	DESVÍO	[illegible]
019-01	NO	Location rentals	Alquiler de locaciones	1			3	-				0.00	-
019-02	NO	Stage rentals	Alquiler de estudios	1			3	-	-			0.00	-
019-03	NO	Site Restoration	Acondicionamiento locaciones	1			3	-				0.00	-
019-04	NO	Base camp	Campamento producción	1			3	-	-			0.00	-
019-05	NO	Permits, street	Permisos para cortes de calle	1			3	-				0.00	-
019-06	NO	Set Security	Seguridad en el set	1			3		-			0.00	-
019-07	NO	Fire Safety Officer	Oficial de bomberos	1			3	-	-			0.00	-
019-08	NO	Water	Water	1			3	-				0.00	-
019-09	NO	Sanitary services	Servicios higiénicos	1			3	-	-			0.00	-
019-10	NO	Meals	Catering	1			3					0.00	-
019-11	NO	Other	Otros, varios	1			3	-	-			0.00	-
019		Subtotal LOCATIONS | LOCACIONES - USD						-	-		-	-	
020	ELEGIBLE ELEGIBLE	PICTURE VEHICLES & ANIMALS | VEHÍCULOS & ANIMALES		QTY Cantidad	UNIT Unidad	RATE USD Importe USD	TAB	TOTAL COST	TOTAL ELEGIBLE | TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION Descripción (OBLIGATORIO)	TOTAL EJECUTADO	DESVÍO	[illegible]

020-01	NO	Dr[illegible]	[illegible]	[illegible]
020-02	NO	R[illegible]	[illegible]	[illegible]
020-03	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
020-04	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
020-05	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
020-06	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
020-07	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
020-08	NO	[illegible] & [illegible]	[illegible]	[illegible]
020-09	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
020		Subtotal [illegible] - USD		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
021-01	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
021-02	NO	SPFX [illegible]	[illegible] SPFX	[illegible]
021-03	NO	[illegible] Effects	[illegible]	[illegible]
021-04	NO	Fire Department	[illegible]	[illegible]
021-05	NO	Purchase & Rentals	[illegible]	[illegible]
021-06	NO	Loss & Damage	[illegible]	[illegible]
021-07	NO	Other	[illegible]	[illegible]
021		Subtotal SPECIAL EFFECTS | EFECTOS ESPECIALES - USD		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
022-01	NO	[illegible]	Supervisor [illegible]	[illegible]
022-02	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
022-03	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
022-04	NO	P[illegible]	[illegible]	[illegible]
022-05	NO	Other	[illegible]	[illegible]
022		Subtotal VISUAL EFFECTS [illegible] EFECTOS [illegible] - USD		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
023-01	NO	Purchase extra Cards for On-Set	Compra de tarjetas extra para On-Set	[illegible]
023-02	NO	Purchase [illegible]	Compra de [illegible]	[illegible]
023-03	NO	Purchase LTO Tapes for Back Up	Compra de cintas LTO para Back Up	[illegible]
023-04	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
023-05	NO	Data Management & Data [illegible]	[illegible] de Data Management y [illegible]	[illegible]
023-06	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
023-07	NO	Other	[illegible]	[illegible]
023		Subtotal FILM & LAB - DATA - CONNECTIVITY | LABORATORIO - LABO DIGITAL - CONECTIVIDAD - USD		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
024-01	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]

024-02	NO	Per Diem	Per Diem	-			3	-	-		-	0.00	-
024-03	NO	Hotel & Lodging	Alojamiento y hospedaje	-			-		-		-	0.00	-
024-04	NO	Taxi & Shuttle	Taxi & Shuttle	-			3	-	-		-	0.00	-
024-05	NO	Baggage	Exceso de Equipaje	-			-	-	-		-	0.00	-
024-06	NO	Visas, permits	Permisos visas	-			3	-	-		-	0.00	-
024-07	NO	Other	Otros, varios	-			3					0.00	-
024		subtotal PRODUCTION COST - MEALS AND LIVING / GASTOS DE PRODUCCION , CATERING Y ALOJAMIENTOS - USD						-	-		-	-	



Please complete your notes in the yellow cells / Por favor complete la información en las celdas amarillas

N°	ELEGIBLE? Seleccione (SI/NO)	PRE PRODUCTION / GASTOS PRE PRODUCCIÓN		QTY/ Cantidad	UNIT/ Unidad	RATE/ USD Importe USD	[illegible]	TOTAL COST	TOTAL ELEGIBLE/ TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION/ Descripción [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
025-01		1st Assistant Director	1er Asistente de dirección				[illegible]	0,00	0,00		0,00	0,00	
025-01-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-01-2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-01-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]						
025-01-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-					
025-02		Planner	Planer				[illegible]	0,00	0,00		0,00	0,00	
025-02-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-02-2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-02-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-02-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-03		2nd Assistant Director	2do Asistente de dirección				[illegible]	0,00	0,00		0,00	0,00	
025-03-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-03-2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]						
025-03-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-03-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-04		3rd Assistant Director	3er Asistente de dirección				[illegible]	0,00	0,00		0,00	0,00	-
025-04-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-04-2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-04-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-04-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]						
025-05		Extras coordinator	Coordinador de extras				[illegible]	0,00	0,00		0,00	0,00	
025-05-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-05-2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-05-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]						
025-05-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-06		Casting Director	Director de casting				[illegible]	0,00	0,00		0,00	0,00	-
025-06-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-06-2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]						
025-06-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-06-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-07		Director Runners	Runners dirección				[illegible]	0,00	0,00		0,00	0,00	-
025-07-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-07-2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-07-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-07-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-08		Script Supervisor	Continuista				[illegible]	0,00	0,00		0,00	0,00	
025-08-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-08-2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-08-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-08-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]						
025-09		Script Supervisor Asst.	Asistente de continuista				[illegible]	0,00	0,00		0,00	0,00	
025-09-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-09-2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-09-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]						
025-09-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-10		Line Producer	Director/a de producción				[illegible]	0,00	0,00		0,00	0,00	-
025-10-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				

025-10.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-10.3	NO	Over Time	Horas extras	1			5	-	-				
025-10.4	NO	Night hour	Nocturnidad	1			4		-				
025-11		Production manager	Jefe de producción				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-11.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-11.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-11.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-11.4	NO	Night hour	Nocturnidad	1			[illegible]	-					
025-12		1st Production Assistant	1er Asistente de producción				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-12.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-12.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]						
025-12.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-12.4	NO	Night hour	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-13		2nd Production Assistant	2do Asistente de producción				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
025-13.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-13.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-13.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-13.4	NO	Night hour	Nocturnidad	1			[illegible]						
025-14		3rd Production Assistant	3er Asistente de producción				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-14.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-14.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-14.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-14.4	NO	Night hour	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-15		Production Runners	Runners de Producción				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
025-15.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-15.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]						
025-15.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-					
025-15.4	NO	Night hour	Nocturnidad	1			4						
025-16		Production set	Producción de set				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
025-16.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-					
025-16.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]						
025-16.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-16.4	NO	Night hour	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-17		Ass. Production set	Asistente de producción de set				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-17.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]						
025-17.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-17.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-17.4	NO	Night hour	Nocturnidad	1			4						
025-18		Technical Production	Producción técnica				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-18.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-					
025-18.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]						
025-18.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-18.4	NO	Night hour	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-19		Production coordinator	Coordinador/a de producción				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-19.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-19.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-19.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-19.4	NO	Night hour	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-20		Production coordinator Ass.	Asistente de coordinador/a de producción				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-20.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-20.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-					
025-20.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				

025-20.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-21		[illegible]	Productora de campo				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-21.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-21.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-21.3	NO	Over Time	Horas extras	3			4		-				
025-21.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-22		Production Secretary	Secretaria de producción				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-22.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-22.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-22.3	NO	Over Time	Horas extras	3			4	-	-				
025-22.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4						
025-23		Production Accountant	Contable de Producción				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-23.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-23.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-23.3	NO	Over Time	Horas extras	3			4						
025-23.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4						
025-24		[illegible] Asst. Accountant	Asistente de contable de producción				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-24.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4						
025-24.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-24.3	NO	Over Time	Horas extras	3			4	-	-				
025-24.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4		-				
025-25		Payroll Accountant	[illegible]				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-25.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4						
025-25.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-25.3	NO	Over Time	Horas extras	3			4	-	-				
025-25.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4		-				
025-26		Location manager	Jefe de locaciones				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-26.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4						
025-26.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-26.3	NO	Over Time	Horas extras	3			4						
025-26.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-27		Location Manager Assistant 1	Asistente de locaciones 1				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-27.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-27.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-27.3	NO	Over Time	Horas extras	3			4	-	-				
025-27.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-28		Location Manager Assistant 2	Asistente de locaciones 2				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-28.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4						
025-28.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-28.3	NO	Over Time	Horas extras	3			4	-					
025-28.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4						
025-29		Location [illegible]	[illegible] de locaciones				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-29.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-29.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-29.3	NO	Over Time	Horas extras	3			4		-				
025-29.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4						
025-30		Production designer	Diseñador(a) de producción				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-30.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-30.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4		-				
025-30.3	NO	Over Time	Horas extras	3			4	-					
025-30.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-31		Production Designer Ass.	Asistente de diseñador(a) de producción				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-

025-31.1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4	-	-				
025-31.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4		-				
025-31.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-31.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-32		Art Director	Director(a) de arte				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-32.1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4	-	-				
025-32.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-32.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-32.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-33		Art production	Producción de arte				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-33.1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4						
025-33.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-					
025-33.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-33.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-34		Art production ass.	Asistente de producción de arte				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-34.1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4						
025-34.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-34.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-34.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4						
025-35		Set decorator	Ambientador(a)				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-35.1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4	-	-				
025-35.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-35.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-					
025-35.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-36		Set decorator ass. 1	Asistente de ambientación 1				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-36.1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4		-				
025-36.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-					
025-36.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4						
025-36.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-37		Set decorator ass. 2	Asistente de ambientación 2				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-37.1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4						
025-37.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4		-				
025-37.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-37.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-38		Set decorator ass. 3	Asistente de ambientación 3				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-38.1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4	-	-				
025-38.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-38.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-38.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4						
025-39		[illegible] 1	[illegible] 1				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-39.1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4						
025-39.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4		-				
025-39.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4						
025-39.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4		-				
025-40		[illegible] 2	[illegible] 2					[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-40.1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4	-	-				
025-40.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-40.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4		-				
025-40.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-41		[illegible] 3	[illegible] 3				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-41.1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4	-	-				
025-41.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				

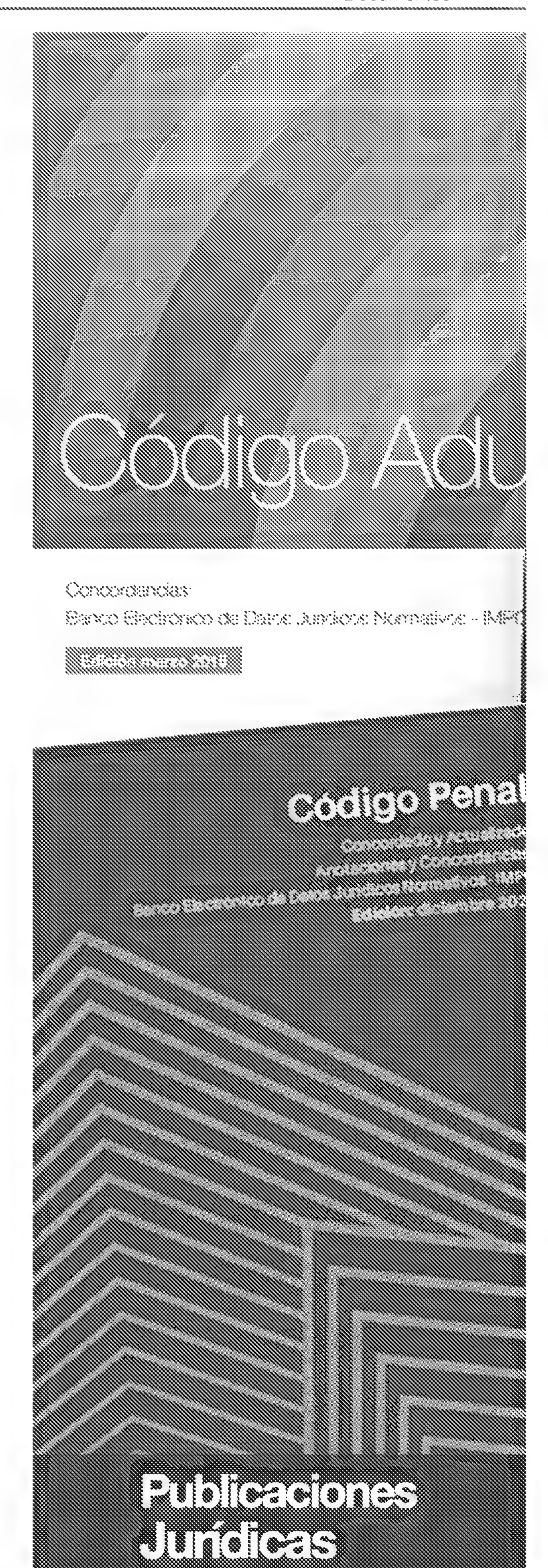
025-41.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-41.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-42		Construction coordinator	Escenógrafo				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-42.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]						
025-42.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-42.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-42.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-43		Construction coordinator asst 1	Asistente de escenógrafo 1				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-43.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-43.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-43.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-43.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-44		Construction coordinator asst 2	Asistente de escenógrafo 2				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-44.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-44.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-44.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-					
025-44.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-45		Property Master	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-45.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-45.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-45.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-					
025-45.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]						
025-46		[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-46.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-46.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-46.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-46.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-47		[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-47.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-					
025-47.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-47.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-47.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-48		[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-48.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-48.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-48.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-48.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-49		[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-49.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-49.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-49.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]						
025-49.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-50	NO	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-50.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-50.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-50.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-50.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-51		[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-51.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-					
025-51.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]						
025-51.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-51.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-					

025-52		Graphic design	Diseñador gráfico				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
025-52-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-52-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-52-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4						
025-52-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-53		Asst. Graphic design	Asistente de diseñador gráfico				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-53-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-53-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-53-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-53-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-54		Character manager	Directora de caracterización				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-54-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-54-2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-54-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-54-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-55		Asst. Character manager	Asistente de caracterización				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
025-55-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-55-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-					
025-55-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-55-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-56		FX Make up	[illegible] FX Maquillaje				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-56-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]						
025-56-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-56-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-56-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-57		Asst. FX Make up	Asistente FX Maquillaje				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-57-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-57-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-57-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-					
025-57-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-58		Key Make up	Jefe de Maquillaje				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
025-58-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-58-2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-58-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-58-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			-	-	-				
025-59		Asst. Make up	Asistente de Maquillaje				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
025-59-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-59-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-59-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-59-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-60		Key Hair	Peinadora				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
025-60-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-60-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4		-				
025-60-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-60-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-61		Asst. Hair	Asistente de Peinadora				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
025-61-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			-	-	-				
025-61-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-61-3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-					
025-61-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]						
025-62		Costume designer	Vestuarista				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
025-62-1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-					

025-62.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-					
025-62.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-					
025-62.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			3	-	-				
025-63		Outdoors production	Producción de vestuarios				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-63.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-					
025-63.2	NO	Shoot	Rodaje	1			3		-				
025-63.3	NO	Over time	Horas extras	1			4	-	-				
025-63.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-					
025-64		Costume coordinator	Coordinador(a) de vestuario				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-64.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4		-				
025-64.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-64.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-					
025-64.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			3	-	-				
025-65		Costumers 1	Asistente de vestuario 1				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-65.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-					
025-65.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-					
025-65.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-65.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-66		Costumers 2	Asistente de vestuario 2				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-66.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4		-				
025-66.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4		-				
025-66.3	NO	Over Time	Horas extras	1			3						
025-66.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			3						
025-67		Costumers 3	Asistente de vestuario 3				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-67.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-					
025-67.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4		-				
025-67.3	NO	Over time	Horas extras	1			4	-	-				
025-67.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4						
025-68		Seamstress	Modista				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-68.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-68.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-68.3	NO	Over time	Horas extras	1			4	-					
025-68.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-69		Seamstress on set	Modista en set				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-69.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4						
025-69.2	NO	Shoot	Rodaje	1			3	-	-				
025-69.3	NO	Over time	Horas extras	1			4	-	-				
025-69.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4						
025-70		Director of Photography	Director de fotografía				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-70.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-	-				
025-70.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-70.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-					
025-70.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4						
025-71		Camera Operator	Operador de cámara				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-71.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4	-					
025-71.2	NO	Shoot	Rodaje	1			3	-					
025-71.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-71.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-					
025-72		1st camera asst.	1er Asistente de cámara				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-72.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			4		-				
025-72.2	NO	Shoot	Rodaje	1			4		-				
025-72.3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-					

025-72-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-73		2do camera asst.	2do asistente de cámara				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-73-1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4	-	-				
025-73-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-73-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-73-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-74		DIT	DIT				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-74-1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4	-	-				
025-74-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-74-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-74-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4						
025-75		Data Manager	Data Manager				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-75-1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			3	-	-				
025-75-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-75-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-75-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			3						
025-76		Video Op.	Operador de Video				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-76-1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4	-	-				
025-76-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-					
025-76-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-76-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-77		Gaffer	Gaffer				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-77-1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			3						
025-77-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-77-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-77-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			3						
025-78		Best Boy	Best boy				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-78-1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4						
025-78-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-78-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-78-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4		-				
025-79		Electric manager	Jefe de eléctricos				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-79-1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4	-	-				
025-79-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4						
025-79-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4		-				
025-79-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			3	-	-				
025-80		Electricians	Eléctricos				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-80-1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4						
025-80-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-80-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-80-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4						
025-81		Electrician asst.	Ayudante de eléctricos				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-81-1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4						
025-81-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-	-				
025-81-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-	-				
025-81-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4		-				
025-82		Op Generador	Operador de Generador				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-82-1	NO	Prep & wrap	Pre producción y cierre	1			4	-	-				
025-82-2	NO	Shoot	Rodaje	1			4	-					
025-82-3	NO	Over Time	Horas extras	1			4	-					
025-82-4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			4	-	-				
025-83		Key grip	Jefe de Grips				4	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-

025-83.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-83.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-83.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-83.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]						
025-84		Best Boy Grip	Maquinista				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-84.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-84.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-84.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-84.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-85		Company Grips	Asistentes de Grip				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-85.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-85.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-85.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-85.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-86		Crane Operator	Operador de Grúa				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-86.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-					
025-86.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-86.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-					
025-86.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-87		Sound Director	Director de sonido				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-87.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-					
025-87.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]						
025-87.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]						
025-87.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-88		Sound Mixer	Sonidista				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-88.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-88.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-88.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]						
025-88.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-					
025-89		Boom Operator	Microfonista				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-89.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-89.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-89.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-89.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-90		Cable Wrangler	2o Asistente de Sonido				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-90.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-90.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-90.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-90.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-91		Travel coordinator	Coordinador de viajes				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-91.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]						
025-91.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-91.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]		-				
025-91.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-	-				
025-92		Transport coordinator	Coordinador de transporte				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-92.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-92.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-	-				
025-92.3	NO	Over Time	Horas extras	1			[illegible]	-	-				
025-92.4	NO	Night labor	Nocturnidad	1			[illegible]	-					
025-93			Fotógrafo				[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	-
025-93.1	NO	Prep & wrap	Preproducción y cierre	1			[illegible]	-	-				
025-93.2	NO	Shoot	Rodaje	1			[illegible]	-					


Código Adu
Concordancias
Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos - IMP
Edición marzo 2018
Código Penal
Concordado y Actualizado
Anotaciones y Concordancias
Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos - IMP
Edición: diciembre 20
Publicaciones
Jurídicas

Please complete information in the yellow cells / Por favor complete su información en las celdas amarillas

POST-PRODUCTION EXPENSES | GASTOS DE POST PRODUCCIÓN - SUBMISSION BUDGET | PRESUPUESTO DE POSTULACIÓN											[illegible]		
026	ELIGIBLE / ELEGIBLE?	FILM EDITING | EDICIÓN DE IMAGEN		QTY (Cantidad)	UNIT (Unidad: Días/Semanas)	RATE USD (Importe USD)	TAS	TOTAL COST	TOTAL ELIGIBLE | TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción) (OBLIGATORIO)	TOTAL CALCULADO	[illegible]	[illegible]
026-01	NO	Post Production Coordinator	Coordinador de post producción	1			5	-	-			0,00	-
026-02	NO	Editor	Editor	1			5	-	-		-	0,00	-
026-03	NO	Asst Editor	Asi Editor	1			5	-	-		-	0,00	-
026-04	NO	Music Editor	Editor de Música	1			5	-	-		-	0,00	-
026-05	NO	Music Editor Room & Equipment	Estudio de grabación y equipamiento	1			5		-		-	0,00	-
026-06	NO	Post Prod Accountant	Contador de Postproducción	1			5				-	0,00	-
026-07	NO	Messenger	Mensajero	1			5		-		-	0,00	-
026-08	NO	Expendables	Consumibles	1			6	-	-		-	0,00	-
026-09	NO	Cutting Room	Isla de edición	1			5		-		-	0,00	-
026-10	NO	Equipment Rentals	Alquiler de equipamiento	1			5	-	-		-	0,00	-
026-11	NO	Other	Otros / varios	1			5				-	0,00	-
026		Subtotal FILM EDITING | EDICIÓN DE IMAGEN - USD						-	-		-	-	
027	ELIGIBLE / ELEGIBLE?	MUSIC | MÚSICA		QTY (Cantidad)	UNIT (Unidad)	RATE USD (Importe USD)	TAS	TOTAL COST	TOTAL ELIGIBLE | TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción) (OBLIGATORIO)	TOTAL CALCULADO	[illegible]	[illegible]
027-01	NO	Music Supervisor	Supervisor de Música	1			5		-			0,00	-
027-02	NO	Composer Fee	Compositor	1			5	-	-		-	0,00	-
027-03	NO	Musicians	Músicos	1			5	-	-		-	0,00	-
027-04	NO	Singers	Cantantes	1			5		-		-	0,00	-
027-05	NO	Song Writers	Letristas	1			5		-		-	0,00	-
027-06	NO	Music Rights	Derechos de Música	1			5				-	0,00	-
027-07	NO	Clearance & Legal	Otras autorizaciones & licencias	1			5		-		-	0,00	-
027-08	NO	Original Song Purchase	Adquisición de derechos de obras preexistentes	1			5	-	-		-	0,00	-
027-09	NO	Recording Facility & Labor	Estudio de grabación y operarios	1			5		-			0,00	-
027		Subtotal MUSIC | MÚSICA - USD						-	-		-	-	
028	ELIGIBLE / ELEGIBLE?	VISUAL EFFECTS | EFECTOS VISUALES		QTY (Cantidad)	UNIT (Unidad)	RATE USD (Importe USD)	TAS	TOTAL COST	TOTAL ELIGIBLE | TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción) (OBLIGATORIO)	TOTAL CALCULADO	[illegible]	[illegible]
028-01	NO	Effects Supervisor	Supervisor de Efectos	1			5	-	-			0,00	-
028-02	NO	CGI	CGI	1			5	-	-		-	0,00	-
028-03	NO	Transfers	Transfers	1			5	-	-		-	0,00	-
028-04	NO	Conversions	Conversiones	1			5	-	-		-	0,00	-
028-05	NO	Other	Otros	1			5		-			0,00	-
028		Subtotal VISUAL EFFECTS | EFECTOS VISUALES - USD						-	-		-	-	
029	ELIGIBLE / ELEGIBLE?	POST PRODUCTION SOUND | POST PRODUCCIÓN DE SONIDO		QTY (Cantidad)	UNIT (Unidad)	RATE USD (Importe USD)	TAS	TOTAL COST	TOTAL ELIGIBLE | TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción) (OBLIGATORIO)	TOTAL CALCULADO	[illegible]	[illegible]
029-01	NO	Post Sound Package	Paquete post producción de sonido	1			5	-	-			0,00	-
029-02	NO	ADR - Facilities & Labor	Doblaje ADR Estudios y operarios	1			5		-		-	0,00	-

029-03	NO	Foley sound FX	FX sonido Foley	1			5	-	-		-	0,00	-
029-04	NO	License Fees	Licencias	1			5	-	-		-	0,00	-
029-05	NO	Other	Otros				5	-			-	0,00	-
029		Subtotal POST PRODUCTION SOUND | POST PRODUCCIÓN DE SONIDO - USD						-	-		-	-	
030	ELIGIBLE / ELEGIBLE ?	POST PRODUCTION | POST PRODUCCIÓN DE IMAGEN		QTY (Cantidad)	UNIT (Unidad)	RATE USD (Importe USD)	TAB	TOTAL COST	TOTAL ELIGIBLE / TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción OBLIGATORIA)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
030-01	NO	Colour correction	Corrección de color	1			5		-			0,00	-
030-02	NO	Conforming	Conformado	1			5				-	0,00	-
030-03	NO	Stock Footage	Stock de Imágenes	1			5	-	-		-	0,00	-
030-04	NO	Answer Prints / Protect Masters - Ser	Answer Prints / Protect Masters - Servicio no di	1			5				-	0,00	-
030-05	NO	Data Backup	Data Backup	1			5	-	-		-	0,00	-
030-06	NO	Opticals - Service not available in UY	Opticals - Servicio no disponible en UY	1			5	-	-		-	0,00	-
030-07	NO	Digital Video Elements	Digital Video Elements	1			5	-	-		-	0,00	-
030-08	NO	Release Prints on Film - Service not a	Copias finales de distribución - Servicio no dis	1			5		-		-	0,00	-
030-09	NO	Deliveries	Delivaries	1			5		-		-	0,00	-
030-10	NO	Titles	Títulos	1			5	-	-		-	0,00	-
030		Subtotal POST PRODUCTION FILM & LAB | POST PRODUCCIÓN DE IMAGEN / LAB - USD						-	-		-	-	

Please complete information in the yellow cells / Por favor, complete la información en las celdas amarillas

[illegible]											[illegible]		
031	ELIGIBLE / ELEGIBLE ? Select from dropdown	LEGAL & ACCOUNTING | LEGAL & CONTABLE		QTY (Cantidad)	UNIT (Unidad)	RATE USD (Importe USD)	TAB	TOTAL COST	TOTAL ELIGIBLE / TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción OBLIGATORIA)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
031-01	NO	Production Legal	Abogado de la producción	1			5					0,00	
031-02	NO	Outside Legal	Abogado externo	1			5					0,00	
031-03	NO	Custom Broker	Despachante de Aduanas	1		-	5	-	-		-	0,00	-
031-04	NO	Post Accounting	Cierre contable	1			5	-			-	0,00	-
031-05	NO	Accounting Software	Software contable	1		-	5	-	-		-	0,00	-
031-06	NO	Audits	Auditoría	1		-	5	-	-		-	0,00	-
031-07	NO	Accounting Administration	Administración contable	1		-	5	-	-		-	0,00	-
031-08	NO	Others	Otros varios	1		-	5		-			0,00	-
031		Subtotal LEGAL & ACCOUNTING | LEGAL & CONTABLE - USD						-	-		-	-	
032	ELIGIBLE / ELEGIBLE ? Select from dropdown	GENERAL EXPENSE | GASTOS OPERATIVOS		QTY (Cantidad)	UNIT (Unidad)	RATE USD (Importe USD)	TAB	TOTAL COST	TOTAL ELIGIBLE / TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción OBLIGATORIA)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
032-01	NO	Production Office Lease	Alquiler Oficina de Producción	1		-	5	-	-			0,00	-
032-02	NO	Shipping & Postage	Cadetería	1		-	5	-			-	0,00	-
032-03	NO	Copier	Impresoras	1		-	5	-				0,00	-
032-04	NO	Production Office Supplies	Insumos de Oficina	1		-	5	-			-	0,00	-
032-05	NO	Furniture & Equipment Rentals	Mobiliario de Oficina	1			5	-			-	0,00	-
032-06	NO	Phone & Communication Rentals	Teléfonos	1			5	-			-	0,00	-
032-07	NO	Internet Connectivity	Internet	1		-	5	-			-	0,00	-
032-08	NO	Others	Otros varios	1		-	5	-	-			0,00	-
032		Sub total GENERAL EXPENSES | GASTOS OPERATIVOS USD						-	-		-	-	
033	ELIGIBLE / ELEGIBLE ? Select from dropdown	INSURANCE | SEGUROS		QTY (Cantidad)	UNIT (Unidad)	RATE USD (Importe USD)	TAB	TOTAL COST	TOTAL ELIGIBLE / TOTAL ELEGIBLE	DESCRIPTION (Descripción OBLIGATORIA)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
033-01	NO	Insurance Policy Package	Póliza de seguros global	1		-	5		-			0,00	-
033-02	NO	Insurance Others	Otros Seguros	1		-	5	-	-		-	0,00	-
033-03	NO	Insurance Claims	Pérdidas inspecciones	1		-	5		-			0,00	-
033		Subtotal INSURANCE | SEGUROS - USD						-	-		-	-	

Please con pleta información … / … Por favor complete la información en las celdas amarillas

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	QTY [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
034-01	NO	Set de escenografía con cromo	[illegible] Set, Set	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
034-02	NO	Set de escenografía con pantallas LED	Stage set with LED screens	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
034-03	NO	Otros	Otros	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
034		Subtotal SET / SET - USD					[illegible]						
035-01	NO	Satellite … Link	[illegible] satelital	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
035-02	NO	Satellite space in space	[illegible] espacio satelital	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
035-03	NO	Transport through global networks	Transporte a través de redes de datos	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
035-04	NO	Rental of data transport equipment	Alquiler de equipamiento para transporte de datos	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
035-05	NO	Image and audio processing services in Cloud Service	Servicios de procesamiento de imagen y audio en Cloud Service	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
035-06	NO	Watermarking services and encryption services	Servicios de encriptación y seguridad [illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
035-07	NO	[illegible] storage in Cloud Service	Almacenamiento [illegible] en Cloud Service	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
035-08	NO	Live production services of [illegible]	Servicios de producción en vivo de [illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
035-09	NO	Others	Otros [illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
035		Subtotal [illegible] USD					[illegible]						

ANEXO IV - DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

En la ciudad de ______________, _________ de __________ de __________

Sres. de MIEM-Dinatel
De nuestra consideración

Quien/es suscribe/n ______________________, en su calidad de representante/s legales de la empresa____________________, manifiesta/n que toda la información suministrada tiene el carácter de declaración jurada y está sujeta a las penalidades de la ley (artículo 239 del Código Penal): "El que con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

Asimismo expresa/n que conoce/n y está/n de acuerdo en todos sus términos con las Bases y Anexos de la presente Convocatoria, asumiendo, en caso de ser beneficiario de la misma, el compromiso de la ejecución del proyecto presentado.

____
Firma
Aclaración de Firma — C.I.

____
Firma
Aclaración de firma - C.I.

Timbre profesional

RENDICIÓN DE CUENTAS - DECLARACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA

Quien/es suscribe/n, ………………… (cargo/s) ………………………………………………………, de (nombre de la empresa) ………………………………………, con facultades suficientes y bajo la responsabilidad que determinan los Arts. 132,133 y 159 del TOCAF y la Ordenanza Nº 77 del Tribunal de Cuentas de la República, en relación a la utilización de los fondos y sus estados demostrativos correspondientes al período que se indica en la Rendición de Cuentas adjunta, **CERTIFICA/N:**

1.- Que la Rendición incluye todos los fondos utilizados en el período informado, y reflejan bien y fielmente la utilización de los mismos.

2.- Que los fondos fueron utilizados para el fin dispuesto y de acuerdo con los procedimientos administrativos y financieros establecidos en la Convocatoria.

3.- Que existe documentación de todas las operaciones realizadas, la que se encuentra archivada de forma que permita su revisión o consulta en cualquier momento, y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes siguiendo criterios uniformes.

Asimismo **CERTIFICA/N**:

4.- Que la nómina de los técnicos confirmados y recursos humanos afectados al proyecto -sea directamente o a través de productoras- integrantes del Costo Directo durante el Plan de producción es la del anexo que se adjunta.

5.- Que en caso de haberse configurado una coproducción internacional la parte uruguaya fue mayoritaria.

6.- Que el proyecto se puso al aire el …………………… de …………………… de ……………… y el ciclo tiene proyección de

emisión de al menos 8 capítulos de al menos una hora de programación cada uno, o su equivalente en términos de duración total, ya previsto dentro de la grilla.

Montevideo, ... de .... de ....

Firma:

Aclaración:

Cargo:

ANEXO DECLARACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA

NÓMINA DE LOS TÉCNICOS CONFIRMADOS Y RR.HH. AFECTADOS AL PROYECTO DURANTE EL PLAN DE PRODUCCIÓN:

Nombre	Rol	Nacionalidad	Radicación permanente en el país SI/NO

RENDICIÓN DE CUENTAS - INFORME

Sr. Director

Presente

He realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos utilizados de la Convocatoria "Fondo de Apoyo a la Producción Audiovisual Nacional Sustentable (FAPANS)" del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)-Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) y aplicados por .... (Razón social de la entidad), en el período .... - .... de acuerdo al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos utilizados según la Convocatoria de referencia en ese período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituyen un examen de Auditoria, de acuerdo a Normas de Auditoria generalmente aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta rendición incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de egresas de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos utilizados y aplicados de acuerdo con normas y prácticas contables y financieras vigentes aplicables según Resolución MIEM de fecha .... de .... de ....

Mi relación con la entidad es de Contador .... (dependiente / independiente)

Montevideo, ... de .... de ....

Cr. NNNNNN
Sello identificatorio

Timbre Profesional

ANEXO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe de rendición de Cuentas que antecede está formulado de acuerdo a la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas, resolución de fecha 28 de agosto de 2013 y conforme al Pronunciamiento N2 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

DETALLE DE LOS EGRESOS

Factura Nº	Fecha	Razón Social	Importe ($ Uru)	% de Apoyo	Apoyo ($ Uru)
Total			0,00		0,00

Para el registro de las facturas:

1) Para las rendiciones correspondientes a proyectos de la Convocatoria del año 2023, las facturas deben ser de fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

2) Registrar las facturas ordenadas por fecha.

3) Al momento de enviar las facturas al MIEM en formato digital, concatenarlas en un solo PDF siguiendo el mismo orden del punto 2.

4) El valor de la factura a considerar como Apoyo ($ Uru) es sin IVA ni otros impuestos nacionales.

5) Registrar el valor de todas las facturas en pesos uruguayos. Si la factura está en otra moneda, considerar la cotización interbancaria banco centralista del día hábil anterior al de la fecha de la factura.

Se expide en la ciudad de........., a los ..... días del mes de........................ del año ....

Firma

Aclaración

Contador Público

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Resolución 102/023

Dispónese la aplicación de un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores que se mencionan, dependientes del supermercado "Doña Carla" (Razón Social Cervini Pratto, Walter Santiago).

(1.364)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de Mayo de 2023

VISTO: la nota de fecha 4 de mayo de 2023 presentada por el propietario del supermercado "Doña Carla";

RESULTANDO: que a consecuencia del incendio ocurrido el 10 de abril de 2023 en las instalaciones del supermercado "Doña Carla" de la ciudad de 18 de mayo, departamento de Canelones se padecieron sufrió pérdidas totales;

CONSIDERANDO: **I)** que como resultado de la afectación total, la empresa se ha visto obligada a cesar sus actividades mientras se evaluaban las pérdidas y se gestionaba la reconstrucción edilicia;

II) que resulta de interés general dar respuesta a la situación de desempleo forzoso de los trabajadores afectados, por lo que es oportuno diseñar una herramienta que permita el amparo de los trabajadores involucrados, por el período de tiempo que se estima durarán las reparaciones del local comercial, lo cual además significaría un aporte al desarrollo de la actividad laboral y comercial de la zona;

III) que el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180, de fecha 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley Nº 18.389, de fecha 24 de octubre de 2008, faculta al Poder Ejecutivo a establecer por razones de interés general y por el plazo no mayor a un año regímenes especiales de subsidio por desempleo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.399, de fecha 24 de octubre de 2008 y a la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 565/010, de fecha 12 de abril de 2010;

El MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- Establécese un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores dependientes del supermercado "Doña Carla" (Razón Social Cervini Pratto, Walter Santiago) que se determinan en el listado adjunto que forma parte de la presente.

2º.- El presente régimen especial comprenderá a los trabajadores que aún cuenten con saldo o aquellos que hayan agotado el plazo legal de cobertura previsto en los artículos 6º y 10º del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981 y modificativas, por el término de los meses de abril y mayo de 2023.

3º.- El régimen especial establecido en la presente resolución amparará la desocupación generada por la reducción de tareas, jornales o ingresos en los términos previstos en las Resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 143/020, de 18 de marzo de 2020, Resolución Nº 163/020, de 20 de marzo de 2020, Resolución Nº 233/1/020 de 3 de abril de 2020; y Resolución Nº 1024/020 de 21 de julio de 2020.

4º.- En todo lo que no esté específicamente regulado en la presente Resolución, será de aplicación lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981 y modificativas, su Decreto reglamentario Nº 162/009, de 30 de marzo de 2009.

5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
PABLO MIERES

NOMBRE	CEDULA
ROXANA ALFARO	4.308.920-9
NATHALIA AVILA	4.444.297-9
FREDDY CASCO	2.028.178-5
CAROLINA CERVINI	4.335.629-8
JUAN CERVINI	4.310.316-2
LAURA CLAVERO	3.440.984-2
ANA CORBI	3.494.080-4
CAROLINA GONZALEZ	4.906.804-5
YENNIFER GUEVARA	5.242.594-3
KAREN JORDAN	4.319.277-3
CARLOS MUÑOZ	3.686.620-2
EVELYN NUÑEZ	4.211.823-3
MONICA PAREJA	4.100.342-5
MIRNA PASSADE	1.820.532-3
DAYANA PEREIRA	5.449.158-6
MIRIAM PIEDRABUENA	4.410.160-4
MARISOL ROBAINA	3.443.782-1
ANDREA RODRIGUEZ	3.713.541-6
LIZZI SUAREZ	4.024.782-4

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

5

Resolución 221/023

Defínese que, a los efectos de la realización de los ensayos de los calentadores de agua instantáneos que utilizan gas como combustible, se admitirán los ensayos que se determinan.

(1.368*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 221/023	Nº 0933-69-001-2022	27/2023

VISTO: el Expediente Nº 0933-69-001-2022 que refiere a lo establecido en el del Reglamento de Seguridad de Gasodomésticos, Recipientes Portátiles y sus Accesorios para GLP y Gas Natural, aprobado por Resolución Ursea 151/021, del 20 de julio de 2021;

RESULTANDO: I) que el artículo 5 del mencionado Reglamento establece que "Los Recipientes portátiles y Accesorios que se comercialicen en el país deberán cumplir con los requisitos de seguridad definidos en las normas técnicas y/o en los reglamentos aplicables según lo establecido en los listados de los Anexos II y III";

II) que asimismo, el artículo 7º del Reglamento, establece que "a los efectos de demostrar conformidad con la reglamentación, los importadores y las empresas nacionales productoras de GRA incluidos en el Anexo II, deberán tramitar la certificación del producto con alguno de los OCP reconocidos por la URSEA, y registrar ante la URSEA el GRA con el correspondiente certificado obtenido de conformidad con la norma aplicable, previo a su comercialización";

III) que dicho Anexo II, señala que para el caso de los calentadores de agua instantáneos que utilizan gas como combustible, deberán tramitar la certificación de cumplimiento conforme lo establecido en el Reglamento Técnico Mercosur MERCOSUR/GMC/RES. Nº 06/18;

IV) que el Reglamento Técnico Mercosur MERCOSUR/GMC/RES. Nº 06/18 establece los valores y condiciones que debe cumplir

el calentador instantáneo, así como los ensayos que deben realizarse en ellos;

V) que respecto de los gases a las características de los gases de ensayo, el Reglamento Técnico Mercosur MERCOSUR/GMC/RES. Nº 06/18 establece en su punto 8.1.2 que "Cada Estado Parte debe definir los gases de ensayo";

VI) en tal sentido, los técnicos de la Gerencia de Fiscalización de la Unidad, realizaron el análisis técnico respecto de la definición de los gases a ser admitidos para la realización de los ensayos de los calentadores de agua instantáneos que utilizan gas como combustible.;

VII) que se concluyó conveniente la admisión de la utilización del conjunto de gases de ensayo y presiones establecidos en la norma técnica NAG-301 así como también aquellos definidos en la norma técnica UNE-EN 437, debiendo basarse el ensayo en solo una de las normas;

CONSIDERANDO: que se cumplió en el caso con el debido procedimiento, por lo que procede resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el Reglamento de Seguridad de Gasodomésticos, Recipientes Portátiles y sus Accesorios para Gas Licuado de Petróleo y Gas Natural, aprobado por la Resolución del Directorio de Ursea Nº 151/021 del 20 de julio de 2021, la Ley Nº 17. 598 de 13 de diciembre de 2002, con sus modificativas y concordantes y el Reglamento Técnico Mercosur (RTM) MERCOSUR/GMC/RES Nº 06/18;

EL DIRECTORIO
de URSEA

RESUELVE:

1. Definir que, a los efectos de la realización de los ensayos de los calentadores de agua instantáneos que utilizan gas como combustible, en cumplimiento de la normativa vigente, se admitirán aquellos ensayos que hayan utilizado el conjunto de gases establecidos en la norma técnica NAG-301 o el conjunto de gases establecidos en la norma técnica UNE-EN 437, indistintamente.

2. Notifíquese a los interesados.

3. Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y, cumplido, archívese.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 27/2023 de fecha 09/05/2023

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
6
Resolución 363/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.366)

RESOLUCION Nº 363/023

Minas, 16 de Mayo de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:I) Que el cuerpo inspectivo analizadas las imágenes correspondientes, constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución Nº 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matricula	INFRACCIÓN	UR
AAA 6386	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
AAA 6386	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAD 7335	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
AAF 9393	Estacionar en zona prohibida	1
AAO 4193	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAP 3267	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAP 3267	No tomar precauciones frente a cruce de peatones	2
AAR 4714	Estacionar en zona prohibida	1
AAU 5234	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAX 2121	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
AAX 3855	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAX 7150	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAY 4364	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAY 7759	Estacionar en zona prohibida	1
B 117613	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 133620	Conducir sin estar habilitado	3
B 133620	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
B 133620	Circular contramano	2
B 133620	Circular sin llevar consigo libreta de propiedad	2
B 209342	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 559335	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 712797	Estacionar en zona prohibida	1
B 712797	Estacionar a mas de 30 cm del cordón	1
BAA 2793	Estacionar en zona prohibida	1
BBA 0770	Estacionar en zona prohibida	1
BBB 555	Circular en vehículo que no este en reglamentación	3
BBI 142	Circular con placas matriculas alteradas	3
BBI 142	Circular sin casco protector en moto	3
BBI 142	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BBY 426	Conducir sin estar habilitado	3
BDE 449	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BEA 1937	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BEB 030	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEK 763	Circular en vehículo que no este en reglamentación	3
BEK 763	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEL 607	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEN 274	Circular sin luces reglamentarias	3
BEN 274	Circular contramano	2
BEN 274	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFA 310	Circular en vehículo que no este en reglamentación	3
BFA 310	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFE 718	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BFF 389	Circular sin luces reglamentarias	3
BFF 389	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
BFF 389	Circular contramano	2
BFF 389	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
BFF 389	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BGA 0793	Estacionar en doble fila	2
DAB 3311	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
DAQ 864	Conducir sin estar habilitado	3
DAR 623	Circular sin luces reglamentarias	3
DAR 623	Conducir sin estar habilitado	3
DAR 623	Conducir sin llevar licencia	2
DAR 623	Circular sin casco protector en moto	3
DAW 703	Conducir sin estar habilitado	3
DCD 279	Conducir sin estar habilitado	3
EAO 445	Circular sin casco protector en moto	3
EBI 0754	Conducir sin estar habilitado	3

EBI 0754	Circular con placa matrícula alterada	3
EBQ 0219	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
EBQ 0219	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
EPI 281	Conducir sin estar habilitado	3
HAA 2784	Estacionar en zona prohibida	1
IAF 4876	Estacionar en zona prohibida	1
JFC 4701	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
KMB 5735	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
KMC 4690	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LDA 5631	Obstaculizar el tránsito	1
LDA 5631	Estacionar en zona prohibida	1
MAA 5956	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
MAH 8977	Circular contramano	2
NTP 5447	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OAB 2858	Conducir sin estar habilitado	3
OAB 5185	Conducir sin estar habilitado	3
OAC 6513	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OAE 1643	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 3273	Estacionar en zona prohibida	1
PAA 3354	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 3859	Estacionar a mas de 30 cm del cordón	1
PAA 6010	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 6403	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 699	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
PAA 8025	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAA 9708	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 2559	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 4287	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 4427	Estacionar en zona prohibida	1
PAB 6552	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAB 9547	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 9977	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 0654	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 1248	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAC 2686	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 3011	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 3212	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 3282	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 3405	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 3853	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 3938	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 4015	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAC 4075	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 4239	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 4344	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 4975	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 5035	Circular contramano	2
PAC 5043	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 5179	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 5769	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 6121	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 6130	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 6350	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAC 6356	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 652	Circular sin casco protector en moto	3
PAD 960	Conducir sin estar habilitado	3
PAE 042	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAG 330	Circular sin casco protector en moto	3
PAH 552	Circular sin luces reglamentarias	3
PAH 552	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAH 552	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAH 552	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAH 552	Circular sin luces reglamentarias	3
PAH 552	Circular en vehículo que no este en reglamentación	3
PAH 552	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAI 013	Circular sin casco protector en moto	3
PAJ 757	Conducir sin estar habilitado	3
PAK 442	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAK 442	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAM 753	Circular sin luces reglamentarias	3
PAM 753	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAN 559	Circular en vehículo que no este en reglamentación	3
PAQ 4106	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAQ 547	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAR 049	Circular sin casco protector en moto	3
PAR 200	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAR 908	Circular en vehículo que no este en reglamentación	3
PAS 035	Circular sin casco protector en moto	3
PAS 035	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAT 862	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAU 009	Circular sin casco protector en moto	3
PAU 207	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 0031	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 0213	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 0481	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 0481	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 0517	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 0977	No tomar precauciones frente a cruce de peatones	2
PAV 0977	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 0977	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 0977	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
PAV 0977	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAV 0977	No aminorar marcha en cebra o establecimiento de enseñanza	2
PAV 0977	Circular en vehículo que no este en reglamentación	3
PAV 0977	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 0977	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1369	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1587	Conducir sin estar habilitado	3
PAV 1692	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAV 1692	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1692	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAV 1692	Circular con placas matriculas alteradas	3
PAV 1692	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1693	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1693	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
PAV 1693	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAV 1693	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1693	No tomar precauciones frente a cruce de peatones	2
PAV 1693	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 1747	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 1945	Circular contramano	2
PAV 1945	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 2032	Circular con placas matriculas alteradas	3
PAV 2032	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 2037	Circular en vehículo que no este en reglamentación	3
PAV 2054	Circular sin luces reglamentarias	3
PAV 2054	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 2054	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 2054	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 2063	Obstaculizar el tránsito	1
PAV 2063	Circular con placas matriculas alteradas	3
PAV 2084	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
PAV 2084	Circular contramano	2
PAV 2084	Circular con placas matriculas alteradas	3
PAV 2096	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 2123	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 2166	Circular sin luces reglamentarias	3
PAV 2166	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
PAV 2166	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAV 2166	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1

PAV 2166	Circular en vehículo que no este en reglamentación	3
PAV 2166	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 2166	No tomar precauciones frente a cruce de peatones	2
PAV 2166	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 2174	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 2177	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 2177	Circular con placas matriculas alteradas	3
PAV 2177	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 2235	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 2272	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PBT 127	Conducir sin estar habilitado	3
PBT 127	Circular sin placa matrícula	2
PBT 127	Circular sin llevar consigo libreta de propiedad	2
PBT 127	Circular sin casco protector en moto	3
PMA 1356	No aminorar marcha en cebra o establecimiento de enseñanza	2
PPA 239	Circular sin casco protector en moto	3
PSB 0489	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PSB 0489	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PTX 0017	Transportar mayor cantidad de pasajeros autorizada	2
PVC 0884	Conducir sin estar habilitado	3
PZA 1006	Estacionar en zona prohibida	1
QAF 2521	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAA 5613	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SAZ 3062	Estacionar en zona prohibida	1
SBA 4390	Circular sin placa matrícula	2
SBS 3235	Estacionar en zona prohibida	1
SBU 3844	Dificultar circulacion carga y descarga mercaderia locales comerciales	1
SBU 3844	Estacionar en zona prohibida	1
SBW 4983	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBX 5121	Circular contramano	2
SCH 4119	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCN 4914	Circular contramano	2
SCP 4953	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SCR 9074	Conducir sin estar habilitado	3
SET 922	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
SET 922	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
SET 922	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SET 922	Circular sin encender luces reglamentarias	3
SET 922	No tomar precauciones frente a cruce de peatones	2
SET 922	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
SJF 886	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
SLQ 1413	Circular contramano	2
SLZ 769	Circular sin chaleco reflectivo	0,5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.

Realizado por: 46(16/05/2023)
Exp:
Documento: 2023-71696

ESTA ACTUACIÓN NO TIENE FIRMAS DIGITALES

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

7

Notificación S/n

Notifícase al Sr. Carlos Alcides Hanvrylyszyn (o Hansvrylyszyn) Modernell, por infringir las normas que se determinan.

(1.363)

2022-5228-98-000208 - Actuación 1 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - CONTROL AMBIENTAL - 5228

Montevideo, 21 de noviembre de 2022

Habiendo transcurrido el plazo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo R. 69 del Volumen II del Digesto Departamental, se adjunta formulario de Constatación de Infracción Nº 48339, del mismo se desprenden los siguientes datos relevantes, responsable Carlos Alcides Hansvrylyszyn Modernell C.I. 4.587.745-0, RUT 020250650015, dirección: Cno. La Calera 3712, infringe el Art. D.1928.2. Pasible de sanción de acuerdo al Art. D.1928.14 Lit a), 50 UR a máximo legal.

Se eleva a la Sub-Dirección (I) para su conocimiento y consideración.

2022-5228-98-000208 - Actuación 2 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - SUB-DIRECCIÓN III - 1512

Pase al Sector Notificaciones, a efectos de conceder vista de las presentes actuaciones por el término de 10 días, conforme lo preceptuado por el art. R. 69 del Vol.II del Digesto Departamental. Cumplido, manténgase a despacho hasta el vencimiento del plazo otorgado.

En caso de no ser evacuada la vista, elévese a la Gerencia del Servicio solicitando promover el dictado de resolución sancionatoria, considerando que por boleta de infracción Nº 48339 de fecha 24/10/2022, se constató:

* transporte de residuos en vehículo no autorizado (matrícula SBZ 6421, padrón 970130),

* identificándose como responsable a CARLOS ALCIDES HANVRYLYSZYN MODERNELL, CI: 4587745-0, RUT: 020250650015, con domicilio declarado en Cno. La Calera 3712,

* infringiendo lo dispuesto en el Art. D.1928.2 del Volumen VI "Higiene y Asistencia Social" del Digesto Departamental,

* correspondiendo conforme a lo establecido en el Artículo D.1928.14, lit. a) del mismo cuerpo normativo, la aplicación de una multa por U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta).

Firmado digitalmente por Claudia Avellaneda 3492893 el 21/11/2022 15:52:47.

Firmado digitalmente por Damian Sampayo 4902023 el 03/12/2022 12:22:23.

8

Notificación S/n

Notifícase al Sr. Daniel Walter Cardozo González, por infringir las normas que se determinan.

(1.369)

2022-5229-98-001656 - Actuación 1 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - VIGILANCIA - 5229

Montevideo 26 de agosto de 2022.

Habiendo transcurrido el plazo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo R. 69 del Volumen II del Digesto Departamental, se adjunta formulario de Constatación de Infracción Nº 0486, del mismo se desprenden los siguientes datos relevantes:

Responsable: Daniel Cardozo González

*Matrícula: HAA 2653

*Padrón: 109858

*RUT: -

*Dirección: Cornelio Guerra nº 6088.

Infringe el Art. D.1928.2. Pasible de sanción de acuerdo al Art. D.1928.14 Lit a), 50 UR a máximo legal.

Se eleva a la Sub-Dirección (I) para su conocimiento y consideración, informando que se consultó con la División Limpieza la cual informa que dicha empresa no cuenta con habilitación de transporte de residuos.

2022-5229-98-001656 - Actuación 2 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - SUB-DIRECCIÓN III - 1512

Pase al Sector Notificaciones, a efectos de conceder vista de las presentes actuaciones por el término de 10 días, conforme lo preceptuado por el art. R. 69 del Vol. II del Digesto Departamental. Cumplido, manténgase a despacho hasta el vencimiento del plazo otorgado.

En caso de no ser evacuada la vista, elévese a la Gerencia del Servicio solicitando promover el dictado de resolución sancionatoria, considerando que por boleta de infracción Nº 486 de fecha 04/08/2022, se constató:

*transporte de residuos en vehículo no autorizado (matrícula HAA 2653, padrón 109858),

*identificándose como responsable a DANIEL WALTER CARDOZO GONZLEZ, CI: 1872555-1, con domicilio declarado en Cornelio Guerra 6088,

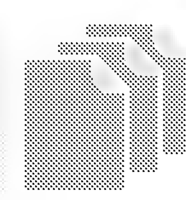
*infringiendo lo dispuesto en el Art. D.1928.2 del Volumen VI "Higiene y Asistencia Social" del Digesto Departamental,

*correspondiendo conforme a lo establecido en el Artículo D.1928.14, lit. a) del mismo cuerpo normativo, la aplicación de una multa por U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta).

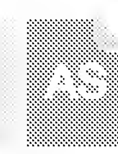
Firmado digitalmente por Maria Silva 4109571 el 26/08/2022 13:50:56.

Firmado digitalmente por Damian Sampayo 4902023 el 19/10/2022 11:54:42.



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Carlos Alberto Garrido Ameigenda (IUE 2-20968/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11915 May 18- Jun 01

DANILO RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-63578/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11762 May 18- Jun 01

José Pedro HERNANDEZ IRIONDO (IUE 2-33034/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11756 May 18- Jun 01

José Esteban Núñez Torena (IUE 2-26162/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11732 May 18- Jun 01

Julio Cèsar Beltrame Badano (IUE 2-18939/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11657 May 17- May 31

Federico Andres Pinotti Garcia (IUE 2-10177/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11597 May 17- May 31

Alicia Ivonne Valero Portas (IUE 2-26748/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11525 May 16- May 30

ALDO LEONEL MARTINEZ VENCE (IUE 2-6247/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11294 May 15- May 29

ELBIO LUPO COTIGNOLO (IUE 2-56171/2020).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11169 May 12- May 26

Beatriz CEDRES FIGUEROA y Richard Edison ALMEDA CEDRES (IUE 2-36180/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11059 May 11- May 25

Myrna o Myrna Esther Rey Gahn (IUE 2-63025/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10974 May 11- May 25

Raúl Marcelo MESA AGUIRRE (IUE 2-24159/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10943 May 11- May 25

María del Carmen GARCÍA ALVAREZ y Teresita María GARCÍA ALVAREZ (IUE 2-20829/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10800 May 10- May 24

Gabriel Eduardo CALLICO HERMENEGILDO (IUE 2-20359/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10794 May 10- May 24

Irma Rosa Tortoriello Torrelli (IUE 2-8165/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10619 May 10- May 24

Hector Alcides Ortega Bruzzoni, Jose Ortega Martinez y Carmen Martinez Ventoso (IUE 2-69143/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10576 May 10- May 24

Justino Rafael Batista Milia (IUE 2-73202/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10540 May 08- May 19

Salvador Vazquez Rey (IUE 2-13154/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10468 May 08- May 19

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ARAUJO (IUE 2-29422/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10402 May 08- May 19

Ricardo Daniel Castro Dancona (IUE 2-23326/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10401 May 08- May 19

Manuela TUCCI MERCCI o TUES o TUE o THUE MERICHI o MERICHI (IUE 2-45014/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10323 May 05- May 18

AMALIO TABAREZ FURTADO (IUE 2-4345/2020).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10277 May 05- May 18

SEGUNDO TURNO

Guillermo Reinaldo LIMA MARTINS, Gladys Mercedes SAMPIETRO y de Diego Alberto LIMA SAMPIETRO (IUE 2-64419/2021).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11894 May 18- Jun 01

Carlos María CABRERA LÓPEZ (IUE 2-13768/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11697 May 17- May 31

Maria Isabel DE BETHENCOURT LÓPEZ y de Luis Alberto TROBO CARÁMBULA (IUE 2-39508/2022).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11599 May 17- May 31

Nelsa Mirian ACOSTA AYUB (IUE 2-29847/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11427 May 16- May 30

Jorge Marcelo MÉNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-23612/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11368 May 15- May 29

Dinorah Norma ALBARENGA MACHÍN (IUE 2-31190/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11356 May 15- May 29

Juan Antonio QUATTRINI LIS o LIZ (IUE 2-32934/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11189 May 12- May 26

Ana Delia PEREYRA BELLO (IUE 2-22969/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10579 May 10- May 24

Ulbia CEDRÉS MEDERO o MEDEROS (IUE 2-55488/2020).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10565 May 10- May 24

Aristides Federico CALLOIA CRUZ y de Nora Emilia RAFFO MELIAN (IUE 2-21037/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10558 May 09- May 23

Jorge NIETO o Jorge Elías NIETO BUISSÓN (IUE 2-8383/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10304 May 05- May 18

Marta ZATELMECHIAN ZATELMECHIAN o Martha ZATELMECHIAN PUNARCHIAN o Marta SATELMECHIAN CARATINIAN (IUE 2-72290/2022).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10292 May 05- May 18

TERCER TURNO

NELLY MASON GALEANO (IUE 2-28451/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11874 May 18- Jun 01

JORGE DANIEL PEREZ SOLARI (IUE 2-19090/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11851 May 18- Jun 01

LIDIA RENEE CUELLO OCAÑO (IUE 2-24807/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11758 May 18- Jun 01

SARA EVANGELINA FARIAS (IUE 2-23788/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11706 May 17- May 31

JUAN ANTONIO CABRERA TARRAGO O JUAN ANTONIO FRANCISCO CABRERA TARRAGO (IUE 2-19624/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11513 May 16- May 30

ALICIA STELLA BONIFACINO Y JUANA AVELLA LUZARDO (IUE 2-12357/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11437 May 16- May 30

SERGIO ANGIOLINI LOPEZ (IUE 2-22929/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11399 May 16- May 30

NYLIA MARGARITA CLIVIO RODRIGUEZ (IUE 2-11416/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11355 May 15- May 29

CARLOS EDUARDO GUEDES Y SILVIA ELVIRA MONCHER MORALES (IUE 2-27094/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11329 May 15- May 29

IRMA HONORATA PACHECO MACHADO (IUE 2-29424/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11185 May 12- May 26

GRACIELA NELIDA HERMIDA (IUE 2-30883/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11093 May 12- May 26

AGUSTIN ANSO EGUINOA (IUE 2-27531/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10989 May 11- May 25

ROMEO ERNESTO ROSSI (IUE 2-16868/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10976 May 11- May 25

PIERO VACCARI BOTTAZZI (IUE 2-22305/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10862 May 10- May 24

JULIO MARIA DELGADO y JOSE LUIS DELGADO BERTOLINI (IUE 2-68341/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10512 May 08- May 19

CONCEPCIÓN O CONCEPCIN MOSQUERA MOSQUERA (IUE 2-13761/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10469 May 08- May 19

DARWIN OMAR FERNANDEZ VALENZUELA Y ELSA ANGELA CONCEPCIÓN DEL CASTILLO PEREYRA (IUE 2-22935/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10459 May 08- May 19

GONZALO PEDRO RAMELA OLDAN (IUE 2-56310/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10452 May 08- May 19

VIRGILIO COLMAN Y TEODORA LARRAMENDI FURTADO (IUE 2-70721/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10411 May 08- May 19

JOSE ORLANDO LASA QUIJANO (IUE 2-26177/2023).
Montevideo, 25 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10369 May 05- May 18

JORGE GARCIA SANTILLAN (IUE 2-5291/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10360 May 05- May 18

LILIAN CRISTINA NIETO FIERRO y DINORAH NIETO RAMOS de POEY (IUE 2-76608/2022).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10306 May 05- May 18

LAURA CAPOTE (IUE 2-20152/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10303 May 05- May 18

CUARTO TURNO

MARGARITA MARÍA GENTILE OTEGUI y HÉCTOR ENRIQUE ALDABALDE JUAMBELTZ (IUE 2-29075/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11845 May 18- Jun 01

MIRTHA GIOCONDA RUSCONI MIRANDA y MARIELA ADRIANA RUSCONI RAPETTO (IUE 2-33160/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11773 May 18- Jun 01

ELENA BURSTIN YUDKA (IUE 2-34686/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11739 May 18- Jun 01

ROBERTO LEONE MONTERO (IUE 2-32144/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11660 May 17- May 31

ELSA NELLY PORTELA FERRARO (IUE 2-75960/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11449 May 16- May 30

CARLOS NORBERTO PEREIRA (IUE 2-11470/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11367 May 15- May 29

ALTAMIRE DUARTE ALMEIDA (IUE 2-6710/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11365 May 15- May 29

DOMINGA RAMONA FAGIANI (IUE 2-24293/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11363 May 15- May 29

OSVALDO JOSÉ GARCÍA MORALES (IUE 2-16734/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11116 May 12- May 26

VICENTE MOLINA CLAVIJO y DELFINA MARTINA CABRERA ROCHA (IUE 2-26469/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11083 May 12- May 26

LUIS EDUARDO BARRIOS RODRÍGUEZ y ANDRÉS BARRIOS FERNÁNDEZ (IUE 2-22768/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10972 May 11- May 25

MIGUEL ÁNGEL CARISIMI o CARISSIMI PINO (IUE 2-68575/2022).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10952 May 11- May 25

RICARDO NORBERTO AYUP ZOUAIN (IUE 2-7099/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10931 May 11- May 25

CELIA PAIPO RODRIGUEZ y DARIO RODRIGUEZ DA LUZ (IUE 2-24705/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10861 May 10- May 24

JORGE RAUL CERMESONI (IUE 2-16471/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10806 May 10- May 24

MARIA TERESITA REVETRIA GUARNIERI (IUE 2-22771/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10799 May 10- May 24

MARÍA MIMO JUNI (IUE 2-20912/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10584 May 10- May 24

NEMESIO SEOANE CES (IUE 2-19662/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10317 May 05- May 18

JORGE OLAVE CARREIRA (IUE 2-18809/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10293 May 05- May 18

QUINTO TURNO

PEDRO ALBERTO GONZÁLEZ ROJAS (IUE 2-19603/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11501 May 16- May 30

JULIO CESAR DE AMORES GARCIA (IUE 2-23984/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11479 May 16- May 30

IRMA LOPEZ MATTOS (IUE 2-22902/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11366 May 15- May 29

AGUSTIN MATOS BRANDARIZ ó AGUSTIN MATOS (IUE 2-73276/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11252 May 15- May 29

HECTOR UBALDO PELEGRINETTI GONZALEZ (IUE 2-14684/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11170 May 12- May 26

SARA MARIA FERBER GRZYWACZ (IUE 2-20387/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11068 May 11- May 25

BLANCA ELIDA ONORATTO GALLARDO (IUE 2-23379/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10987 May 11- May 25

MARÍA CRISTINA GONZALEZ ANTELO (IUE 2-8041/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10621 May 10- May 24

AURORA NELLY RAFFO RIOS (IUE 2-20974/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10530 May 08- May 19

MARTHA BEATRIZ CAPOTE BENITEZ (IUE 2-13619/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10445 May 08- May 19

LEANDRO MOREIRA FRANCIS (IUE 2-22241/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10296 May 05- May 18

SEXTO TURNO

ALEXANDRA CAROLINA PALERMO IBARRA (IUE 2-66360/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11707 May 17- May 31

JORGE WASHINGTON SLAVICA CORLETTO y GABRIELA BERAMENDI MORALES (IUE 2-21217/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11704 May 17- May 31

CÉSAR RAMÓN BENITEZ NOBLÍA (IUE 2-28584/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11687 May 17- May 31

MIREILLE HRARI o MIRELLE HRARI (IUE 2-73917/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11607 May 17- May 31

ELSA MABEL MARRERO GOYENI (IUE 2-49568/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11580 May 17- May 31

MARTA JULIA ITHURRALDE DUEÑAS (IUE 2-29359/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11531 May 16- May 30

ELBIA RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 2-10159/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11450 May 16- May 30

GABRIEL ENRIQUE OLIVERA ANGELINI (IUE 2-24429/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11290 May 15- May 29

JORGE DA COSTA MORALES (IUE 2-24086/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11172 May 12- May 26

FRANCISCO SANTARCIERI ACUÑA (IUE 2-46572/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11162 May 12- May 26

ROMEO JORGE ROSSINI LIPPI (IUE 2-8144/2023).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11131 May 12- May 26

Maria Sara o Maria Sara Alma RIVERO BERIAO (IUE 2-73354/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11057 May 11- May 25

ALBERTO AICARDO NILSON (IUE 2-23728/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10978 May 11- May 25

Elsa Olga RIOS PEÑA o Elsa Olga RIOS PENA (IUE 2-34406/2020).
Montevideo, 29 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10941 May 11- May 25

MARIA ZELMIRA o CELMIRA DUARTE GOMEZ (IUE 2-49967/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10785 May 10- May 24

ITALIA ARNALDO REOLFI (IUE 2-68207/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10712 May 10- May 24

MARIA KRANCEVIC WOGRINCIC (IUE 2-14368/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10626 May 10- May 24

MARGARITA MIRIAM CUROTTI GANZO (IUE 2-15237/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10614 May 10- May 24

OCTAVO TURNO

Ernesto Manuel Larrea Carreras (IUE 2-12369/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11880 May 18- Jun 01

ormecinda alonzo lanne y félix tettamanti pereira (IUE 2-12738/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11869 May 18- Jun 01

José María Bellini Velazco o Velasco (IUE 2-30515/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11770 May 18- Jun 01

José Bernardo Crottogini Goró (IUE 2-15940/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11619 May 17- May 31

Onofre Letocar Barreto y Ángela Baglietto Sosa (IUE 2-1911/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11535 May 16- May 30

Ernesto Silvano Martínez Flores (IUE 2-18419/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11522 May 16- May 30

Orquídea García Crotta (IUE 2-21473/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11495 May 16- May 30

Jorge Alberto Vidal Paradiso (IUE 2-17883/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11448 May 16- May 30

Pablo Vicente Techeira Modernell (IUE 2-23600/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11340 May 15- May 29

Hugo Dante Mauro Recoba (IUE 2-8073/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11325 May 15- May 29

Mario Ruben González Luicci y Alicia Libertad Cotelo Do Brito (IUE 2-6661/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11260 May 15- May 29

Josefina Zarasqueta Anchaño (IUE 2-20873/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11259 May 15- May 29

Carlos Hugo Batista Sosa (IUE 2-4399/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11247 May 15- May 29

MARÍA INÉS BAYARDO TRAVAGLIONE (IUE 2-13766/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11146 May 12- May 26

Ramón Torres Márquez (IUE 2-17373/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11139 May 12- May 26

Altamira Olivera Yacques o Yaques y Luz del Alba Franco Olivera (IUE 2-4226/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11111 May 12- May 26

Jaime Font Duclos (IUE 2-22967/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10858 May 10- May 24

Alberto Núñez Gandulia (IUE 2-14693/2023).
Montevideo, 21 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10803 May 10- May 24

Palma Rosaria o Rosa Pisarro Lombardo (IUE 2-26411/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10793 May 10- May 24

Juan Carlos Bravo Suárez (IUE 2-15298/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10757 May 10- May 24

Gladys Margot Rodríguez (IUE 2-19630/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10650 May 10- May 24

Enrique Delfraro Alberte (IUE 2-21021/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10595 May 10- May 24

Aurora Sanjust Sanz (IUE 2-10095/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10592 May 10- May 24

Fernando José Mallarini Hernández (IUE 2-12101/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10535 May 08- May 19

Nelly María Fiori Nuñez (IUE 2-66181/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10361 May 05- May 18

Raquel Teresa o Teresa Raquel Más (IUE 2-8248/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10339 May 05- May 18

NOVENO TURNO

Juan Luis BORTHEIRY MEIRELLES (IUE 2-21155/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11565 May 16- May 30

Raimundo DÍAZ PÉREZ (IUE 2-30970/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11506 May 16- May 30

Teresa María ARMÚA SUGO (IUE 2-35124/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11362 May 15- May 29

Enelsy GOMEZ SENA (IUE 2-20321/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11225 May 15- May 29

Aaron TRAJTENBERG (IUE 2-32987/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11187 May 12- May 26

Celsa Vázquez Varela (IUE 2-13021/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10942 May 11- May 25

Alejandro OLIVERA BARBOZA y de Mirta Soledad PEREIRA RIVERO (IUE 2-57343/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10651 May 10- May 24

Jesús Mesa Monteserin (IUE 2-10135/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10620 May 10- May 24

Nieves FRAGA CERQUEIRO (IUE 2-30320/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10615 May 10- May 24

Segundo Borrazas Canedo (IUE 2-17582/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10546 May 09- May 23

Said AUDE MARTÍNEZ y de Lila ALMEIDA (IUE 2-28527/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10446 May 08- May 19

Adrían Bertullo Amartini (IUE 2-74299/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10363 May 05- May 18

DÉCIMO TURNO

ALBA GLADYS SOTO GALAGORRI (IUE 2-24555/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11895 May 18- Jun 01

ADOLFO JULIO BURONE LORENTE (IUE 2-17844/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11846 May 18- Jun 01

SARA DELIA DALLAS (IUE 2-27653/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11740 May 18- Jun 01

RUBEN EUGENIO GONZALEZ MONTERO (IUE 2-11718/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11690 May 17- May 31

JORGE HONORATO ETCHEVERS LEMOINE (IUE 2-23411/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11659 May 17- May 31

MARIO SILBERSTEIN (IUE 2-18654/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11635 May 17- May 31

JOE ROSS (IUE 2-8059/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11623 May 17- May 31

ANA GRACIELA FREIDENBERG O ANA GRACIELA FREIDENBERG FURRER (IUE 2-29449/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11604 May 17- May 31

BERTA ESTHER CANDIA LARROSA (IUE 2-76511/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11508 May 16- May 30

ISMAEL FILLOY VILLANUEVA (IUE 2-8145/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11267 May 15- May 29

PEDRO JORGE MONTEMUIÑO MARRONE (IUE 2-28220/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11167 May 12- May 26

MARIELA BEATRIZ BUSTAMANTE VILLABONA (IUE 2-20411/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11137 May 12- May 26

OSCAR JULIO DEBALI CANOURA (IUE 2-29020/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11016 May 11- May 25

ROSARITO YOLANDA JULIÁN MOR (IUE 2-22370/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10940 May 11- May 25

ELENA OBDULIA SENA IGARZABAL O HELENA OBDULIA SENA IGARZABAL O ELENA ODULIA IDALINA SENA IGARZABAL O HELENA OBDULIA IDALINA SENA IGARZABAL (IUE 2-57437/2022).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10891 May 10- May 24

YOLANDA MIRTA BIANCHI JAVIER (IUE 2-23786/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10635 May 10- May 24

ALOIS DREHER Y MARIA AIDEE O HAYDEE LOPEZ ANDRADE (IUE 2-22344/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10586 May 10- May 24

RODOLFO LAZARO SANTANA RICCI E HILARIA SILVIA AQUINO LARROSA (IUE 2-16629/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10395 May 08- May 19

HILDA ARES PALESA Y MIGUEL ANGEL BOSCANA ARES (IUE 2-20855/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10295 May 05- May 18

DECIMOPRIMER TURNO

ARTURO RODRÍGUEZ TRAVERSO (IUE 2-8627/2020).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11893 May 18- Jun 01

JUAN OSCAR o JUAN OSCAR NELSON LORENZO VILLARES (IUE 2-24863/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11853 May 18- Jun 01

CARMEN ISABEL VIEYTES ZABALLA (IUE 2-20158/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11680 May 17- May 31

ARGENTINA MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ DOMINGUEZ (IUE 2-7561/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11679 May 17- May 31

MARIA IYJA PI LLANTADA y JOSÉ DARWIN FAROPPA REBORA (IUE 2-62353/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11596 May 17- May 31

MIRYAM MABEL STOPPIELLO BARNECHEGARAY (IUE 2-24636/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11465 May 16- May 30

MARINA JUANA BIRRIEL RODRÍGUEZ y JUAN HERMAN CABALLERO HOFFMANN (IUE 2-25512/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11361 May 15- May 29

JOSE PIPPE RODRIGUEZ (IUE 2-72288/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11307 May 15- May 29

ÁNGELES MENÉNDEZ MENÉNDEZ (IUE 2-23582/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11191 May 12- May 26

EDISON FRANCISCO RODRIGUEZ PISCIOTTANO y MARIA BLANCA MONTERRUBIO REYES (IUE 2-71153/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10860 May 10- May 24

GRACIELA ELSA QUINTEROS CALCAGNO y NÉSTOR RENE PEREYRA FAGET (IUE 2-23413/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10813 May 10- May 24

JOSÉ ARTIGAS ROJAS SÁNCHEZ (IUE 2-21639/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10566 May 10- May 24

ANDRES LUIS QUIROGA BRASUNA (IUE 2-9910/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10501 May 08- May 19

ÁNGEL HUMBERTO GARCÍA CABEZA (IUE 2-14423/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10490 May 08- May 19

RUBEN RICO BENGOA (IUE 2-23989/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10455 May 08- May 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARNALDO PEDRO AISCAR PIJUAN (IUE 2-18836/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11827 May 18- Jun 01

CARLOS GERMÁN MENAFRA NUÑEZ (IUE 2-16844/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11747 May 18- Jun 01

OSCAR OMAR BEZON PIRIZ (IUE 2-27539/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11662 May 17- May 31

JUAN PABLO ITUÑO RODRIGUEZ (IUE 2-16568/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11649 May 17- May 31

MARCELINA DZERVUS JANKAUSKAS (IUE 2-15011/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11617 May 17- May 31

CESAR LLADÓ SALABERRY (IUE 2-27936/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11602 May 17- May 31

CÉSAR MIGUEL ROBIDO de los SANTOS (IUE 2-34112/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11536 May 16- May 30

MARÍA DEL ROSARIO FERRARI GONZÁLEZ (IUE 2-23370/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11529 May 16- May 30

BEATRIZ HAYDÉE VILLALBA LARRIERA (IUE 2-21405/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11491 May 16- May 30

STELLA MARIS LAUNY ZIRPOLI (IUE 2-20863/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11434 May 16- May 30

OMAR ZANELLI FREITAS (IUE 2-18393/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11364 May 15- May 29

VICTOR HUGO BATALLA RIVADAVIA (IUE 2-19925/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11354 May 15- May 29

SANDRA GABRIELA FEIPPE MACHADO (IUE 2-73799/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11318 May 15- May 29

Walter Adilio Ortiz D'Agosto (IUE 2-59410/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11246 May 15- May 29

JUANA JULIA D' AGOSTO MAUCCIONE (IUE 2-59410/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11245 May 15- May 29

EMIR ILDEFONSO GARCIA CASANOVA (IUE 2-23780/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10859 May 10- May 24

ALCIDES IVAN CURBELO STABILE (IUE 2-22926/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10622 May 10- May 24

JOSÉ o GIUSEPPE SIMONE TURTURIELLO (IUE 2-30102/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10563 May 10- May 24

RAÚL HUMBERTO RIVAROLA RIVAROLA (IUE 2-15457/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10269 May 05- May 18

DECIMOTERCER TURNO

ROSA NILDA TABERNE HORNO o ROSA NILDA TABERNE HORNOS o ROSA NILDA TABERNE DE FAJARDO (IUE 2-27476/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11879 May 18- Jun 01

ELSA LUCIA CLAVIJO MARTINEZ (IUE 2-76919/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11856 May 18- Jun 01

SUSANA TERESA SILVEIRA RIVIERE o SUSANA SILVEIRA RIVIERE (IUE 2-21274/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11847 May 18- Jun 01

HORACIO LUIS BALBI ROSTAGNO (IUE 2-22238/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11844 May 18- Jun 01

EMILIO PASTOR SENA ALLO (IUE 2-32035/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11719 May 17- May 31

BLANCA FAUSTA MARTINEZ BORGES o BLANCA MARTINEZ (IUE 2-31076/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11517 May 16- May 30

FRANCISCO JOSE GARCIA PEREZ (IUE 2-23362/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11266 May 15- May 29

EULOGIA CEDRES DE LEON (IUE 2-24767/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11261 May 15- May 29

JESUS HONORIO COUTO REYNOSO (IUE 2-27064/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10983 May 11- May 25

DORA ALVEZ (IUE 2-24169/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10905 May 11- May 25

LUIS MARIANO RODRIGUEZ PETROSINO (IUE 2-54041/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10811 May 10- May 24

GLADYS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-16822/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10610 May 10- May 24

BLANCA MARGARITA ALVAREZ CONTRERAS (IUE 2-20842/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10607 May 10- May 24

VICTORIA DE LOS ANGELES ZAPIRAIN CAPRIO (IUE 2-26793/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10334 May 05- May 18

DECIMOQUINTO TURNO

IRMA IRIS LARROCA ROSAS (IUE 2-9376/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11843 May 18- Jun 01

ANA MARÍA BETARTE SUSENA (IUE 2-32145/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11737 May 18- Jun 01

JOSÉ CANCELA PORTO (IUE 2-25202/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11708 May 17- May 31

MARÍA TERESA TORELLO TARULLO (IUE 2-15328/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11688 May 17- May 31

FRANCISCO WALTER RAMÍREZ POSE (IUE 2-18811/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11556 May 16- May 30

EDUARDO BERNABÉ MARTÍNEZ CALANDRIA (IUE 2-12439/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11547 May 16- May 30

MILTON HUMBERTO FERNÁNDEZ DAIX (IUE 2-29243/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11544 May 16- May 30

ALFREDO RUBEN NOVOA GUERRA (IUE 2-23636/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11328 May 15- May 29

FERNANDO DELGADO ROSI (IUE 2-40078/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11268 May 15- May 29

NELLY MYRIAM DOMINGUEZ VERGARA (IUE 2-76643/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11017 May 11- May 25

ELSA ACOSTA SUÁREZ (IUE 2-24712/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10975 May 11- May 25

ANTONIA MARÍA NUDO CIRIELLO (IUE 2-33373/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10936 May 11- May 25

GRACIELA CRISTINA ZELAYA (IUE 2-26502/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10924 May 11- May 25

IRIS SUSANA ACUÑA MANSILLA (IUE 2-27620/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10870 May 10- May 24

NILDA ELISA LUPO COSTA (IUE 2-73337/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10791 May 10- May 24

MARÍA CARMEN BRUNO COCCO (IUE 2-29586/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10711 May 10- May 24

MARÍA ESTELA PEREIRO ARAYA (IUE 2-33163/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10707 May 10- May 24

MARÍA RENEÉ GÓMEZ CABRERA (IUE 2-29882/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10628 May 10- May 24

ALEJANDRA ISABEL GARCÍA GÓMEZ (IUE 2-64837/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10609 May 10- May 24

SUSANA ESTHER ELOLA ESPINA (IUE 2-28046/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10502 May 08- May 19

ELADIA SCHMID RIBEIRO (IUE 2-10614/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10496 May 08- May 19

YOLANDA CRESPO FIERRO y JUAN CARLOS FIERRO GARCÍA (IUE 2-16870/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10444 May 08- May 19

MARÍA ESTHER PINTOS MIÑOS (IUE 2-9938/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10319 May 05- May 18

DECIMOSEXTO TURNO

ROSA MARÍA RACHETTI CASTRO (IUE 2-33229/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11691 May 17- May 31

ANA MARIA CARBALLO SIEIRA (IUE 2-33000/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11661 May 17- May 31

ABRAHAM JOSÉ ZYLBERSZTEJN KELLER (IUE 2-29740/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11494 May 16- May 30

LILIANA MABEL NIVEYRO SENIN (IUE 2-22157/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11254 May 15- May 29

ARAMAR NUÑEZ HISE (IUE 2-31771/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11070 May 11- May 25

JESÚS MARÍA PERCOVICH VERDE, ALBERTO ARNOLDO PERCOVICH INFANTE Y HORTENSIA INFANTE SUÁREZ O DE PERCOVICH (IUE 2-19573/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10914 May 11- May 25

VICTOR JOSÉ ACQUARONE VANNI (IUE 2-21222/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10901 May 11- May 25

MIRTA IRIS HERMIDA VILLAR (IUE 2-33006/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10837 May 10- May 24

JULIO CÉSAR FUTTEN (IUE 2-24154/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10812 May 10- May 24

CARMEN BEATRIZ LÓPEZ MARTÍNEZ (IUE 2-18938/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10743 May 10- May 24

Ruben Elastenio PALACIO PÉREZ, María Mercedes RODRIGUEZ PIMIENTA y Ruben Dario PALACIO RODRÍGUEZ (IUE 2-23379/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10710 May 10- May 24

ROSALÍA MARTÍNEZ VIERA (IUE 2-31014/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10641 May 10- May 24

AMAIDELA NEGRI ÁLVAREZ (IUE 2-67979/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10307 May 05- May 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

IRIS RODRIGUEZ GENDE (IUE 2-24430/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11886 May 18- Jun 01

MARIA AIDA GONZALEZ (IUE 2-23757/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11601 May 17- May 31

ARON ROBERTO ANGUERA ARAUJO (IUE 2-13850/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11523 May 16- May 30

ERNESTO MONTES ORTIGUEIRA (IUE 2-26781/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11401 May 16- May 30

PURA FRANCISCA BRAÑAS CASELLA, BRENDA IRIS RODRIGUEZ BRAÑAS Y LAUREANO NUBER OSANO PEREYRA O LAUREANO NEUBER OSANO PEREYRA O LAUREANO NEUBEL OSANO PEREYRA (IUE 2-6070/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11369 May 15- May 29

MARIA TERESA BO CARREÑO Y ANDRES RUBEN MAURO OLIVERA (IUE 2-17802/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11338 May 15- May 29

GUSTAVO MARIO DE LOS SANTOS OLMOS (IUE 2-10167/2023).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11257 May 15- May 29

IRMA BARDECIO COTAÑY O CATANY O CATAÑY (IUE 2-23151/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11253 May 15- May 29

JOSE ROMERO BARROS Y MARIA DEL PILAR ROMERO FANDIÑO (IUE 2-22875/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.

FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11060 May 11- May 25

LUIS ALBERTO GOMEZ PINI (IUE 2-28098/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10890 May 10- May 24

MARLENE REVUELTAS CORREA O MARLENE CORREA REVUELTAS O MARLENE CORREA DE GONÇALVES (IUE 2-73375/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10795 May 10- May 24

MARIA CASTELO DOVIGO (IUE 2-65011/2022).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10735 May 10- May 24

IRMA ROMERO RODRIGUEZ (IUE 2-30411/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10709 May 10- May 24

MARIA DEL CARMEN IVALDI HERNANDEZ (IUE 2-24147/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10561 May 09- May 23

DECIMOCTAVO TURNO

ALFREDO PACHECO RAMIREZ (IUE 2-14522/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11710 May 17- May 31

LUIS ALBERTO FALERO AMARILLA (IUE 2-29117/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11686 May 17- May 31

JUAN JOSE PEREZ LOZANO (IUE 2-26705/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11588 May 17- May 31

NÉLIDA ROSA POVIGNA CARLE (IUE 2-11608/2023).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11537 May 16- May 30

JUAN GUILLERMO AMESPIL MENDITEGUY Y ALBA NELLY MORENO MAFFINI (IUE 2-29700/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11075 May 12- May 26

MARIO TORIBIO FERNANDEZ Y GLADYS RAQUEL ROMERO MORALES (IUE 2-12655/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10977 May 11- May 25

ROBERTO DARIO NANTES PEREZ (IUE 2-30350/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10929 May 11- May 25

WASHINGTON PERALTA FUENTES (IUE 2-27638/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10902 May 11- May 25

ORFILIA AGUSTINA EMILIA RIGUAL ZOCCOLA (IUE 2-19698/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10874 May 10- May 24

WALTER HEBERT MARTINEZ DAVILA (IUE 2-20346/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10755 May 10- May 24

NERY OMAR MORAES FERRON (IUE 2-21582/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10404 May 08- May 19

DECIMONOVENO TURNO

ALICIA FALCONI CHIRICO (IUE 2-8388/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11709 May 17- May 31

LUIS ALBERTO GALAGORRI PAZ (IUE 2-24022/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11503 May 16- May 30

JOSEFINA BLANCO LOPEZ Y ARGENTINA POSADA BLANCO (IUE 2-41182/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 11462 May 16- May 30

MARÍA DE LOS ANGELES PEREZ FERNANDEZ (IUE 2-24699/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11370 May 15- May 29

BELMIRIA JUANA CABALLERO NUÑEZ (IUE 2-29852/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11280 May 15- May 29

FERNANDO GONZALEZ FULLADOSA (IUE 2-22749/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11227 May 15- May 29

MARIA ZULMA MARTINEZ CARABALLO Y LUIS ALBERTO ARTIGAS VALLETTA COSTANTINO (IUE 2-73004/2022).
Montevideo, 24 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11123 May 12- May 26

NELIDA PLACERES DIEGUEZ MARTINEZ (IUE 2-29570/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10623 May 10- May 24

JUAN CARLOS SILVA ALBITE O ALVITE (IUE 2-28469/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10580 May 10- May 24

OLGA MARTIN HERNANDEZ (IUE 2-37023/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10517 May 08- May 19

NELSA DOMINGA BRIGNONE VAZALLO (IUE 2-24933/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10457 May 08- May 19

JOSE PEDRO AICARDI PEREZ MONTERO (IUE 2-62910/2022).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10428 May 08- May 19

VIGÉSIMO TURNO

ELSA GLADYS MALCEÑIDO ESTRADA y GUILLERMO RAMON GOMEZ BARRIO (IUE 2-54515/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11892 May 18- Jun 01

MARIA MARGARITA MAYOL PERERA (IUE 2-2101/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11561 May 16- May 30

DINORAH NAHYR EASTON DI MATTEO (IUE 2-29085/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11548 May 16- May 30

GLADYS ZULMA CANCHELO SANTOS (IUE 2-34341/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11534 May 16- May 30

ELMA TERESITA GARCIA MARTINEZ (IUE 2-26105/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11466 May 16- May 30

CARLOS MAGIN PUJADO LAGOA (IUE 2-35122/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11263 May 15- May 29

ANGEL MIGUEL MICHELENA CREMONA (IUE 2-25234/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11256 May 15- May 29

FRANCISCO ALBERTO ROMERO RIVEIRO (IUE 2-7102/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11120 May 12- May 26

ANGEL HUMBERTO DI BENEDETTO TAMBASCO (IUE 2-31247/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10856 May 10- May 24

MARIA ANGELICA CABRERA ELENA y ANDRES WALTER DELGADO SANCHEZ (IUE 2-36639/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10805 May 10- May 24

MARIA ANGELICA SUBIRAN DATENA (IUE 2-29610/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10790 May 10- May 24

NELIDA ANGELA MERETTA ALORI o NELIDA MERETTA ALORI (IUE 2-26264/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10617 May 10- May 24

WILSON LENIN BURGOS IBARRA (IUE 2-11215/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10616 May 10- May 24

ALVARO WALTER ALVAREZ SCAPINO (IUE 2-14345/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10600 May 10- May 24

JORGE ABEL ALCARAZ SIMON (IUE 2-65436/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10581 May 10- May 24

IVONNE OUTEDA RICOY SENLLE (IUE 2-20535/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10497 May 08- May 19

LIVIA ROSA SCHWENGEL SUAREZ (IUE 2-7631/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10489 May 08- May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIO DENIS BERRIEL LUENGO y TERESITA LEONOR DIAZ VIGNOLI (IUE 2-26115/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11916 May 18- Jun 01

LOURDES MOUNIC REINA (IUE 2-32692/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11865 May 18- Jun 01

ENRIQUE CARDOZO LAGOS (IUE 2-28578/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11689 May 17- May 31

EDUARDO NILO WALLACE LACAZ (IUE 2-24064/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11492 May 16- May 30

OMAR MARISCOTTI ZARAZOLA (IUE 2-11948/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11058 May 11- May 25

VALENTÍN MARIO OTERO TEMPERÁN (IUE 2-18047/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11037 May 11- May 25

FERNANDO LEONEL MAGALDI DE LOS SANTOS (IUE 2-14483/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10981 May 11- May 25

FRANCISCA MARIA HALICH TOUKOVICH o TONKOVICH y LUIS ALBERTO NILSON FALCO (IUE 2-22984/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10980 May 11- May 25

ANTONIA MAGDALENA SILVERA TERRA (IUE 2-19271/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10947 May 11- May 25

DARIO NICOMEDES PEREIRA CABRERA (IUE 2-8133/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10930 May 11- May 25

CLOTILDE RENEE IZQUIERDO MARTINEZ (IUE 2-76691/2022).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10631 May 10- May 24

GLADYS DINA MANCINI SOSA (IUE 2-22825/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10629 May 10- May 24

HUGO MILTON ROSA PÉREZ (IUE 2-19677/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10526 May 08- May 19

EDUARDO OTERO RUBEN (IUE 2-23458/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10458 May 08- May 19

NELDA FODERÉ VALLE (IUE 2-3145/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10451 May 08- May 19

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DANTAS (IUE 2-5940/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10264 May 05- May 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRINA BAZZINO ROLDAN (IUE 2-33092/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11884 May 18- Jun 01

DIEGO HUGO GUILLERMO ARBELO y ELENA PINTOS MIEREZ (IUE 2-64733/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11835 May 18- Jun 01

GIUSEPPINA PAPARIELLO PAPARIELLO (IUE 2-15832/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11685 May 17- May 31

MARIA LUZARDO DE AMARANTE (IUE 2-12203/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11573 May 17- May 31

HILDA BEATRIZ BARRIOS NUÑEZ (IUE 2-37294/2022).

Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11564 May 16- May 30

GRACIELA RAMONA COLOMAR LATORRE (IUE 2-24152/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11527 May 16- May 30

CAMILO ENRIQUE BAZZANO SOSA (IUE 2-27856/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11512 May 16- May 30

MIGUEL LO PRETE CALABRIA (IUE 2-29752/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11498 May 16- May 30

CARMEN MERCEDES RODRÍGUEZ ARMANINI (IUE 2-11302/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11418 May 16- May 30

HUGO ERNESTO BARG (IUE 2-24095/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11319 May 15- May 29

DELIA SILVEIRA SILVA (IUE 2-56310/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11316 May 15- May 29

MARIA TERESITA SOTTO FRAQUIA (IUE 2-7275/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11209 May 12- May 26

BALDOMERO OTERO LEIRAS (IUE 2-23768/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11197 May 12- May 26

JUAN DEL CARMEN ETCHART FERNÁNDEZ (IUE 2-31739/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11159 May 12- May 26

PEDRO GRAUERT QUINTEROS MORALES (IUE 2-31785/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11134 May 12- May 26

ALBA MAYA ACOSTA y VALENTÍN WALTER TOLEDO GOBBA (IUE 2-25324/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11106 May 12- May 26

NELLY ELVIRA LASSERRE PAGANO (IUE 2-10834/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11067 May 11- May 25

ARIEL EDISON PODESTA RODRIGUEZ (IUE 2-17816/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10997 May 11- May 25

ORFILIA FLEITAS CARBALLO (IUE 2-72018/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10979 May 11- May 25

FELICIA DE AVILA RODRIGUEZ (IUE 2-19792/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10973 May 11- May 25

JULIO CESAR HERNANDEZ PENNA (IUE 2-18179/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10948 May 11- May 25

ADA RAQUEL GARCIA ALVAREZ (IUE 2-20963/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10758 May 10- May 24

MARÍA TERESA DE JESUS SEIJAS ATIENZA (IUE 2-22159/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10648 May 10- May 24

MAGDALENA VILA VILA (IUE 2-25328/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10533 May 08- May 19

VICTOR HUGO CUELLO SILVERA (IUE 2-26156/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10370 May 05- May 18

OTILIO ANDRADE (IUE 2-41602/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10310 May 05- May 18

DORA LEA WOLFSON BEREK (IUE 2-26743/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10286 May 05- May 18

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS PEÑAFLOR GOMEZ (IUE 2-32154/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11678 May 17- May 31

MARIA SOFIA OLIVERA PEYRAN O MARIA SOFIA ZELMA OLIVERA PEYRAN (IUE 2-19264/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11667 May 17- May 31

STELLA MARYS LENZI RIZZO (IUE 2-29688/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11563 May 16- May 30

WALTER LOMBARDO FUSARO (IUE 2-30595/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11542 May 16- May 30

EDITH GLADYS ACASUSO LATORRE (IUE 2-26723/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11530 May 16- May 30

JUAN CARLOS VALVERDE MÁRQUEZ (IUE 2-16752/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11478 May 16- May 30

MARGARITA FLORES MAROÑAS (IUE 2-33414/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11467 May 16- May 30

WINSTON FRANKLIN REALI CHELOTTI (IUE 2-31726/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11463 May 16- May 30

CARMEN RODRIGUEZ BUSTO (IUE 2-32988/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11190 May 12- May 26

MARIA TERESA TURPIA LOPEZ (IUE 2-31942/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11135 May 12- May 26

MARIA DOLORES VELAZQUEZ Y WALTER NEREO VELAZQUEZ VELAZQUEZ (IUE 2-27663/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11004 May 11- May 25

SONIA OLGA ESCANDELL O SONIA OLGA ESCANDELL RONDELLI (IUE 2-12767/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10985 May 11- May 25

DAVID LUIS DIAZ PEREIRA (IUE 2-11597/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10624 May 10- May 24

MARIA JOSEFA PARAJO PENSADO (IUE 2-25257/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10593 May 10- May 24

ANGIOLA O ANGELA MARIA RUOCCO MEROLA (IUE 2-18837/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10549 May 09- May 23

DELTA BEATRIZ VIAZZO PEÑA (IUE 2-30335/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10471 May 08- May 19

VICENTE PALERMO POSTORIVO (IUE 2-15344/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10407 May 08- May 19

EDELWIDES MACHIN BARCIA Y WILFREDO FRANCISCO PEDROSO BECERRA (IUE 2-29896/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10394 May 08- May 19

NERY ALFREDO ABASCAL BELOQUI (IUE 2-28054/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10274 May 05- May 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLIRIA ROSA GONZALEZ WALSH (IUE 2-27283/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11912 May 18- Jun 01

MARIO CROZA RODRÍGUEZ O MARIO CROSSA RODRÍGUEZ (IUE 2-8270/2023).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11885 May 18- Jun 01

ALEJANDRO SANCHEZ PEREZ (IUE 2-30535/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11882 May 18- Jun 01

NELIDA MARINA BRIANO PEREZ (IUE 2-20167/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11727 May 17- May 31

ENERGIA RAMIREZ MININI Y JUAN JOSE GONZALEZ ARISPE (IUE 2-30305/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11545 May 16- May 30

MARIA TERESA MASCHAUER OSLAR (IUE 2-57127/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11526 May 16- May 30

ISIS SUSANA O ISIS SUSANA MARY BONFIOLI SOSA (IUE 2-73872/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11110 May 12- May 26

EDITA LORELEY SILVEIRA SALVADOR (IUE 2-27609/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10957 May 11- May 25

Ramón Angel PARADA BADINELLI (IUE 2-21491/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10857 May 10- May 24

OSCAR SOSA CHAVEZ (IUE 2-20514/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10797 May 10- May 24

SANDRA MARCELA NUÑEZ LUBENKO (IUE 2-26457/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10618 May 10- May 24

JORGE GOMEZ CARRASCO (IUE 2-18807/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10613 May 10- May 24

ANTHONY JOEL MACIEL SILVA (IUE 2-6690/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10488 May 08- May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSA CALATZIAN BERBERIAN (IUE 2-32868/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11878 May 18- Jun 01

ROSANA SOLEDAD BRAGA REYES (IUE 2-35790/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11705 May 17- May 31

JOSÉ MARÍA PEREZ PEREZ (IUE 2-29191/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11543 May 16- May 30

HERMENIO o HERMINIO RODRIGUEZ GONZALEZ o HERMENIO o HERMINIO RODRIGO RODRIGUEZ GONZALEZ y de MARÍA PRESENTINA MULEIRO RAÑA (IUE 2-20851/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11386 May 16- May 30

ISABEL MARGOT BARTOLOTTI CASTILLO (IUE 2-76437/2022).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11334 May 15- May 29

Ricardo Nelson Malugani Ferolla (IUE 2-28192/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10933 May 11- May 25

SUSANA MARÍA DEL SOCORRO SOCA HERNÁNDEZ (IUE 2-24783/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10821 May 10- May 24

MARIA DELIA AVERO GONZALEZ (IUE 2-27074/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10792 May 10- May 24

LESLIE ISABEL CABELLO KIS (IUE 2-18395/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10782 May 10- May 24

GRACIELA DE SIMONE ARGIBAY (IUE 2-19608/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10529 May 08- May 19

FELICIA GONZALEZ o FELICIA GONZALEZ GONZALEZ o FELICIA GONZALEZ CLAVIJO (IUE 2-50208/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10467 May 08- May 19

WALTER LEOPOLDO PEREYRA CABRERA (IUE 2-26176/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10371 May 05- May 18

MARIA ANTONIA PATRONE PAMPILLO (IUE 2-61720/2022).

Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10279 May 05- May 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

Graciela Elena Teresa Sanchez (IUE 2-35210/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11849 May 18- Jun 01

Ana Maria Sellanes Arocha (IUE 2-36310/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11736 May 18- Jun 01

Jorge Francisco Izetta Peyroulou (IUE 2-37236/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11728 May 17- May 31

Oscar Omar Pagliano Bello (IUE 2-29905/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11711 May 17- May 31

Diego Zorrilla de San Martín Llamas (IUE 2-29354/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11540 May 16- May 30

MARIA DE ABREU MARTINS o MARIA D'ABREU MARTINS y DOMINGO CHAVES SIMOES (IUE 2-25929/2018).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11457 May 16- May 30

Blanca Iris Elizondo Mariño (IUE 2-29712/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11317 May 15- May 29

Maria Gladys Giordano Curbelo (IUE 2-19537/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11056 May 11- May 25

Celia Desideria Barrios Gastelu (IUE 2-32788/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11049 May 11- May 25

Rosa Lubbos Ebeid (IUE 2-19691/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10949 May 11- May 25

Hugo Renato Rodas Giusto (IUE 2-21577/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10808 May 10- May 24

Gustavo Salvador Garay Hierro (IUE 2-17779/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10796 May 10- May 24

Wilmer Muiño Fratti (IUE 2-24078/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10568 May 10- May 24

Evaristo Valdez Umpierrez (IUE 2-15346/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10299 May 05- May 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EVA LORENZO MOREIRA y CARLOS GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-22746/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11888 May 18- Jun 01

RUBEN ALEXIS FREVENZA TRECHI y MAGDALENA FREVENZA MAESTRONE (IUE 2-26453/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11881 May 18- Jun 01

EDUARDO NESTOR CROCI BREA (IUE 2-15004/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11876 May 18- Jun 01

ISAAC HALEGUA ARUH (IUE 2-30297/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11776 May 18- Jun 01

JORGE MIRAS FRANQUEIRA (IUE 2-29230/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11735 May 18- Jun 01

JOSE PEDRO BOJARUN o BOJARUNS o JOSE PEDRO BOJARUN VIRPSAITE (IUE 2-16044/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11713 May 17- May 31

MOISES LIBERMAN DASCHEVSKI (IUE 2-74253/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11642 May 17- May 31

ELIDA ALBARENQUE AMARAL y ARIEL PAIS ROSSETTI (IUE 2-26846/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11389 May 16- May 30

BLANCA RENEE COLLAZO (IUE 2-21484/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11150 May 12- May 26

TEOFILO NORBERTO BASSUL (IUE 2-27604/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11138 May 12- May 26

ELSA ESTHER GONZALEZ POMBO (IUE 2-18726/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11062 May 11- May 25

Etelvina María CIPRIANO o CIPRIANI NOCCARI o NACCARI (IUE 2-24018/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10984 May 11- May 25

RAUL GERARDO JAURENA YCARDI o ICARDI (IUE 2-28468/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10982 May 11- May 25

VIOLETA CATALINA BONJOUR LONG (IUE 2-17376/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10863 May 10- May 24

ROSARIA VARGAS KUTLIS (IUE 2-21055/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10627 May 10- May 24

GERARDO FERRIN DREHER (IUE 2-27281/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10587 May 10- May 24

MARIA LUISA FERNANDEZ ABADES (IUE 2-20894/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10406 May 08- May 19

MARGARITA POSE POSE (IUE 2-11194/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10359 May 05- May 18

JOSE CARLOS ROSAS GARRIDO (IUE 2-25517/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10315 May 05- May 18

SILVIA INES JUAREZ MILAN (IUE 2-22979/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10259 May 05- May 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

SANTO SALVATORE VAZ RIVERO y SONIA BEATRIZ CAMACHO ALBO (IUE 2-23484/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11805 May 18- Jun 01

ALEJANDRINA GLADYS MENDOZA RODRIGUEZ (IUE 2-25319/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11557 May 16- May 30

BENNY ENRIQUE SCHACHTER WEGBRAYT o BENNY ENRIQUE WEGBRAYT SCHACHTER (IUE 2-22199/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11497 May 16- May 30

Angela Antonia Machado Ghiglia (IUE 2-23776/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11382 May 15- May 29

WALTER OMAR GARCIA MIRABAYE (IUE 2-10180/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11221 May 15- May 29

SUSANA RAQUEL MEDINA ALVAREZ (IUE 2-18607/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11173 May 12- May 26

JULIO CESAR LARROCA (IUE 2-11699/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11115 May 12- May 26

FERNANDA BLANCA MARTINEZ GUIDO o BLANCA FERNANDA MARTINEZ (IUE 2-21248/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11069 May 11- May 25

NELIDA IRIS VIOJO FERNANDEZ (IUE 2-19816/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10946 May 11- May 25

CARLOS JAIME RIVAS MOHR (IUE 2-20965/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10611 May 10- May 24

Ricardo Mermelstein (IUE 2-31786/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10605 May 10- May 24

JUAN ORLANDO SORIA CAROU (IUE 2-76834/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10500 May 08- May 19

ANA MARIA PINTOS ROS (IUE 2-24447/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10470 May 08- May 19

MARIA BARROCO PEREIRA (IUE 2-27469/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10318 May 05- May 18

BLANCA MAGDALENA FULCO PEREIRA (IUE 2-56794/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10245 May 05- May 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Oribe Dari GONZALEZ PINTOS (IUE 2-16879/2023).
Artigas, 20 de abril de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10686 May 10- May 24

MARIA TERESITA RENART DE BRUM (IUE 156-45/2023).
Artigas, 21 de abril de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10577 May 10- May 24

Altamiro da Costa o Altamiro Da Costa, Altamiro da Costa de Souza o Altamiro Da Costa de Souza o Altamiro da Costa da Costa y Zulma Teresita Da Costa de Souza o Zulma Teresita da Costa de Souza (IUE 156-411/2022).
Artigas, 23 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10523 May 08- May 19

TERCER TURNO

NELSON RUBEN FORASTIERO MACHADO (IUE 2-28050/2023).
Artigas, 03 de mayo de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11092 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ JARDIN, MIGUEL ANGEL (IUE 2-32859/2023).
Bella Unión, 11 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11383 May 16- May 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO HENRY MORENA HIRIGOYEN (IUE 168-106/2022).
Canelones, 12 de mayo de 2023.

SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11814 May 18- Jun 01

LUISA GARCIA FEIJO Y EFREN SILVA LOPEZ (IUE 2-27432/2023).
Canelones, 12 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 11591 May 17- May 31

TERESA FELICIA PADILLA CUADRO (IUE 2-64291/2022).
Canelones, 10 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 10897 May 11- May 25

TERCER TURNO

NELSON FRAIN GRILLO VIERA Y NELYS RAIMON O RAYMON MACIEL (IUE 2-18933/2023).
Canelones, 27 de abril de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 11327 May 15- May 29

JOSE ENRIQUE ALVAREZ DE RON D'OLIVO (IUE 2-7685/2023).
Canelones, 27 de abril de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 11200 May 12- May 26

CARMELO EDUARDO REYES MESONES (IUE 2-62745/2022).
Canelones, 05 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

01) $ 7370 10/p 10420 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ALFREDO BALDA PEREYRA (IUE 2-74310/2022).
Atlántida, 27 de febrero de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 10807 May 10- May 24

VICTOR GUSTAVO CÀCERES PATIÑO (IUE 2-63267/2022).
Atlántida, 10 de abril de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 10349 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BLANCA TERESITA AMARO CAETANO y RAUL GASTON FEBLE ROSSELLO (IUE 2-26920/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de abril de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 11528 May 16- May 30

CUARTO TURNO

MISTER IVAN IBAÑEZ AMARAL (IUE 180-354/2022).
Ciudad de la Costa, 14 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11779 May 18- Jun 01

GLADYS MARLENE MIER SAUCEDO (IUE 2-25350/2023).
Ciudad de la Costa, 09 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 11081 May 12- May 26

JAVIER ABEL GONZÁLEZ ROBAINA Y DE CONSTANCIA CARMEN ROBAINA CERRUTI. (IUE 2-4635/2023).
Ciudad de la Costa, 28 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 10460 May 08- May 19

SEXTO TURNO

Nena Mirs PÉREZ CURBELO (IUE 2-26940/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 10991 May 11- May 25

PAULINO GONZALEZ Y MARIA DIONISIA FREITAS TECHERA (IUE 2-15229/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 10602 May 10- May 24

MARCOS AQUINO BARCOS Y NELIDA MIREYA LACUESTA SILVA (IUE 2-18427/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 10368 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA CRISTINA CLAVIJO SILVA (IUE 2-22136/2023).
Las Piedras, 20 de abril de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 11265 May 15- May 29

JULIO CESAR COREZ RODRIGUEZ (IUE 2-28347/2023).
Las Piedras, 02 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 11192 May 12- May 26

SEXTO TURNO

Nelson Astur DE LEON LOFFIEGO (IUE 2-19211/2023).
Las Piedras, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11841 May 18- Jun 01

Oscar Miguel Cedrés Ceballos (IUE 2-8097/2023).
Las Piedras, 29 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 11480 May 16- May 30

Pompilio VICENTE ECHEVIRRIAGA (IUE 2-12303/2023).
Las Piedras, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 10456 May 08- May 19

SÉPTIMO TURNO

Felix Miguel ESPINO ALFONSO (IUE 2-17396/2023).
Las Piedras, 08 de mayo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11757 May 18- Jun 01

Olga Aurora QUINTEROS PERDOMO (IUE 2-27270/2023).
Las Piedras, 08 de mayo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 11460 May 16- May 30

Miguel Maria SCHMIDT GAZZANO (IUE 2-21691/2023).
Las Piedras, 08 de mayo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 10647 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MIRIAN NAIR CAMARGO BELLOZO (IUE 2-21684/2023).
Pando, 05 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11765 May 18- Jun 01

María del Carmen Hernández García (IUE 2-19860/2023).
Pando, 04 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 11002 May 11- May 25

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTI FRANZERO (IUE 2-75698/2022).
Pando, 15 de febrero de 2023.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11784 May 18- Jun 01

CELSO VALERIO COLMAN MARTELO (IUE 2-31189/2023).
Pando, 09 de mayo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11218 May 15- May 29

FRANCISCA LUISA IRENE GONZÁLEZ DELEON (IUE 176-276/2021).
Pando, 02 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11216 May 15- May 29

JUAN ANTONIO FLEITAS CHURI (IUE 2-27272/2023).
Pando, 27 de abril de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11063 May 11- May 25

MARÍA GLORIA ALBERTI CONDE y ELIESER REYES DA SILVA (IUE 2-24981/2023).
Pando, 27 de abril de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10412 May 08- May 19

ESTHER SONIA GANCIO GONZÁLEZ (IUE 2-24974/2023).
Pando, 02 de mayo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10410 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

OMAR LORENZO COASINI FRANCONE Y MARIA ROSA FRANCONE ANSELMI (IUE 2-68186/2022).
Toledo, 03 de mayo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10480 May 08- May 19

SEGUNDO TURNO

RAUL RIVAS DOVAÑO (IUE 2-20365/2023).
Toledo, 12 de abril de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11877 May 18- Jun 01

WALDEMAR RAQUEL GARCIA CASTRO (IUE 2-15243/2023).
Toledo, 23 de marzo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11759 May 18- Jun 01

JULIO CESAR NEGRI SORIA (IUE 2-24304/2023).
Toledo, 04 de mayo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11746 May 18- Jun 01

CARLOS FERNANDO GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 2-60051/2022).
Toledo, 15 de febrero de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11168 May 12- May 26

MARIA RENEE MASARINO MARTINEZ (IUE 2-17262/2023).
Toledo, 12 de abril de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10478 May 08- May 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CANDIDA ARMINDA OLIVERA LEBERRIE o CANDIDA ARMINDA OLIVERA o ARMINDA OLIVERA o CANDIDA ARMINDA OLIVERA LEVERRIE y JOSE MARIA OLIVERA OLIVERA o JOSE MARIA OLIVERA (IUE 207-725/2021).
Melo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11285 May 15- May 29

CELMAR SILVEIRA PALERMO (IUE 2-30349/2023).
Melo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10741 May 10- May 24

HERIBERTO SANTANA COSTA (IUE 2-29395/2023).
Melo, 27 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10241 May 05- May 18

CUARTO TURNO

JAVIER RAMOS PRESA (IUE 2-34694/2023).
Melo, 12 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11426 May 16- May 30

MARÍA DEL CARMEN MORALES DICLEMENTE y PIO MORALES (IUE 2-72263/2022).
Melo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11273 May 15- May 29

PAULINA BELKYS VIDALES DUTRA (IUE 2-30334/2023).
Melo, 08 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11271 May 15- May 29

EVA NELY LIMA RODRÍGUEZ (IUE 2-31146/2023).
Melo, 08 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10744 May 10- May 24

CLEBER PINTO BOERR (IUE 2-7557/2023).
Melo, 17 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10249 May 05- May 18

QUINTO TURNO

ANALIO FRUCTUOSO DUARTE PON (IUE 468-678/2022).
Melo, 06 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11509 May 16- May 30

AMELIA GALLO ALONSO (IUE 2-20380/2023).
Melo, 09 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11270 May 15- May 29

ARAMAR LUCAS RIBERO (IUE 2-27371/2023).
Melo, 08 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11248 May 15- May 29

MIGUEL OBISPO ROLON, MARIA JULIA TISCORNIA SILVA y RICHARD EDGARDO ROLON TISCORNIA (IUE 2-13324/2023).
Melo, 29 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11097 May 12- May 26

MIGUEL EBER ACEREDO CABEDA (IUE 2-14708/2023).
Melo, 18 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10254 May 05- May 18

WALDEMAR MASAGUEZ WEIGEL y CIRCUNCISIÓN MELANIA MENDOZA PEREIRA (IUE 2-11511/2023).
Melo, 29 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10248 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

BOLIVAR ENRIQUE METZGER FONTAINE (IUE 2-4674/2023).
Río Branco, 16 de febrero de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11201 May 12- May 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Eduardo Alvez o J. E. Alvez (IUE 2-74948/2022).
Colonia, 28 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11855 May 18- Jun 01

Ofelia Jacoba BANCHERO MALDONADO u Ofelia J. BANCHERO u Ofelia J. BANCHERO MALDONADO u Ofelia BANCHERO u Ofelia BANCHERO MALDONADO u Ofelia BANCHERO u Ofelia BANCHERD u Ofelia B. DE PILON u Ofelia Y. BANCHERO u Ofelia Y. BANCHERO MALDONADO (IUE 2-12757/2023).
Colonia, 20 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11038 May 11- May 25

Carlos Modesto POU THOBE o Carlos Modesto POU THOVE o Carlos POU o Carlos POU THOVE (IUE 2-13959/2023).
Colonia, 28 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10894 May 10- May 24

Julio Cesar CASTRO RIGO (IUE 2-20178/2023).
Colonia, 21 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10678 May 10- May 24

TERCER TURNO

Maria Virginia DE BARBIERI SALVITANO (IUE 2-27032/2023).
Colonia, 08 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11381 May 15- May 29

Giovanni LUCARELLI DI PAOLA (IUE 508-370/2022).
Colonia, 12 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11378 May 15- May 29

Nestor Aurelio VALLEJO FONTANA y Nestor Homero VALLEJO PALUMBO (IUE 2-15151/2023).
Colonia, 28 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10895 May 10- May 24

Amelia Alicia AVILA BILLANO (IUE 2-70724/2022).
Colonia, 04 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10632 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Blanca Delia Banchero y Vilma Dolores Landechea Banchero (IUE 2-34163/2023).
Carmelo, 08 de mayo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11852 May 18- Jun 01

LUISA SILVAIN COLL y LUIS ALBERTO MORALES (IUE 227-151/2021).
Carmelo, 08 de octubre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11380 May 15- May 29

Ilda Teresa o Hilda Teresa Aristimuño Ghisoli o Guisoli (IUE 2-26898/2023).
Carmelo, 27 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10836 May 10- May 24

Ruben Gabriel Carro Lazzo y Carolina Ana Lazzo o Lazo Angeli (IUE 2-13405/2023).
Carmelo, 10 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10570 May 10- May 24

ELVIRA JUANA YOSET PONTET (IUE 2-5899/2023).
Carmelo, 07 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10545 May 08- May 19

María Alejandra Gonçalves Rivero (IUE 2-29174/2023).
Carmelo, 03 de mayo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10373 May 05- May 18

María Gabriela Pereira Marín y María Angélica Marín Duarte (IUE 2-29377/2023).
Carmelo, 28 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10265 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NAZARENA O NAZZARENA AGOSTINELLI DE GONZALEZ (IUE 2-20896/2023).
Rosario, 28 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11744 May 18- Jun 01

MONICA ISABEL SALAS CASAS Y HECTOR JOSE TORRES CORNU (IUE 2-20889/2023).
Rosario, 28 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11743 May 18- Jun 01

Marta Amelia Karlen Kuster (IUE 2-76514/2022).
Rosario, 14 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11572 May 17- May 31

ESTELA BEATRIZ REBOULAZ BARRETO Y MARIA PATILDE BARRETO MESNER O BARRETTO (IUE 225-505/2000).
Rosario, 11 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11571 May 17- May 31

Oscar Alberto Gomez Hernandez (IUE 2-76509/2022).
Rosario, 14 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11570 May 17- May 31

AMELIA MORALES VIERA (IUE 2-14304/2023).
Rosario, 11 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11240 May 15- May 29

Jesús Adán ZABALA LÓPEZ (IUE 2-6528/2023).
Rosario, 18 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11076 May 12- May 26

Carlos Enrique MEREGALLI LÜDEKE (IUE 225-607/2022).
Rosario, 06 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10896 May 10- May 24

Maritza Nancy NEGRIN PERRACHÓN (IUE 2-16533/2023).
Rosario, 24 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10543 May 08- May 19

Mirta Emilia MASCETTI PORLEY (IUE 2-19094/2023).
Rosario, 18 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10542 May 08- May 19

Nilda Isabel o Ysabel AICARDI ZAMORA (IUE 2-67050/2022).
Rosario, 06 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10541 May 08- May 19

Ricardo Alberto BURGOS MARTINEZ y de Ricardo BURGOS CASTILLO (IUE 2-16687/2023).
Rosario, 18 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10374 May 05- May 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Aedo SILVERA (IUE 2-10414/2023).
Durazno, 23 de marzo de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11832 May 18- Jun 01

Delia Felipa GONZALEZ GALLI e Ismael Elbio BASTERECH CHARLO (IUE 2-11884/2023).
Durazno, 28 de abril de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11627 May 17- May 31

Alba GENOVA RODRIGUEZ (IUE 2-31086/2023).
Durazno, 08 de mayo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11258 May 15- May 29

Umberto HERNANDEZ y Adelaida VIDARTE OVELAR (IUE 241-409/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11094 May 12- May 26

Nelida Hortencia CARBALLIDO LALUZ (IUE 2-25022/2023).
Durazno, 28 de abril de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11078 May 12- May 26

TERCER TURNO

Ricardo Gabriel BARCELONA VARELA (IUE 242-374/2022).
Durazno, 18 de noviembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11419 May 16- May 30

José Atanasio PEREYRA MANCINI, Brenda Elena IZQUIERDO APARICIO o Brenda Elena APARICIO y Juan José PEREYRA APARICIO (IUE 2-18788/2023).
Durazno, 08 de mayo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11397 May 16- May 30

Irma HUERTAS FERNANDEZ (IUE 242-393/2022).
Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11217 May 15- May 29

Mabel Martina BALBI VALDEZ (IUE 242-529/2021).
Durazno, 09 de febrero de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10932 May 11- May 25

Maria Amelia SENA y Benito LALLANES (IUE 2-18336/2023).
Durazno, 08 de mayo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10921 May 11- May 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENCIA LIBORIA DOMINGUEZ (IUE 254-242/2022).
Trinidad, 13 de abril de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11813 May 18- Jun 01

NICOLAS HUGO URCHIPIA GRONRROS (IUE 2-28557/2023).
Trinidad, 16 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11769 May 18- Jun 01

MARIA ANTONIETA VAGO FERRADAS (IUE 2-22466/2023).
Trinidad, 10 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11330 May 15- May 29

MARÍA CLAUDIA SALA ZABALA (IUE 2-21154/2023).
Trinidad, 03 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11184 May 12- May 26

RICARDO FLORENCIO SANCHEZ DINARDI y SONIA IRIS CASTAÑO CHARPENTIER (IUE 2-21178/2023).
Trinidad, 19 de abril de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10381 May 08- May 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA GONZALEZ MARIN (IUE 2-38104/2023).
Florida, 16 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11905 May 18- Jun 01

OSCAR ARIEL RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-35276/2023).
Florida, 16 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11810 May 18- Jun 01

EDDA AGAR SONIA FALLERI RASO (IUE 2-9347/2023).
Florida, 13 de abril de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11433 May 16- May 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVARISTO GONZÁLEZ ALVAREZ (IUE 2-30374/2023).
Minas, 16 de mayo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11774 May 18- Jun 01

JUAN ALBERTO CARDOSO ó CARDOZO TOLEDO (IUE 432-454/2022).
Minas, 28 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11734 May 18- Jun 01

DOMINGA JORGELINA OLMEDO MIRABALLES (IUE 2-76596/2022).
Minas, 28 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11377 May 15- May 29

RICARDO MARIO TORTEROLO BERRUTTI (IUE 2-20303/2023).
Minas, 02 de mayo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11255 May 15- May 29

HELVECIA GLADYS SILVERA TELLO y PEDRO SANTIAGO RIVERÓN MESA (IUE 274-806/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10498 May 08- May 19

TERCER TURNO

CARLOS WALTER CABRERA CABRERA (IUE 2-71590/2022).
Minas, 07 de marzo de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11308 May 15- May 29

HILDA IRIS HERNANDEZ CALCERRADA (IUE 2-15548/2023).
Minas, 11 de abril de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11183 May 12- May 26

WAIRA RIPMA MERONI SAUCEDO (IUE 2-28528/2023).
Minas, 03 de mayo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10920 May 11- May 25

NELY OLIVERA ACUÑA (IUE 2-24937/2023).
Minas, 03 de mayo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10447 May 08- May 19

ARNOLDO CUBAS ECHEVERRIA y de SONIA JUANA PARADA BARRIOS (IUE 2-26985/2023).
Minas, 28 de abril de 2023.

ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10246 May 05- May 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DE LEON LINARES, LAURA RAQUEL (IUE 2-6314/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11717 May 17- May 31

MEDINA DELGADO, RUBEN DARIO (IUE 2-21416/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11443 May 16- May 30

BARBOZA CLAVIJO, CARLOS ADRIAN (IUE 284-585/2022).
Maldonado, 21 de octubre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10559 May 09- May 23

MORENO de LEON, LUIS ANGEL (IUE 2-23594/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10536 May 08- May 19

TERCER TURNO

MANUEL CARABALLO RODRÍGUEZ (IUE 2-31749/2023).
Maldonado, 08 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11715 May 17- May 31

ELIO FRAP GOICOECHEA VIERA (IUE 2-72910/2022).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11674 May 17- May 31

EMA MEDINA FERREIRA (IUE 2-8410/2023).
Maldonado, 09 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11655 May 17- May 31

MARGARITA VITALE CARAFI (IUE 2-16094/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11281 May 15- May 29

RUBÉN GREGORIO SOSA FERNANDEZ (IUE 2-3895/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10898 May 11- May 25

MIGUEL ANGEL DELGADO NÚÑEZ (IUE 2-4222/2023).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10399 May 08- May 19

NERIS DOMINGO GARCÍA DE ARMAS (IUE 2-9765/2023).
Maldonado, 24 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10383 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EVA DINORAH FLANIGUEN OLIVERA (IUE 2-25218/2023).
San Carlos, 25 de abril de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11188 May 12- May 26

JORGE HOMERO ALFARO OCAMPO. (IUE 2-11776/2023).
San Carlos, 14 de marzo de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11186 May 12- May 26

SEGUNDO TURNO

BRENDA GLADYS FERNANDEZ FAGIANI (IUE 506-310/2022).
San Carlos, 31 de agosto de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11816 May 18- Jun 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANIBAL CACERES PEIRANO (IUE 2-18971/2023).
Paysandú, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11429 May 16- May 30

LEO FROILAN COLMAN INDART o LEO FROILAN COLMAN INDA, ELISA NELLY BENITEZ PEREIRA o ELIDA NELLY BENITEZ PEREIRA y ALBERTO COLMAN BENITEZ (IUE 2-20201/2023).
Paysandú, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11428 May 16- May 30

LUIS ALBERTO TAGLIANI VAZQUEZ (IUE 2-27860/2023).
Paysandú, 27 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10818 May 10- May 24

JULIETA LETICIA PINTOS CASTELLANO o CASTELLANOS (IUE 300-77/2023).
Paysandú, 13 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10693 May 10- May 24

TERCER TURNO

Francisco Pepe Cabillon (IUE 2-29995/2023).
Paysandú, 16 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11780 May 18- Jun 01

ROBERTO PERALTA LLEMES (IUE 301-866/2022).
Paysandú, 09 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10968 May 11- May 25

Pedro San Emeterio Diego y Ramona Martínez Perez (IUE 301-93/2023).
Paysandú, 02 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10413 May 08- May 19

PIO RAFAEL ODDONE LACCAVA (IUE 305-240/1991).
Paysandú, 29 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10378 May 05- May 18

SÉPTIMO TURNO

IDINA MARIA VELEZ GRECO (IUE 2-23961/2023).
Paysandú, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11768 May 18- Jun 01

ERASILIO o ERACILIO RODRIGUEZ MOREIRA (IUE 501-677/2022).
Paysandú, 25 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11122 May 12- May 26

NELLY EDITH RODANO FAVOTTO (IUE 2-19154/2023).
Paysandú, 27 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10258 May 05- May 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA NORBERTA REYNA FUMONT (IUE 2-29002/2023).

Fray Bentos, 28 de abril de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11113 May 12- May 26

ELSA ALICIA ALTAMIRANDA SILVA (IUE 2-30657/2023).
Fray Bentos, 28 de abril de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11096 May 12- May 26

CELIA MARTINEZ CASCO (IUE 2-32005/2023).
Fray Bentos, 03 de mayo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11025 May 11- May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AGAR SIMOES LABARNOIS (IUE 2-15745/2023).
Rivera, 24 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11760 May 18- Jun 01

CUARTO TURNO

ZULLY DA ROZA BÁLSAMO (IUE 2-26721/2023).
Rivera, 05 de mayo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11204 May 12- May 26

IVO SOARES y FRANCISCA RIBEIRO SOARES (IUE 330-890/2022).
Rivera, 31 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10256 May 05- May 18

QUINTO TURNO

Jesús dos Santos da Silva (IUE 462-638/2022).
Rivera, 25 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11001 May 11- May 25

Jorge de la Rosa Rodrigues (IUE 2-21457/2023).
Rivera, 02 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10962 May 11- May 25

LEDA ELDA DE SAN VICENTE BALAO (IUE 2-23972/2023).
Rivera, 24 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10899 May 11- May 25

SEXTO TURNO

Eva del Carmen Llama Clavel (IUE 477-765/2022).
Rivera, 16 de febrero de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10963 May 11- May 25

Nair Ferreira Silva y Adao Silva Soares (IUE 2-11702/2023).
Rivera, 19 de abril de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10961 May 11- May 25

Jose Luis Uriarte Viana (IUE 477-716/2022).
Rivera, 16 de febrero de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10718 May 10- May 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZENOVIA DE LOS SANTOS (IUE 2-17903/2023).
Rocha, 09 de mayo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11873 May 18- Jun 01

RENOIR SELAYARAN ORNELIS E ILMA ALI PEREYRA MARTÍNEZ (IUE 341-111/2022).
Rocha, 19 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11834 May 18- Jun 01

ALBERTO JOSE TOURNIER DA CAMARA (IUE 2-5738/2023).
Rocha, 05 de mayo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11337 May 15- May 29

ARROBIDES MOREIRA SAN MARTIN y NORI ELNA o NORY ELNA GARAZA CAMPOS (IUE 341-373/2022).
Rocha, 07 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10560 May 09- May 23

WILSON ARMANDO FEIJÓO GUTIÉRREZ (IUE 2-5666/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10435 May 08- May 19



CASILDO FREDY LEIVA LARROSA (IUE 341-570/2021).
Rocha, 17 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10308 May 05- May 18

CUARTO TURNO

ARIEL MANUEL MARTIRENA MATEOS y MARIEL MARTIRENA UGALDE (IUE 2-22489/2023).
Rocha, 09 de mayo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11830 May 18- Jun 01

EDUARDO FELICIANO PARALLE BENENCIO Y MARIA EMILIA TECHERA VITABARES (IUE 2-8430/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11559 May 16- May 30

ANDREA KARINA LARROSA ROCHA (IUE 2-20582/2023).
Rocha, 08 de mayo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10937 May 11- May 25

ALBERICO PEREZ CORBO (IUE 2-7548/2023).
Rocha, 08 de mayo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10809 May 10- May 24

QUINTO TURNO

MARIA FERNANDA PRESA SENA (IUE 2-14309/2023).
Rocha, 26 de abril de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10900 May 11- May 25

ANTONIO GERARDO GOMEZ GARCIA (IUE 2-7536/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10372 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Deyanir GUTIERREZ PASCAL (IUE 2-28411/2023).
Chuy, 09 de mayo de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11416 May 16- May 30

Ismael BERGOUGNOUX GONZALEZ (IUE 2-17798/2023).
Chuy, 27 de abril de 2023.

BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11415 May 16- May 30

SEGUNDO TURNO

RAQUEL BOBADILLA (IUE 2-21845/2023).
Chuy, 18 de abril de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10649 May 10- May 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIA SANT' ANNA GONZALEZ (IUE 2-29885/2023).
Salto, 02 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11804 May 18- Jun 01

OLGA LILIAM BERRIEL (IUE 2-34328/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 15 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 11493 May 16- May 30

CARLOS MARIA GALVALISI PASCALE (IUE 2-33548/2023).
Salto, 11 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11284 May 15- May 29

JOSEFA MARINA AUSTRIA DE FINOZZI; ATILIO FINOZZI AUSTRIA, MARIA TERESITA FINOZZI AUSTRIA y JOSE LUIS FINOZZI (IUE 352-712/2022).
Salto, 06 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10879 May 10- May 24

MARIA CONCEPCION MENONI MENONI (IUE 2-75416/2022).
Salto, 13 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10582 May 10- May 24

TERCER TURNO

Iria MARTINICORENA PEROSSIO y Pedro Eduardo MASSAFERRO FERREIRA (IUE 2-12186/2023).
Salto, 13 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11634 May 17- May 31

Sulma o Zulma DE LOS SANTOS TRINIDADE o TRINDADE (IUE 2-22398/2023).
Salto, 12 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11629 May 17- May 31

Eduardo MOREIRA SILVEIRA (IUE 2-27570/2023).
Salto, 05 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11440 May 16- May 30

HÉCTOR PHOYÚ QUIRÓS (IUE 353-295/2021).
Salto, 23 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11358 May 15- May 29

Paulo Alexis MAKSIMCHUK DA SILVA (IUE 2-30918/2023).
Salto, 08 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11126 May 12- May 26

Martín MARTINEZ MUÑOZ (IUE 2-25400/2023).
Salto, 28 de abril de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11085 May 12- May 26

SÉPTIMO TURNO

PRIMITIVO PEREIRA (IUE 2-34322/2023).
Salto, 11 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11568 May 17- May 31

Omar RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-20579/2023).
Salto, 04 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11357 May 15- May 29

Nidia FLORES (IUE 2-24265/2023).
Salto, 05 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11023 May 11- May 25

ALEJANDRO JOSE GAUDIN CABRAL (IUE 2-11684/2023).
Salto, 04 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10408 May 08- May 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN OSVALDO VELASQUEZ DIAZ o RUBEN OSVALDO VELAZQUEZ DIAZ o RUBEN OSVALDO VELASQUEZ o RUBEN VELASQUEZ (IUE 2-32759/2023).
San José, 04 de mayo de 2023.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11904 May 18- Jun 01

JUAN CARLOS BORGES BENTANCOR (IUE 2-26755/2023).
San José, 09 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11207 May 12- May 26

IRMA REINA PONCE DAVERI (IUE 2-26813/2023).
San José, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10804 May 10- May 24

TERCER TURNO

Gladys Renee Reyes Mendizabal (IUE 2-38706/2023).
San José, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11761 May 18- Jun 01

María Sofía Freire Pianzola y de Walter Ernesto Bolazzi Galaretto o Gallaretto (IUE 2-26827/2023).
San José, 19 de abril de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11546 May 16- May 30

DELIA MARGARITA SORIA GARCÍA Y FELIX ORLANDO SORIA GARCÍA (IUE 2-33476/2023).
San José, 05 de mayo de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11510 May 16- May 30

LIDIA MABEL ACOSTA PÉREZ (IUE 2-28927/2023).
San José, 27 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11407 May 16- May 30

RAUL RICARDO ALCALDE BENTANCUR (IUE 2-29779/2023).
San José, 25 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10588 May 10- May 24

OBDULIA GLADYS CARDOZO SELLANES (IUE 2-30743/2023).
San José, 27 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10539 May 08- May 19

CUARTO TURNO

OSVALDO u OSBALDO ROBERTO BARCELONA PEREYRA y GRACIELA IRMA MOROSINI LÓPEZ (IUE 2-28349/2023).
San José, 27 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11032 May 11- May 25

TOMÁS CRISPÍN PICARDO UMPIÉRREZ (IUE 2-15369/2023).
San José, 22 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10276 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ELVIRA NELLY RODRIGUEZ REYES (IUE 2-23803/2023).

Libertad, 21 de abril de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11376 May 15- May 29

YOLANDA ALICIA CABRERA RAMENGHI Y ANTONIO ABEL BONILLA ACOSTA (IUE 2-25131/2023).
Libertad, 04 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10889 May 10- May 24

WALKIRIA NANCY CHALELA PERDOMO Y HUBER SIRIO SELLANES CABRERA (IUE 2-22407/2023).
Libertad, 21 de abril de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10878 May 10- May 24

PEDRO ANTONIO DALGALARRONDO CARRACI (IUE 2-22401/2023).
Libertad, 21 de abril de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10877 May 10- May 24

ISABELINO LEONEL VELAZQUEZ DE LEON (IUE 2-20229/2023).
Libertad, 02 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10875 May 10- May 24

ARIEL GUZMAN RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-29326/2023).
Libertad, 04 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10817 May 10- May 24

DIEGO BILMAR PEREIRA FONTORA (IUE 2-69716/2022).
Libertad, 13 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10251 May 05- May 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Raquel Helena PEREZ ARIZTIA (IUE 2-24557/2023).
Dolores, 03 de mayo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10405 May 08- May 19

SEGUNDO TURNO

Nelly Myriam SOSA ROBERTS (IUE 2-22478/2023).
Dolores, 04 de mayo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11606 May 17- May 31

Ramón Salvador PELLEGRINI CAREAC (IUE 2-27885/2023).
Dolores, 08 de mayo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11143 May 12- May 26

Norma Estela RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-25391/2023).
Dolores, 04 de mayo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10569 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO CARLOS GONZALEZ BELOQUI (IUE 2-69952/2022).
Mercedes, 06 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11771 May 18- Jun 01

ROSA ANTONIA FERNANDEZ UBILLOS (IUE 2-29264/2023).
Mercedes, 27 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11755 May 18- Jun 01

AMANDA SUSANA RUSCH ALZA (IUE 2-26261/2023).
Mercedes, 19 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11331 May 15- May 29

JUAN CARLOS TABÁREZ FABREU (IUE 2-30444/2023).
Mercedes, 27 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11251 May 15- May 29

JORGE FRANCISCO REY PASTORINO (IUE 381-556/2022).
Mercedes, 27 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11033 May 11- May 25

MARINA GLADYS ó GLADYS MARINA CRESCI OCAMPO (IUE 2-75758/2022).
Mercedes, 06 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10482 May 08- May 19

ANA AMELIA PEREZ ESPINO (IUE 381-538/2022).
Mercedes, 26 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10271 May 05- May 18

TERCER TURNO

BEATRIZ ESTHER GUTIERREZ QUEVEDO (IUE 431-307/2022).
Mercedes, 15 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11767 May 18- Jun 01

WALTER HUGO VIOTTI BACCIARINI (IUE 2-27500/2023).
Mercedes, 24 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11700 May 17- May 31

ANGEL LEONEL FORNARI y BEVERLI o BEBERLY AMOS QUIJANO (IUE 2-27715/2023).
Mercedes, 05 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11628 May 17- May 31

AMELIA GLORIA CECILIA RODRIGUEZ (IUE 431-567/2022).
Mercedes, 07 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11119 May 12- May 26

BEATRIZ DEL CARMEN LAPORTA BENAVENTE (IUE 2-27346/2023).
Mercedes, 03 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10321 May 05- May 18

AGUSTIN WILFREDO URRIZA UDAQUIOLA (IUE 2-6552/2023).
Mercedes, 08 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10270 May 05- May 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA SEGURA (IUE 2-24347/2023).
Tacuarembó, 05 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11154 May 12- May 26

NESTOR BENITO PIRIZ Y AURORA NUÑEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-27304/2023).
Tacuarembó, 05 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10730 May 10- May 24

PEDRO ULISES ZEBALLES MIRANDA, LAURA JOSEFINA MIRANDA LARREGUI, ABEL ERMOGENES O ESMOGENES ZEBALLES O CEBALLOS MIRANDA (IUE 396-443/2021).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10589 May 10- May 24

TERCER TURNO

ELCIRIA GLADYS CORBO CORREA (IUE 2-29652/2023).

Tacuarembó, 04 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11277 May 15- May 29

RUBEN ARTAGNAN TRINDADE CHIRIFF (IUE 2-33840/2023).
Tacuarembó, 08 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11000 May 11- May 25

RUBEN ALBANO de LEÓN (IUE 397-470/2022).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10590 May 10- May 24

IRMA RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 2-27326/2023).
Tacuarembó, 03 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10355 May 05- May 18

CUARTO TURNO

EVA IGNACIA DE LOYOLA SANTAMARINA FERREIRA (IUE 469-24/2023).
Tacuarembó, 03 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11790 May 18- Jun 01

NICETA OCAÑO CARRIQUI (IUE 2-12704/2023).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11653 May 17- May 31

FRANCISCO SANCHEZ SOSA (IUE 2-23358/2023).
Tacuarembó, 28 de abril de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11456 May 16- May 30

WALTER CORREA AZAMBUYA (IUE 2-27949/2023).
Tacuarembó, 05 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11455 May 16- May 30

IRACEMA ARISTIMUÑO ALVEZ (IUE 2-30621/2023).
Tacuarembó, 05 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11155 May 12- May 26

ARIEL ENRIQUE PEREIRA Y/O PEREYRA (IUE 469-209/2022).
Tacuarembó, 13 de abril de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10591 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

MANUEL ROMAN VIGO FIGUEIRA (IUE 613-33/2023).
Paso de los Toros, 09 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10267 May 05- May 18

SEGUNDO TURNO

Tomasa Amelia o Amelia Tomasa CLAVIJO ELIZALDE (IUE 614-157/2022).
Paso de los Toros, 09 de mayo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11560 May 16- May 30

Pablo Ramón VIDAL CENOZ (IUE 614-163/2022).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10344 May 05- May 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Eusebio FERNÁNDEZ PEREIRA (IUE 2-17859/2023).
Treinta y Tres, 14 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10998 May 11- May 25

Francisca Eva CHARQUERO MARTINEZ (IUE 2-21646/2023).
Treinta y Tres, 18 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10995 May 11- May 25

Maria Celia POSADA BATISTA (IUE 2-14921/2023).
Treinta y Tres, 14 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10988 May 11- May 25

Ruben Danubio TIZZE SILVERA (IUE 2-22782/2023).
Treinta y Tres, 08 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10781 May 10- May 24

TERCER TURNO

Juan Denir DA FONSECA VIERA (IUE 2-28072/2023).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11891 May 18- Jun 01

Maria Nelida CABRERA GARCIA (IUE 2-11278/2023).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11144 May 12- May 26

OLGA IRIS CORREA SILVA (IUE 449-357/2021).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10990 May 11- May 25

Daniel Hugo VIAZZI GIMENEZ (IUE 2-14906/2023).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10986 May 11- May 25

Ema DIAS o DIAZ CABRERA (IUE 412-566/2022).
Treinta y Tres, 26 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10479 May 08- May 19

Roberto BOUYSSOUNADE CALAFI (IUE 2-24668/2023).
Treinta y Tres, 03 de mayo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10291 May 05- May 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Juan Carlos Galiotti (IUE 2-29175/2023).
Carmelo, 28 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11569 May 17- May 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIOLETA ASUCENA MERNI ICATT (IUE 2-34910/2023).
Florida, 09 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11128 May 12- May 26

BLANCA ESMERALDA PIÑEIRO O PIÑEYRO (IUE 2-28410/2023).
Florida, 09 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11107 May 12- May 26

ROBERTO NERY O ROBERTO NERI CAYAFFA REYES Y ANGELA VIOLETA GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-24888/2023).
Florida, 09 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11036 May 11- May 25

PEDRO ULISES CAIRO GUTIERREZ Y BLANCA ELIDA BARREIRO SABBIA (IUE 2-3683/2023).
Florida, 19 de abril de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10934 May 11- May 25

ERBIN ARTURO GONZALEZ FIGUEIRAS (IUE 2-17293/2023).
Florida, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10854 May 10- May 24

CONO RICARDO SCAVINO CACERES (IUE 2-22832/2023).
Florida, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10387 May 08- May 19

EDUARDO MELANIO CASTILLO ACUÑA (IUE 2-18429/2023).
Florida, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10331 May 05- May 18

VICTOR RAMON CACERES RODRIGUEZ (IUE 2-31699/2023).
Florida, 02 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10263 May 05- May 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARAT, JORGE JUAN (IUE 2-21051/2023).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11764 May 18- Jun 01

RUIZ, VICTORINO y CANIGLIA, MARIA MARTA (IUE 2-21535/2023).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11438 May 16- May 30

CARTIER, MARIA AMELIA (IUE 2-21920/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10954 May 11- May 25

AGUILAR RAVAZENGHI, JORGE (IUE 2-69050/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10534 May 08- May 19

TERCER TURNO

NIEVES ALVAREZ GARCÍA (IUE 2-11876/2023).
Maldonado, 19 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11165 May 12- May 26

MARTHA SUSANA NAVARRO y ANTONIO JOSÉ SAVID, (IUE 2-16442/2023).
Maldonado, 09 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10960 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

Jorge Omar Sánchez o Sánchez Freytes y María Lydia Scossiroli (IUE 2-7143/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11763 May 18- Jun 01

Gregorio Gershanik (IUE 2-5662/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11584 May 17- May 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "JURECZKO, JOSE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-22126/2022, se hace saber que por auto 2744/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JOSE JURECZKO JURECZKO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9680 Abr 28- Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CARNEIRO FERREIRA, ANTONIO y otros - SUCESIÓN" IUE 2-13672/2022, se intima al Sr/a. Marcelo Carneiro Alvarez y a Gerardo Carneiro Alvarez a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Eduardo Carneiro Castro, Antonio Carneiro Ferreira y María Amelia Carneiro Castro en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10400 May 08- May 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AZURICA, ANTONIA CARLOTA -HERENCIA YACENTE -" IUE 2-42423/2022, se hace saber que por auto 3572/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ANTONIA CARLOTA AZURICA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7874 Abr 12- May 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PEREZ BOTANA, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-56593/2021, se hace saber que por auto 398/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA PEREZ BOTANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7873 Abr 12- May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA, CARLOS - HERENCIA YACENTE" IUE 2-53911/2022, se hace saber que por auto 4586/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS HUGO ALMEIDA GUTIERREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8922 Abr 21- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "TEJERA VENTOS, MARIAHERENCIA YACENTE" IUE 2-31899/2023, se hace saber que por auto 721/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS ALBERTO MORINI ARROYO Y MARIA YOLANDA TEJERA VENTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 11244 May 15- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MOREIRA MORETTI,MARIA NIEVE;LOPEZ MOREIRA,WILLIAM DANIEL Y LOPEZ MOREIRA,WALTER HEBERT-FAMILIA.-SUCESIONES" IUE 176-64/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a Herederos y/o los que se consideren con derechos de los repudiantes, Sres. Carlos Hebert López Martínez y Adriana Elizabeth López Martínez a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante WALTER HEBERT LOPEZ MOREIRA, WILLIAM DANIEL LOPEZ MOREIRA Y MARIA NIEVE MOREIRA MORETTI, por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Pando, 28 de abril de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11080 May 12- May 26

SALTO

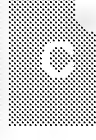
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "FRANCIA PAZ:ESTEBAN Y RAMOS:SEBASTIANA. SUCESIONES." IUE 352-239/2002, se cita, llama y emplaza al Sr/a SUCESORES DE FERMIANO FRANCIA RAMOS y MARIA ANTONIA FRANCIA RAMOS, LUIS ENRIQUE y CLAUDIA KARINA MARQUEZ FRANCIA Y DEMAS SUCESORES de Dorita FRANCIA RAMOS, GIOVANNA MARGARITA CORCOLL FRANCIA y demás SUCESORES de Santa Emilia FRANCIA RAMOS, ANDREA PAOLA, MATIAS NICOLAS, ANA LAURA Y JUAN EDUARDO FRANCIA LOPEZ y demás SUCESORES DE Eduardo Francia Ramos- ANA MARIA, BETTY ELIZALDE, ISABEL, MARIA MONICA, PABLO DAVID, MARIO DANIEL Y ALVARO ROSALINO SOSA FRANCIA y demás SUCESORES de Felicia FRANCIA RAMOS.- SUCESORES de LUIS ALBERTO SANTANA FRANCIA, SUCESORES de ITALO SANTANA FRANCIA, SUCESORES de NELIDA SANTANA FRANCIA y SUCESORES de GERMAN SANTANA FRANCIA, SUCESORES DE ELBIO SANTANA FRANCIA; MIRTA GLORIA, JORGE y CATALINA SANTANA FRANCIA y demás SUCESORES de Maria FRANCIA RAMOS. CARLOS MANUEL, MARIA LAURA, JUAN DOMINGO SANTANA FRANCIA y demás SUCESORES de Laura FRANCIA RAMOS. JORGE, JOSE ERNESTO, MARIA CATALINA, MARIA DEL ROSARIO, MARIO JESUS, OSCAR EDUARDO Y ALVARO DAVID FRANCIA ECHENIQUE y demás SUCESORES de GUMERCINDO FRANCIA RAMOS Y SUCESORES de SONIA MARIA FRANCIA ECHENIQUE.- a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ESTEBAN FRANCIA PAZ Y SEBASTIANA CELSA RAMOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DE OFICIO, UN CURADOR DE BIENES PARA EL CASO DE QUE NO COMPAREZCAN EN PLAZO (CONFORME ART. 1071 IN FINE C. CIVIL)., por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 03 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10652 May 10- May 24

Convocatorias



CARRAU & CIA S.A.

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2023 a las 15.00 hs, en la calle Rincón No. 487 oficina 502, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2022.
2. Designación de los miembros del Directorio y cargos.
3. Fijación del valor de transacción de las acciones.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar. Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social Avda. Dámaso Antonio Larrañaga No. 3444 hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 5984 3/p 11815 May 18- May 23

CONVOCATORIA

ASOCIACION URUGUAYA DE MAGISTRADOS Y OPERADORES JUDICIALES DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 25 de mayo de 2023, vía zoom, hora 11 (segundo llamado 11:30 hs.)
Orden del día:
1) Informe de la Comisión Directiva
2) Informe de Tesorería
3) Informe de la Comisión Fiscal
4) Conceder la calidad de socios honorarios a los Dres. Eduardo Cavalli y Álvaro Messere
5) Designación de asambleístas para firmar el acta
Dra. Ma. Elena Emmenengger, Presidenta; Dra. Ma. Catalina Elhordoy, Secretaria.
Única Publicación
03) $ 1157 1/p 11806 May 18- May 18

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCA: Acal Náutico Club

FECHA: Sábado 20 de Mayo de 2023
LUGAR: Sede del club, Rambla Republica de Chile 4520
Primer llamado: Hora 14.30
Segundo llamado: Hora 15:00
ORDEN DEL DIA:
- Evaluación y aprobación de ajuste de cuotas.
Última Publicación
03) $ 1117 2/p 11702 May 17- May 18

ASOCIACIÓN CIVIL AGUA CLARA

REGISTRO BPS 1331
Solicita celebrar Asamblea Ordinaria
Balance 2022 - 2023
ASAMBLEA ORDINARIA
Aprobación Balance período 2022 - 2023
20 de mayo 2023
1er. llamado 16:00 hs
2do. llamado 16:30 hs.
03) $ 1396 3/p 11676 May 17- May 19

BIENSTAR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas de BIENSTAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Junio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Juan Carlos Gómez 1445/102, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:
Orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados y proyecto de distribución de utilidades de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado de 2022.
2) Elección de autoridades que presidan Asamblea.
3) Aprobación de la gestión de directorio.
4) Designación de accionista para firmar el acta.
03) $ 4348 3/p 11592 May 17- May 19

CALMED INTERNATIONAL S.A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Misiones 1487, Montevideo, el 8 de junio de 2023 a las 14:00 horas, para tratar el siguiente
Orden del Día:
1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Modificación del Directorio.
3. Designación de un accionista para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá diez días antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

Última Publicación

03) $ 3072 3/p 11558 May 16- May 18

GRANEROS DEL SUR S.A.

Asamblea Extraordinaria de Graneros del Sur SA a realizarse el día 26 de mayo del 2023 en nuestra sede de Av. Agraciada 2401 Montevideo.
Horario: 15 horas.
ORDEN DEL DÍA
- Único punto: aprobación venta campo 2 sito en Cno. Aviación Civil, Minas - Lavalleja.

Última Publicación

03) $ 1955 3/p 11551 May 16- May 18

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General de accionistas para el día 29/05/2023 a la hora 10:00 en Nicolas Guerra 110, San José y:
Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de junio de 2023 a las 10 horas, en Nicolás Guerra 110, San José, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2022.
3. Elección de Directorio
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
Se previene a los Señores Accionistas que deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial, o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente. El registro se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 7261 3/p 11453 May 16- May 18

CONVOCATORIA

Tacuarembó, 11 de mayo de 2023.
LA COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE TACUAREMBÓ DE ACUERDO AL ARTICULO 41 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE MAYO DE 2023 EN EL LOCAL SOCIAL, EN 18 DE JULIO 234.
1er. LLAMADO 19.00 HS.
2do. LLAMADO 20:00 HS
ORDEN DEL DIA:
1 - CONTROL DE ASISTENCIA
2 - LECTURA DE ACTA ANTERIOR
3 - REGLAMENTO INTERNO
4 - RESOLVER SOBRE PASOS A SEGUIR AL NO HABERSE PRESENTADO LISTAS PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

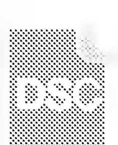
Última Publicación

03) $ 3590 3/p 11425 May 16- May 18

Dirección de Necrópolis



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados de sepulcros que se mencionan del Cementerio de la ciudad de **SAUCE** ubicados en el **SECTOR A, B, C, D, E y F**; bajo apercibimiento de caducidad de derechos, según lo indicado en el Art. 12 b, c y d de la Ordenanza Necrópolis 95/15.- Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Necrópolis Municipio Sauce.-

SEPULCRO Nº	A NOMBRE DE
SECTOR A	
Nicho Nº 2	Jaime Camps y Flia.
Nicho Nº 17	Inocencio Garín y Flia.
Nicho Nº 23	Cayetano Principe y Flia.
Nicho Nº 26	Pablo Ferrari y Otros
Panteón Nº 30	S/R
Panteón Nº 37	Flia. Rodríguez
Panteón Nº 38	Juan Biganzzoli
Panteón Nº 43	Flia. Iglesias
SECTOR B	
Nicho Nº 4	José Ottón y Flia.
Nicho Nº 12	Julio Anffossi (Caravallo)
Nicho Nº 29	José Sbarbano Garzolio y Flia.
Nicho Nº 31	Longone - Cuazzo
Panteón Nº 17	Juan Tonelli y Flia.
Panteón Nº 19	Francisco Savino
Panteón Nº 23	Indalecio Hernández
SECTOR C	
Nicho Nº 24	S/R
Panteón Nº 14	Flia. Elizaga
Panteón Nº 38	Miguel Rieracker
Panteón Nº 44	Arrillaga
SECTOR D	
Nicho Nº 47	Darwin Pouchoulo y Otro
Nicho Nº 48	Repetto Hnos.
Panteón Nº 2	Laylie Guianze Sierra
Panteón Nº 18	Sosa - Fernández
Panteón Nº 25	Alfredo Barreiro
Panteón Nº 28	Angel Alvarez y Flia.
Panteón Nº 37	Flia. Mozzo
Panteón Nº 38	Flia. Estéves
SECTOR E	
Nicho Nº 2	Flia. Antelo
Nicho Nº 5	Antonia Franco de Serga
Nicho Nº 6	Flias. Sánchez - Larraburu
Nicho Nº 8	Ratto - Arias
Nicho Nº 9	Moreira - Gavegno
Nicho Nº 11	Flia. Menta
Nicho Nº 12	Flia. Silva
SECTOR F	
Nicho Nº 7	S/R
Nicho Nº 14	Ferreira - Modernel

2021-81-1020-01654
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.

Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 11828 May 18- May 23

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALICIA BEATRIZ GONZÁLEZ y LUIS FELIPE FERNÁNDEZ (IUE 2-23555/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10663 May 10- May 24

PABLO ALBERTO CORTES BILBAO y VIVIANA MARLENE NARDONE PACHECO (IUE 2-38616/2020).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10454 May 08- May 19

CUARTO TURNO

NATALIA ALONSO MORALES y EDUARDO GASTON CALABUIG (IUE 2-12804/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10783 May 10- May 24

DÉCIMO TURNO

ALVARO ROSSA MEDINA y JACQUELINE MARTIN NEMER (IUE 2-5235/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 10329 May 05- May 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRA SZOSTAK LEIVAZ y ANDRES RIVELLO DECIA (IUE 2-23033/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 11320 May 15- May 29

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CÉSAR SOSA MARIN y NILBA VERÓNICA TEIXEIRA VILLANUEVA (IUE 2-71505/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10583 May 10- May 24

DECIMOSEXTO TURNO

VÍCTOR GONZALEZ ECHEVERRIA y LORELEY CLAUDIA RODRÍGUEZ TRIAS (IUE 2-25463/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 11777 May 18- Jun 01

DECIMONOVENO TURNO

ANDREA FABIANA DELLA BERNARDA BONIFACIO y HORACIO DANIEL NEGRIN GEYMONAT (IUE 2-3711/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 11620 May 17- May 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANTIAGO JULIAN LAGOMARSINO SUÁREZ y AGUSTINA VALENTINA SOLARI BRANDA (IUE 2-74358/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11324 May 15- May 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIEGO ALVARO GUADALUPE REY y NICOLÁS ALEJANDRO PÉREZ PINCIROLI (IUE 2-4212/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 10537 May 08- May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

DANIELA NAHIR DA LUZ ECHEVARRIA y ROLANDO CESAR ALBERTI AGUILAR (IUE 2-29460/2023).
Atlántida, 03 de mayo de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10519 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

LUCIANO MACHIN BARRIOLA y VALENTINA VICTORIA THEODULOZ ARSUAGA (IUE 2-27943/2023).
Ciudad de la Costa, 09 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11698 May 17- May 31

MONICA FABIANA GARCIA CABRERA y OCTAVIO DARIO RODRIGUEZ PEÑA (IUE 2-27098/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10625 May 10- May 24

SEXTO TURNO

JUAN IGNACIO PODHAJNY MAS y CECILIA VILLALBA BREIJO (IUE 493-432/2020).
Ciudad de la Costa, 24 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10907 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIO ABEL SANTAMARTA RÍOS y LUCÍA LOURDES CURBELO FERRARO (IUE 2-10374/2023).
Pando, 27 de abril de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10442 May 08- May 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANA PAOLA IGLESIAS y ARTIGAS MAGALDI DUARTE BITENCOURT (IUE 468-312/2022).
Melo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10915 May 11- May 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABRIELA LUZARDO SCOTT y JUAN FRANCISCO MARTINEZ SILVA (IUE 2-12196/2023).
Durazno, 08 de mayo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 11339 May 15- May 29

MARIA AMALIA SILVA DE MORA y GUSTAVO GABRIEL RAMOS CUSTODIO (IUE 2-15293/2023).
Durazno, 08 de mayo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 11011 May 11- May 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARWIN RAFAEL RODRÍGUEZ BALCÓN y ESMERALDA NATALY VIDAL RAVERA (IUE 2-14010/2023).
Minas, 27 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 10278 May 05- May 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO JOSÉ BERTONI SANGUINETTI y MARÍA NATALIA AMARAL PAYAMIÁN (IUE 2-32219/2023).
Maldonado, 08 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10739 May 10- May 24

MARÍA LUZ CORBO FERREIRA y JULIO CESAR RODRÍGUEZ (IUE 2-23583/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 10252 May 05- May 18

OCTAVO TURNO

ANA MARIA ALVAREZ SOSA y MONEGAL ACOSTA PEREIRA (IUE 2-6304/2023).
Maldonado, 29 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 10508 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

VIRNA CECILIA BERNHARDT SORIA y RODRIGO NICOLAS SANTOS HERRERA (IUE 2-71354/2022).
San Carlos, 14 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10453 May 08- May 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CECILIA DELLA BERNARDA PEREZ y ELBIO FRANCISCO CARDOZO SCOTTO (IUE 300-811/2022).
Paysandú, 25 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10935 May 11- May 25

HERMENEGILDO SANTOS DUQUE FERREIRA y IRIS MENDIETA CARDOZO (IUE 300-805/2022).
Paysandú, 16 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 10273 May 05- May 18

TERCER TURNO

KAREN ODELLA NOGUERA y CARLOS ANDRES BONNEFON NUÑEZ (IUE 301-855/2022).
Paysandú, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10727 May 10- May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANDRA DANIELA VAZ OLIVERA y JOSE ALCIDES BARRIOS SOSA (IUE 330-776/2022).
Rivera, 23 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10719 May 10- May 24

SEXTO TURNO

CARLOS EMIR ACEVEDO SILVA y LESLIE ADRIANA LAPREBENDERE DELGADO (IUE 477-782/2022).
Rivera, 27 de abril de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 11205 May 12- May 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ANDREA XIMENA VIERA SILVA y PABLO MARCELO FLEITAS CORREA (IUE 2-33733/2023).
Libertad, 12 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11444 May 16- May 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

LORENA INÉS UMPIÉRREZ LÓPEZ y GILBERTO SAÚL FERRARO BENTANCUR (IUE 2-26218/2023).
Mercedes, 12 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11421 May 16- May 30

SERGIO DAVID BLANCO SOSA y GABRIELA NOEMI RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-20849/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Mercedes, 05 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 10554 May 09- May 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

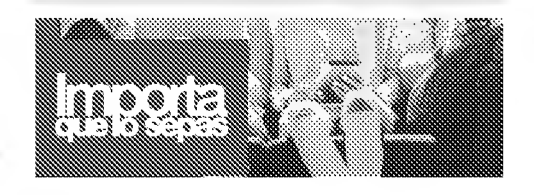
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en los autos caratulados: "KAPLANSKI FUKS, JOSE - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-37514/2022, se dispuso dar noticia al Sr/Sra. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS.

Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11621 May 17- May 31

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "GUALTIERI, BRUNO y otro DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-22869/2023, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA JOSE CHIAPPORI BERTONI y BRUNO ENZO GUALTIERI VICENTINO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Montevideo, 27 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11532 May 16- May 30



TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

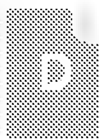
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ LAGUNA, MATILDE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-34333/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. Sebastian ESCUDERO a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 09 de mayo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 10798 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA SAN JUAN, SILVIA C/ GONZALEZ DE LOS SANTOS, ENRIQUE. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-32519/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/ Sra. José Enrique GONZÁLEZ de los SANTOS a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 09 de mayo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 10908 May 11- May 25

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RETTA, AUDEMAR c/ PARODI BRAVO, MARIELA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-10020/2023, se cita, llama

y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIELA PARODI BRAVO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

07) $ 4022 10/p 11778 May 18- Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ GERMANO, GABRIELA c/ GÁNDARA SEGREDO, HÉCTOR - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-26232/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR GANDARA SEGREDO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 10375 May 05- May 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHLOSSER, KATHERIN c/ BARRETO, CARLOS- DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-25061/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CARLOS JAVIER BARRETO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 08 de mayo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 10608 May 10- May 24

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima al promitente comprador Sr. Tulio Cesar Othatz Corbo y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.580,99 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 701 block A-01, Programa 735 CH 735, padrón 10576/A-1/701 de Montevideo, sito Avda. del Libertador Juan A. Lavalleja Nº 1859 unidad Nº 701, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2023-52-1-02234.

Última Publicación

08) $ 10904 10/p 10193 May 05- May 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "ESTUDIO BS LTDA c/ PLATAS GARCIA, MARIA y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECIPROCA EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 2-55915/2015, de acuerdo a lo ordenado por Decreto Nro. 823/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, se EMPLAZA acorde a Derecho a los herederos, sucesores o interesados del Sr. Horacio Platas Rodriguez por el término legal a personas indeterminadas.

Montevideo, 13 de abril de 2023.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

08) $ 11436 10/p 10585 May 10- May 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ RELLANO SUAREZ, GLADYS Y OTROS.RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA.-" IUE 2-3822/2010, se dispuso dar traslado de la demanda por el término de 90 días, por tanto se cita, llama o emplaza a la Sra. Gladys Rellano o Rollano y sucesores de Mario Luis Zarnic Medina, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se nombrará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de abril de 2023.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario de Paz.

08) (Cta. Cte.) 10/p 10728 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "ZARUSKI SUCHOWOLSKI, JULIO c/ PODESTA, RAIMUNDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-20759/2021, por resolución Nº 782/2023 de fecha 22/03/2023, se cita, llama y emplaza a Raimundo Podesta Wiimart,sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como cualquier interesado que se considere con derecho sobre el vehículo automotor marca Mercedes Benz, modelo 300 D, Año 1991, matrícula SAV 6938, padrón 384534 del Departamento de Montevideo, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARIANA LETICIA ROSANO CALVIÑO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 16490 10/p 10362 May 05- May 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "MACHADO, JACQUELINE C/ SUCESORES DE YOLANDA FRAGA-ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN" IUE 2-25320/2022, en los que surge que con fecha 24 de mayo de 2022 se inició ante esta Sede el proceso de acción para conservar la posesión respecto del bien inmueble UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 003(Ley 10.751), empadronado individualmente con el número 88.212/003, ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, departamento de Montevideo, que forma parte del edificio con frente a la calle Osvaldo Cruz número 5180, que según plano del Agrimensor Osvaldo Cock de enero de 1968, cotejado por la respectiva Intendencia el dia 30 de mayo del mismo año e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 31 de mayo de 1968 con el número 59.483, tiene una superficie de 43 metros 52 decímetros y se ubica en planta baja a cota vertical más 0,00 metros. No le corresponde el uso exclusivo de ningún bien común. En consecuencia y en cumplimiento del auto número 2003/2022 de fecha 17 de agosto de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial a la última titular registral, Yolanda Amanda Fraga Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quièn se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones

Montevideo, 26 de abril de 2023.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.

08) $ 34309 10/p 11414 May 16- May 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "ZULUAGA, SUSANA y otro c/ LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA SOCIEDAD ANONIMA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-57659/2021, por resolución Nº 1197/2023 de fecha 09/05/2023, se cita, llama y emplaza a LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12367 10/p 11738 May 18- Jun 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "OFICINA BALDOVINO SRL c/ VONSOVICH, LYDIA y otro - EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 2-24780/2020, por resolución Nº 725/2023 de 30/3/2023 se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de TED VONSOVICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario de Paz.
08) $ 12766 10/p 10486 May 08- May 19

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "AGUERRE BOLO, FRANCISCO c/ SALON DE LA SANIDAD POLICIAL (FUNCIONARIOS DE LA SANIDAD) - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-28282/2022, según providencia Nº 907/2023 de fecha 30/03/2023 se provee CITÁNDOSE y EMPLAZÁNDOSE, por el término de 90 días a la parte demandada SALÓN DE LA SANIDAD POLICIAL (FUNCIONARIOS DE LA SANIDAD POLICIAL) y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan en el plazo de 30 días, confiriéndosele en este acto traslado de la demanda por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 10 de abril de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 16224 10/p 11645 May 17- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "DOTTA IBARRA, JORGE - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA) CESE DE PENSION 21 AñOS (ART 56 INC 2 CNA)" IUE 2-18270/2018, se cita, llama y emplaza a Kamila Naglaa Dotta Culshaw por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 11714 May 17- May 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARIA CRISTINA FREDES CORREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-16275/2022, se dispuso dar noticia de los presentes a la Sra. DENISSE ALVERES TEREVINTO.

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) $ 6383 10/p 11130 May 12- May 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ARGAIN RIVERO, FIORELLA c/ GOMEZ, SEBASTIÁN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-26675/2022, se cita, llama y emplaza a SEBASTIÁN GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10393 May 08- May 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MORAN ACOSTA, MARIA c/ RAMIREZ, MICHAEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-28409/2023, se cita, llama y emplaza a Michael Damian Ramirez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10640 May 10- May 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CENTURION, ROSANA c/ SEGUNDO, ENRIQUE - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-26420/2023, Se cita, llama y emplaza al Sr. Enrique SEGUNDO por el término de 6 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 11677 May 17- May 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "PAIVA, GABRIELA c/ ANTUNEZ DE LOS SANTOS, LEONEL - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-47382/2021, se cita, llama y emplaza a LEONEL ALEJANDRO ANTÚNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10416 May 08- May 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PINTADO DURELLO, GABRIELA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-65725/2022, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: " PINTADO DURELLO, GABRIELA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-65725/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a todos los herederos, interesados y a quienes se consideren con derechos respecto de la Sra. Estela Elizabeth Ureta a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días.

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 13298 10/p 11731 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, MARCELO c/ MARTINEZ, SANDRA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-24264/2023, se cita, llama y emplaza a SANDRA YOSELÍN MARTÍNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11394 May 16- May 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RIOCCA, MARCELO y otro c/ TRUJILLO, CRISTINA y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-40140/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTINA INES TRUJILLO CACERES y EDGAR FABIAN MONICO PINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 10433 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CORBO, NANCY c/ LEITES, LEONARDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-12318/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10364 May 05- May 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CÁCERES ESPINOSA, LAURA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-54406/2021, se cita, llama y emplaza a DIOBELIS SUÁREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10491 May 08- May 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ GULPIO, PAULA Y OTROS c/ ODDONE, MARIO INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-52530/2019, se cita, llama y emplaza a ALVARO GUSTAVO BENITEZ ODDONE, NESTOR JULIAN ODDONE Y JONI ALEXANDER BARRIOS ODDONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11725 May 17- May 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, GISSELLE c/ SUAREZ, JONATHAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-33537/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN MATIAS SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10911 May 11- May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "COITIÑO SEBASTIAN C/ DENTONE ANA CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 65-62/2023, se cita, llama y emplaza a ANA DENTONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11009 May 11- May 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PINO, GABRIEL c/ PINO OLIVER, NICOLAS - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-46201/2022, se cita, llama y emplaza a NICOLAS PINO OLIVER por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 10403 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ CASTILLO BIGOT, FRANCISCO Y SUCESORES DE BIGOT, ESMERALDA - DEMANDA JUICIO ORDINARIO -" IUE 2-55510/2020, por resolución Nº 2010/2022 de fecha 01/08/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de la Sra. Esmeralda Bigot Schiave (CI: 824.803-4) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de mayo de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 12766 10/p 11716 May 17- May 31

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "VIPOS S.A. - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-2902/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble rural sito en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 93.950 con frente a la calle Teniente Galeano de la localidad catastral Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
MARIANA LOURDES ECHENAGUSIA PERELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 11077 May 12- May 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "FELTYMAR S.A. c/ FILKESTEIN, DIEGO y otros - ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA" IUE 2-28583/2023, y por Decreto 915/2023 de fecha 19 de abril de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Andrés Matías Lebenshon, Marcelo Conserva y Natalia Welker sus Sucesores y/ o Herederos a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer y estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 09 de mayo de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 11179 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "ERRAMUSPE, MARIANA y otros c/ CASAL VAZQUEZ, FRANCISCO y otros - ESCRITURACION FORZADA CASAL VAZQUEZ, FRANCISCO

Y OTROS ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-52563/2015, y por Decreto 890/2023 de fecha 18 de abril del año 2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. FRANCISCO CASAL VÁZQUEZ, MILAGROS FERNÁNDEZ, y SOFÍA PASTORI, así como a sus eventuales Sucesores, a ADRIANA MARTIÑONES RAMOS, WASHINGTON MARTINEZ FERNÁNDEZ y a los sucesores a cualquier título de HORACIO GARCÍA CAPURRO, por el plazo de 90 días a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-

Montevideo, 05 de mayo de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 18218 10/p 10639 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, ANDREA c/ JVA RUMBO y otro - MENOR CUANTÍA (LEY 18.572)" IUE 2-10645/2022, por resolución Nº 729/2023 de fecha 03/05/2023, se cita, llama y emplaza a JVA RUMBO LTDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11171 May 12- May 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MAIDANA VIERA, JENIFER C/LÓPEZ MAIDANA, CESAR ANDRÉSRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31718/2023, se cita, llama y emplaza a VERA LUCIA MORAES GONZALVES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 15 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11507 May 16- May 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Canelones, dictada en autos: "PEÑA POMBO, Hebert Willian y ITURRIA RAMOS, Nelly Araseli o Aracely o AracelliPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 194-97/2022, según providencia Nº21/2023 de fecha 10/02/2023 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble empadronado con el Número 1358 de la Localidad Catastral "Tala" del departamento de Canelones, con un área total de 594 m² 13dm2 según plano del agrimensor Miguel Gavirondo, inscripto en catastro con el Nº1287 del año 2021 y se deslinda así: 16,35 metros al Suroeste de frente a Ruta Nacional Nº12; y 22,85 metros al Noroeste, también de frente a la calle Pancho Hirigoyen, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 10 metros de extensión; 19,11 metros al noreste lindando con el padrón 667; y 26,91 metros al Sureste lindando con parte del padrón 1359 . Bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 04 de mayo de 2023.
PAULA LUCÍA PITTNER CAMPELO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 25133 10/p 10999 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ SANDRA DANIELA C/PERUZZO RODRIGUEZ CARLOS FABIANPENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 179-264/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS FABIAN PERUZZO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 17 de mayo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11901 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MORALES, ENRIQUE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31005/2023, se cita, llama y emplaza a MARÍA GIMENA BARRIOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10612 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ SILVERA, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-33117/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS LARA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10341 May 05- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "FLANAGAN OLIVARI, María c/ FLANAGAN BENTOS, CarlosINVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-6999/2023, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "FLANAGAN OLIVARI, María c/ FLANAGAN BENTOS, Carlos - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-6999/2023, se cita, llama y emplaza a a los hijos de Abraham o Alberto Cogan o Kogan, y a la Sra. Marta Eva Cogan López por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 30 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 17154 10/p 10916 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA CARLOTTA, DANIEL c/ MUÑOZ JIMENEZ, JENNYDIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-31921/2023, se cita, llama y emplaza a JENNY MUÑOZ JIMENEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 02 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 10801 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "CRISTINO, NELLY C/ BARCIA, MYRIAM GISELLE REGULACION DE HONORARIOS" IUE 180-226/2022, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA BARCIA DE ALVAREZ por el término de 60 días a efectos

de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 27 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 10740 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "SILVERA MENDOZA, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-30002/2023, se cita, llama y emplaza a KATHERINE ALEXANDRA RODRIGUEZ y WILSON NUÑEZ GUZMÁN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11390 May 16- May 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PEREYRA LORIGADO, ANGELA c/ BARDECIO ACOSTA, STEVENSON - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-27361/2023, se cita, llama y emplaza a STEVENSON DAVID BARDESIO ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11003 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "REZENDA DE LEON, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21755/2023, se cita, llama y emplaza a CATERIN LUCIA VILLALBA BUSTAMANTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10463 May 08- May 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "TELIS TROC,MATEO GAEL-FAMILIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-454/2022, se cita, llama y emplaza a EDUARDO ADRIAN TELIS GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 16 de mayo de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11666 May 17- May 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ESTIGARRIBIA NUÑEZ, MARISA c/ TEXEIRA DE LEON, LAURTARO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-8966/2023, se cita, llama y emplaza a LAUTARO ISRAEL TEXEIRA DE LEÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de mayo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10893 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE SANTIS, JESSICA c/ GARABOTTO GARCIA, HEBER - DIVORCIO POR CONVERSIÓN DE SENTENCIA DE SEPARACIÓN DE CUERPOS." IUE 2-31200/2023, se cita, llama y emplaza a HEBER EDISON GARABOTTO GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de mayo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10892 May 10- May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ BRAGA,LEDA JOSELIN C/ OLIVERA JAVIER, EMILIO JAVIER. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-29781/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIO JAVIER OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11751 May 18- Jun 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "NODA DA COSTA, NELDA. TUTELA." IUE 2-23983/2023, se cita, llama y emplaza a interesados sobre la tutela del menor JUAN AGUSTÍN NODA FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 10 de mayo de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11084 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "ZOPPIS IBARBURU, ESTELA Y OTROS C/ IBARBURU LARRECA, BLANCA Y OTROS. EJECUCIÓN DE SENTENCIA" IUE 468-662/2022, por resolución Nº 1164/2023 de fecha 21/04/2023, se cita, llama y emplaza a todos los codemandados MIREN MAGDALENA, BEATRIZ ELISA y OSCAR ESTEBAN IBARBURU CRISTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 25 de abril de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 13165 10/p 10643 May 10- May 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "ABREU DE LEON, LUIS ALBERTOC/AFONSO , EDITH LORELEY DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 274-615/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. EDITH LORELEY AFONSO a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 08 de mayo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10646 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "LARROSA ABALOS, ROMINA SOLEDADRATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-905/2022, se dispuso NOTIFICAR,

emplazándose por el término de 90 días al Sr. OSCAR DANIEL CHOCHO SILVERA a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 08 de mayo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10645 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ GARMENDIA, ROBERTO OSCAR; CALOGNE, BEATRÍZ; GARMENDIA TORRIGGIANI, UBALDO Y BARDELIA, MABEL." IUE 296-513/2022, según Providencia Nº 968/2022 de fecha 12/08/2022, SE LLAMA , EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a ROBERTO OSCAR GARMENDIA, BEATRIZ CALONGE, UBALDO GARMENDIA TORRIGGIANI Y MABEL BARDELIA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.257, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16091 10/p 10787 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ SKELLORN BROWN, HUGHJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-678/2022, según Providencia Nº1360/2022 de fecha 08/10/2022; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a HUGH GAVIN SKELLORN BROWN, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº15.038, Localidad La Capuera; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 24 de febrero de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 10765 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-339/2022, según Providencia Nº634/2022 de fecha 23/05/2022; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN; VICTOR ZABALA; JOSE ADOLFO FREDES y SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.114, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 26 de octubre de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15426 10/p 10764 May 10- May 24

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/MARCEL FERNANDO BENSEÑOR VISCA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 298-463/2020, por resolución Nº 1580/2020 de fecha 06/11/2021, se cita, llama y emplaza a Marcel Fernando BENSEÑOR VISCA , titular dominial del inmueble Padrón Nº 21254, Localidad 59, Punta Colorada , Departamento de Maldonado , según plano del Ing. Sarandí Asuaga , inscripto en Catastro el 11/01/52 con el nº 1784 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16091 10/p 10770 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "MORENO LIMA, CARINA CLAUDIAACCION DECLARATIVA DE LA POSESION" IUE 298-625/2021, según decreto 625/2023 de fecha 30 de marzo de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designara defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón cuatro mil setescientos setenta y cuatro (4774) localidad catastral de Piriápolis, Departamento de Maldonado, ubicado en la Manzana 503, Solar 5, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Claudio Franca, de marzo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Piriápolis el 24 de agosto de 2021, consta de una superficie de 759.45 metros cuadrados y especialmente al último titular del padrón 4774 Fernando Jose Marino Varela y/o a sus sucesores a cualquier título. Piriàpolis, 27 de abril de 2023. Dra. Ana Lucia Hidalgo Ospitaleche.

Maldonado, 27 de abril de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 25000 10/p 10547 May 09- May 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "POSSAMAI SANTULIO Luis Hugo. PRESCRPCION.-" IUE 298-618/2020, se hace saber que ante la sede se presentó LUIS HUGO POSSAMAI SANTULIO promoviendo prescripción adquisitiva veintenal sobre el bien inmueble padrón 5490, localidad catastral PLAYA HERMOSA del departamento de Maldonado, señalado como solar 7 de la manzana 19 con un área de 412,50 metros cuadrados que se deslindan así: 15 metros de frente al noroeste de frente a calle 14; 27,50 metros al noreste lindando con padrón 5491; 15 metros al sureste con padrón 5506 y 27,50 metros al suroeste lindando con padrón 5489, según consta en el plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción por el agrimensor Pablo Andrés Fuentes inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada Piriápolis, con el número 1337 el 30 de Noviembre del 2020. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir que comparezca en autos y en especial a su último titular registral así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Piriápolis a los 18 días del mes de Abril del año dos mil veintitrés. Dra ANA HIDALGO Juez de Paz.

Maldonado, 18 de abril de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 36702 10/p 10538 May 08- May 19

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ZABALA VICTOR Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-8/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ VICTOR ZABALA, LEONOR NIETZCHMANN Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-8/2022, por resolución N.º 48/2022 de fecha 04/02/2022, se cita, llama y emplaza a VICTOR ZABALA, LEONOR NIETZCHMANN, FAUSTO JORGE DE LÉON GIMENEZ Y OLINDA PRIMO DE LÉON, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado 18 de mayo de 2022

San Carlos, 22 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17420 10/p 11088 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ CARRASCO JAVIER, LUCAS GABRIEL Y SANTIAGO JOEL(PADRÓN Nº 8280) JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 299-403/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CARRASCO JAVIER, LUCAS GABRIEL Y SANTIAGO JOEL. JUICIO

EJECUTIVO – PADRÓN Nº 8280" IUE 299-403/2021, por resolución 1085/2021 de fecha 21/12/2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a LUCAS GABRIEL CARRASCO JAVIER y a SANTIAGO JOEL CARRASCO JAVIER, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 14 de abril de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16888 10/p 10789 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ URBECO URUGUAYA COLECTIVAJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-74/2021, EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ URBECO URUGUAYA COLECTIVA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-74/2021, por resolución 205/2021 de fecha 17/03/2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA y CITA DE EXCEPCIONES a URBECO URUGUAYA COLECTIVA, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. San Carlos, 24 de agosto de 2021. Dra. Dina Salim Molina. Juez de Paz Departamental.

San Carlos, 30 de agosto de 2021.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16888 10/p 10780 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/ LAMELA FOSSATTO, CARLOS ÁLVAROJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-352/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6a Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ LAMELA FOSSATTO, CARLOS ALVARO. JUICIO EJECUTIVO – PADRÓN Nº 1296" IUE 299-352/2021, por resolución 952/2021 de fecha 22/11/2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a CARLOS ALVARO LAMELA FOSSATTO, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 22 de marzo de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14761 10/p 10778 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ PAZ, ANDREAVÍA DE APREMIO.-" IUE 299-499/2019, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6a Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ PAZ, ANDREA. JUICIO EJECUTIVO – PADRÓN Nº 9202/C/006" IUE 299-499/2019, por resolución 1037/2022 de fecha 24/10/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a ANDREA MURIEL PAZ, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 22 de marzo de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14229 10/p 10777 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/CASTILLO MEDIEVAL S.A. JUICIO EJECUTIVO (PADRÓN 1633)" IUE 299-119/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6a Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ CASTILLO MEDIEVAL S.A. JUICIO EJECUTIVO – PADRÓN Nº 1633" IUE 299-119/2021, por resolución 337/2021 de fecha 17/06/2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a CASTILLO MEDIEVAL S.A., por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 22 de marzo de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14628 10/p 10774 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ SARMIENTO ALVARADO, JUANA MARÍA. Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-211/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6a Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ SARMIENTO ALVARADO, JUANA MARÍA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO – PADRÓN Nº 9202/U/008" IUE 299-211/2021, por resolución 577/2021 de fecha 30/08/2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a JUANA MARÍA SARMIENTO ALVARADO y a MAXIMILIANO AUGUSTO KRAUSE, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 22 de marzo de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15958 10/p 10773 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL.DE MALDONADOC/ RINDDZINSKI GULLA, MARÍA NORMA. Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO- PADRÓN Nº 8255" IUE 299-402/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6a Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ RINDDZINSKI GULLA, MARÍA NORMA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO – PADRÓN Nº 8255" IUE 299-402/2021, por resolución 1082/2021 de fecha 21/12/2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a MARIA NORMA RINDDZINSKI GULLA y a FRANCISCO ABELENDA, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 22 de marzo de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16091 10/p 10772 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL.DE MALDONADOC/ MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL FÉLIX. Y OTRAJUICIO EJECUTIVO-PADRÓN 8542" IUE 299-406/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MOIRON CORRAL,JOSÉ MANUEL FÉLIX Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO – PADRÓN Nº 8542" IUE 299-406/2021, por resolución 1081/2021 de fecha 21/12/2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a JOSÉ MANUEL FÉLIX MOIRON CORRAL y a MARIA GIROLA, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 14 de abril de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16623 10/p 10763 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL FÉLIX, GIROLA, MARIA CRISTINA. GARANSINI MANASSALI,Juan Carlos; BATTILANA CUDA, Jorge Alfredo y MURO, María. (Padrón Nº 8528)JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-405/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz 6a Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL FÉLIX; GIROLA, MARIA CRISTINA; GARANSINI MANASSALI, JUAN CARLOS; BATTILANA CUDA, JORGE ALFREDO Y MURO, MARIA. JUICIO EJECUTIVO – PADRÓN Nº 8528" IUE 299-405/2021, por resolución 1084/2021 de fecha 21/12/2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a JOSÉ MANUEL FELIX MOIRON CORRAL, MARIA CRISTINA GIROLA, JUAN CARLOS GARANSINI MANASSALI, JORGE ALFREDO BATTILANA CUDA y a MARIA MURO, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 14 de abril de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 21144 10/p 10762 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL.DE MALDONADOC/ AROBBA BENZI, NELI MAGDALENA LUISAJUICIO

EJECUTIVOPADRÓN Nº 8286" IUE 299-413/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ AROBBA BENZI, NELI MAGDALENA LUISA. JUICIO EJECUTIVO – PADRÓN Nº 8286" IUE 299-413/2021, por resolución 22/2022 de fecha 01/02/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a NELI MAGDALENA LUISA AROBBA BENZI, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 18 de abril de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15692 10/p 10761 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL FÉLIXY GIROLA, MARIA CRISTINA (PADRON Nº 8285)JUICIO EJECUTIVO." IUE 299-412/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL FÉLIX Y GIROLA, MARÍA CRISTINA. JUICIO EJECUTIVO – PADRÓN Nº 8285" IUE 299-412/2021, por resolución 28/2022 de fecha 02/02/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a JOSÉ MANUEL FÉLIX MOIRON CORRAL y a MARÍA CRISTINA GIROLA, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 18 de abril de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17420 10/p 10760 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL.DE MALDONADOC/ MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL FÉLIX. Y OTRAJUICIO EJECUTIVO- PADRÓN Nº 8258" IUE 299-404/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MOIRON CORRAL, JOSÉ MANUEL FÉLIX Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO – PADRÓN Nº 8258" IUE 299-404/2021, por resolución 1083/2021 de fecha 21/12/2021, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a JOSÉ MANUEL FÉLIX MOIRON CORRAL y a MARIA GIROLA, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 14 de abril de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16888 10/p 10759 May 10- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "ID, C/ MARTINEZ ROBERTO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-334/2022, por resolución Nº 1000/2022 de fecha 24/05/2022, se cita, llama y emplaza a Roberto Ignacio MARTINEZ GIMENEZ y María Elena LUCATTI en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 1490 de la localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 10779 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ RILLO JORGE - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-480/2022, por resolución Nº 1760/2022 de fecha 17/08/2022, se cita, llama y emplaza a Jorge Alberto RILLO en su calidad de propietario del bien inmueble Padrón Nº 12579 de la localidad de El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 10776 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ RUOSSELL FRANK Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-576/2022, por resolución Nº 2219 de fecha 21/09/2022, se cita, llama y emplaza a Frank RUOSSELL y Lois Maria HARRISSEN LORRAX, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 1143 (antes Padrón 7178) Localidad Balenario Solis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 10775 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ STURLA MARIA ANGELICA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-483/2022, por resolución Nº 1788/2022 de fecha 17/08/2022, se cita, llama y emplaza a María Angélica Catalina Teresa STURLA y Virgilio Dionisio BOTTINELLI, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 12314 de la localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de diciembre de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 10768 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ FILIFICH ALICIA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-482/2022, por resolución Nº 1759/2022 de fecha 17/08/2022, se cita, llama y emplaza a Alicia Noemi FILIFICH, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 12607 de la localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 10766 May 10- May 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "TABERNERO PEREZ, JAVIER Y OTRAC/RAMOS DE LOS REYES CARLOS ALBERTO Y OTROSDEMANDA POR COBRO DE PESOSDILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 294-332/2022, por resolución Nº 555/2023 de fecha 23/03/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Ramos De los Reyes, Nelly Esther Amato Negro, Oscar Ramos de los Reyes y sus descendientes a cualquier titulo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 11 de mayo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 11336 May 15- May 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ SIMA LEVIN SOCOLSKIJUICIO EJECUTIVO" IUE 294-229/2022, por resolución Nº 572/2022 de fecha 05/04/2022, se cita, llama y emplaza a Sima Levin Socolski en su calidad de propietario del bien inmueble Padrón Nº 12535 de la Localidad de Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 10788 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ZIMET SANCOWSKY MARCOS Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-12/2022, por resolución Nº 47/2022 de fecha 07/02/2022, se cita, llama y emplaza a Marcos ZIMET SANCOWSKY y Martha NATAN en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 8701 de la localidad Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 10786 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ BRIGNONE CUQUEJO, ALBERTO MÁXIMO Y OREJAS, EDITHJUICIO EJECUTIVO" IUE 298-1011/2021, por resolución Nº 283/2022 de fecha 08/03/2022, se cita, llama y emplaza a Alberto Maximo Brignone Cuquejo y Edith Orejas, en su calidad de titular dominial del bien inmueble Padrón Nº 7275, Localidad Piriápolis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14894 10/p 10769 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ TALIO MESSINA CARMELO Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-66339/2022, por resolución Nº 2916/2022 de fecha 29/11/2022, se cita, llama y emplaza a Carmelo Alfredo Talio Messina y Lucia Musumeci Di Paula, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 7689 de la Localidad Piriápolis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15426 10/p 10767 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS CORBO, MILKA c/ CHAPARRO ROBLEZ, MÓNICA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-20778/2023, se cita, llama y emplaza a CHAPARRO ROBLEZ, MÓNICA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11346 May 15- May 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SOSA DIAS, FABIAN C/ SUCESORES DE VICTORIA VILLEGAS SIERRARECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNION CONCUBINARIA" IUE 284-557/2022, se cita, llama y emplaza a A LOS SUCESORES Y TODO INTERESADO DE LA SRA. VICTORIA VILLEGAS EN LA ACCIÓN IMPETRADA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN CONTINURÁN LAS ACTUACIONES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 31 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 15692 10/p 11206 May 12- May 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BENITEZ PEREIRA, GRISEL ROSMARI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-328/2022, Se cite, llame y emplace a la Sra. Jennifer Dahiana Leone Ungo por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10598 May 10- May 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "HEIMANN CARLOS c/ MONTES DE OCA ANTONIO y otrosEJECUCION DE PRESTAMO HIPOTECARIO" IUE 289-130/2021, por resolución Nº 349/2023 de fecha 16/02/2023, se cita, llama y emplaza a herederos de Antonio Baltazar MONTES DE OCA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de abril de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12766 10/p 10666 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VERAZA FERRI TERESA ROSA - JUICIO EJECUTIVO -" IUE 672-119/2021, por resolución Nº 3805/2021 de fecha 01/12/2021, se cita, llama y emplaza a TERESA ROSA VERAZA FERRI. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 10771 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "BARRIOS SILVA, MARIA NATALIA C/ MENDEZ MOREIRA, VICTOR HUGO. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-33187/2023, Se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr Victor Hugo Méndez Moreira, padre natural de Lucas Ismael Méndez Barrios, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 11 de mayo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11214 May 15- May 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/CORBO LISTA JOSE LUIS. EJECUCION DE HIPOTECA." IUE 503-469/2018, se emplaza a estar a derecho y comparecer en las presentes actuaciones (y en los autos IUE 274-655/2017, 503-468/2018 y 503-379/2019) a los sucesores de JOSÉ LUIS CORBO LISTA, fallecido el 26/01/2021 en la ciudad de Montevideo, en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

San Carlos, 19 de abril de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12899 10/p 10257 May 05- May 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ BURGOS, CLAUDIA C/ FAGUNDEZ BASSADONE, EDELBERTO Y OTRO. TENENCIA." IUE 2-22461/2023, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA BURGOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 10515 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "PICOS GILES, MARIA PATRICIA C/ SORIA BARRETO, HEBER EDUARDO Y SORIA ROTUNDO, ANGEL Y BARRETO, MARIA CLAVELINA. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA" IUE 501-66/2023, se cita, llama y emplaza a HEBER EDUARDO SORIA BARRETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 10509 May 08- May 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "PUYOL LUJAN, GABRIEL Y PUYOL LUJAN EMILIO Y OTRO. PRESCRPICION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 317-696/2022, por resolución Nº 5672/2022 de fecha 24/10/2022, se cita, llama y emplaza a SILVINA ZAHEL SOSA ACEREDO Y OSVALDO DUFFAUT GORGALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Fray Bentos, 16 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

08) $ 12500 10/p 11024 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "MALSEÑIDO BUENO, GLORIA c/ OJEDA PEREIRA, ALEJANDRO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-22980/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JESUS OJEDA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 11 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 11220 May 15- May 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "CARBALLO LÓPEZ, MARCELA c/ GÓNGORA PÉREZ, ESTEBAN PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-27592/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN ANDRÉS GÓNGORA PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 11 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 11219 May 15- May 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "PAULINO DE LOS SANTOS, MARIA MAGDALENA C/ RODRIGUEZ, ENRIQUE DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 445-283/2021, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DANIEL RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 17 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 11854 May 18- Jun 01



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "GOMEZ GOMEZ LUIS ADAN C/ MARTINEZ OLIMAR Y OTROS DEMANDA LABORAL" IUE 477-660/2022, por resolución Nº 1522/2023 de fecha 24/04/2023, se cita, llama y emplaza a OLIMAR MARTINEZ, ALEJANDRA HERNANDEZ y Panadería "EL BUEN GUSTO" por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 09 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 10919 May 11- May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "BENENCIO GUERRA ASDRUBAL,BENENCIO ROCHA MARIO ASDRUBAL,ROCHA OLIVERA NELLY MARGOT SUCESIONES" IUE 341-267/2011, se ha dispuesto EMPLAZAR a IRMA, PABLO, DORA, CAMILA, BENJAMIN, NELLY, SONIA y LUCILA ROCHA OLIVERA, cuyos domicilios se desconocen, a fin de practicar acción interrogatoria de aceptación de herencia respecto de la cuasante NELLY ROCHA.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 09 de mayo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 10922 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "CORREA FERNÁNDEZ, LIRIA c/ NIEVES ESGANGA, FERNANDO y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-21849/2023, se cita, llama y emplaza a LETICIA ELIZABETH SOSA CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 08 de mayo de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10644 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 1º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "MANCINI FUNES, LUZ ESPERANZAART 132 C.N.A" IUE 676-314/2023, por resolución Nº 2819/2023 de fecha 03/05/2023, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA MANCINI FUNES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
San Carlos, 04 de mayo de 2023.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10326 May 05- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 1º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "MANCINI FUNES, LUZ ESPERANZAART 132 C.N.A" IUE 676-314/2023, por resolución Nº 2819/2023 de fecha 03/05/2023, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH FUNES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
San Carlos, 04 de mayo de 2023.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10324 May 05- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "FLORES ORTIZ ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20576/2023, se cita, llama y emplaza a DENIS ALEXANDER VELÁZQUEZ MARRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 17 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11872 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DAS LLAGAS LOPEZ HORACIO RODRIGUEZ GARCIA CARLOS MARIA GARCIA DIAZ GLADYS TERESITA. SUCESION" IUE 353-912/2022, se cita, llama y emplaza a los hijos del causante Carlos Maria RODRÍGUEZ GARCÍA, esto es, a los Sres. Marcelo Horacio RODRÍGUEZ CAMARGO, Jorge Fabián RODRÍGUEZ CAMARGO, Maria Teresa RODRÍGUEZ SANTOS y a Cristian RODRÍGUEZ GUIDO sin perjuicio de los derechos que le pudiera corresponder a su cónyuge supérstite Sonia Rodríguez a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, conforme lo preceptuado por los artículos 89 y 127 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 13 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) $ 17686 10/p 11633 May 17- May 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ SANDRA MARIA CONTRA SOSA NOGUEIRA MARTIN DAVID AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 353-1023/2022, se cita, llama y emplaza a David Martín SOSA NOGUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 12 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11402 May 16- May 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "GUELVENZU ILUNDAIN SANTIAGO C/ CASTRO ECHEVERRIA WILLIAM ANDRES INVESTIGACION DE PATERNIDAD.-" IUE 370-43/2020, se cita, llama y emplaza a WILLIAM ANDRES CASTRO ECHEVERRIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 05 de mayo de 2023.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10438 May 08- May 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "SILVA SILVEIRA SILVIA TENENCIA" IUE 2-34111/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO QUINTEROS ARAYA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 11 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11193 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MELLO GAHN, LUIS c/ MACEDO GAHN, MAYRA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-69867/2022, se cita, llama y emplaza a MAYRA ALEXANDRA MACEDO GAHN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 17 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11913 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GARAZA DUARTE, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-70882/2022, se cita, llama y emplaza a ALCIRA ELIZABETH ANTOGNAZZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 10 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11090 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RIVERO, DAMIAN c/GARCIA, ANTONELLA - PÉRDIDA

PATRIA POTESTAD" IUE 2-25161/2023, se cita, llama y emplaza a ANTONELLA SOLEDAD GARCIA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 04 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 10340 May 05- May 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "RISSO ACUÑA, MÓNICA c/ ARROSPIDE DOMÍNGUEZ, JANET - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-31800/2023, se cita, llama y emplaza a Janet Marianela ARROSPIDE DOMINGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 11 de mayo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 11177 May 12- May 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "CORREA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-28376/2023, se cita, llama y emplaza a ATILIO FELIPE RUIZ GUEDES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 10 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 11095 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "ADOPCION" IUE 463-492/2017, se cita, llama y emplaza a César CORBALÁN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 12 de mayo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 11393 May 16- May 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "CUSTODIO COSTA, MARISOL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-32529/2023, se cita, llama y emplaza a VICTOR HUGO OLIVERA SAN JUAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 09 de mayo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.

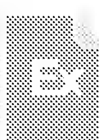
08) (Sin Costo) 10/p 10917 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "TILE FORESTAL S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 2086." IUE 618-256/2019, se cita llama y emplaza a los últimos titulares del inmueble padrón Nº 2086 de la localidad catastral Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, señoras MARIA ANGELES ARISTIMUÑO Y MARIA ANGELICA POEYMIRO y/o sucesores a cualquier titulo y a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el referido inmueble, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Paso de los Toros, 24 de abril de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.

08) $ 14761 10/p 10544 May 08- May 19

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

La Dirección Nacional de Topografía cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en la Calle Rincón 575 3er. Piso, a las Sras/Sres. Valerica Venancia Martínez Burguez, Gloria, Valerica Glicelma, Estrella Marina, Gricelda, Nélida, Cristina Zulema, Liria Margot, Tomás Valentín Burguez Martínez y/o sucesores y a todo interesado que acredite la titularidad del bien, Padrón Nº 6.296 ubicado en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida, a fin de notificarse en expediente de expropiación Nº 2021-10-6-0000614, para las obras de la Ruta Nº 14 Sarandí del Yí - Lascano. Plazo de presentación 15 días corridos a partir de la fecha de esta publicación.-
Departamento RRHH y Administrativos Edictos.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 11775 May 18- May 18

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

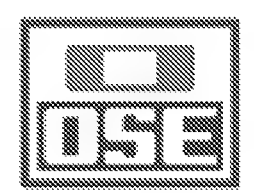
U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber a: Martín Dell'Acqua Pelufo, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 07 de diciembre del 2022, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 9498 (p) ubicado en la 7ª Sección Catastral de Florida del Departamento de Florida, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de mensura 1639 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Néstor Cuentas inscrito en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Florida con el Nº 10503 el 09 de Marzo del 2023 el cual consta de un área de 8464,00 m² que se deslinda de la siguiente manera: al

Norte recta de 92 mts. lindando con fracción restante del padrón 9498, al Este recta de 92 mts. lindando con la fracción rerstante del padrón 9498, al Sur recta de 92 mts. lindando con fracción restante del padrón 9498, al Oeste recta de 92 mts. lindando con Camino Vecinal.
2) Que la fracción del inmueble de referencia servirá de asiento al Proyecto de Innovación en los Sistemas Eléctricos de Distribución.
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, modificativa de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 en la suma equivalente a U.I 32.925,00 (son treinta y dos mil novecientas veinticinco con 00/100 Unidades Indexadas), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11554 May 17- May 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

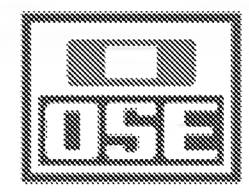
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Teodoro Brum, Omar Rodríguez, Richard Rodríguez y/o a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1132/22 de fecha 09/11/2022, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino instalación de un Tanque de Distribución para el abastecimiento de agua potable de Paraje Paso de las Carretas; al padrón Nº 5464 (p), rural, ubicado en la 14ª sección catastral del Departamento de Tacuarembó y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 19/07/22, con el Nº 13.127 y tiene una superficie afectada de 102 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste línea recta de 10 m 25 cm lindando con parte del Padrón Nº 7673; al Noreste línea recta de 10 m, al Sureste línea recta de 10 m y al Suroeste línea recta de 10 m 15 cm lindando por los tres lados con parte del mismo Padrón Nº 5464
El bien fue tasado en UR 55.00.
Expediente Nº 1327/22
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 11640 May 18- May 30



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a José Hermes Alvez Fiorelli y Blanca Martínez y/o sucesores a cualquier título y/o a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1133/22, de fecha 09/11/22, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino instalación de la Perforación Nº 7.2.005 para el abastecimiento de agua a la localidad Tomás Gomensoro, al padrón Nº 376 (parte), ubicado en la Novena Sección Catastral del Departamento de Artigas, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Guillermo Minutti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Artigas), el 9/9/22, con el Nº 3294, tiene una superficie afectada de 100 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste línea recta de 10 m de frente a Camino Vecinal a Pay Paso; al Sureste línea recta de 10 m; al Suroeste línea recta de 10 m y al Noroeste línea recta de 10 m, todos los vientos lindando con el Padrón Nº 376 (parte).
El bien fue tasado en UR 55.
Expediente Nº 1330/22
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 11636 May 18- May 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO ARTÍCULO 18 DE LA LEY 3958

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3.958, concordantes y modificativas pone de manifiesto y notifica a sucesores de EMIRENA CORDONES DE MIRANDA, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 446 de la localidad de Fray Marcos, sobre la tasación realizada por la Dirección Nacional de Catastro en expediente Nº 2020-86-001-00762"
A los efectos de esta notificación, el expediente deberá radicarse en Administración Documental, debiendo permanecer en esa repartición hasta los 15 días siguientes a contar desde la última publicación. Dentro de ese plazo o dentro de los 5 días hábiles posteriores, los interesados podrán adoptar distintas actitudes (artículo13 de la Ley 3.958).

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 11664 May 18- Jun 01

EDICTO ARTÍCULO 18 DE LA LEY 3958

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3.958, concordantes y modificativas pone de manifiesto y notifica a CLUB ATLÉTICO QUILMES Y A ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrón Nº 7030 y 7031 de Florida, sobre la tasación realizada por la Dirección Nacional de Catastro en expediente Nº 2022-86-001-02001"
A los efectos de esta notificación, el expediente deberá radicarse en Administración Documental, debiendo permanecer en esa repartición hasta los 15 días siguientes a contar desde la última publicación. Dentro de ese plazo o dentro de los 5 días hábiles posteriores, los interesados podrán adoptar distintas actitudes (artículo 13 de la Ley 3.958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 11160 May 15- May 29

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

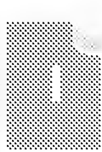


Edicto - Expropiación

Se hace público y se notifica al Sr. Pedro Rinaudo Agotegaray y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón número 4734 (ex casa Ghelfa), ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Paysandú, compuesto de una superficie de 730 metros cuadrados, que ha sido designado para su expropiación con toma urgente de posesión, por razones de utilidad pública, por Decreto de la Junta Departamental de Paysandú Nº 8471/2023 de fecha 31/03/2023 y por las Resoluciones del Sr. Intendente de Paysandú Nº 581/2023 de fecha 31/13/2023 y Nº 596/2023 de fecha 11/04/2023. El expediente electrónico Nº 2023-2065 se encuentra de manifiesto en la Unidad Asesora Jurídico Notarial sita en subsuelo del Palacio Municipal calle Sarandí 1191, por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 11609 May 17- May 31

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "LIMA LOPEZ, IVAN - INCAPACIDAD", IUE 2-9302/2022, se hace saber que por Resolución Nº 642/2023 de fecha 02/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Iván Alfonso LIMA LÓPEZ, al/a Sr/a. Fernanda Virginia LÓPEZ BLANCO, quien aceptó el cargo con fecha 02/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 10594 May 10- May 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "TEXEIRA PEREZ, WALTER EDGARDO- INCAPACIDAD", IUE 50-401/1984, se hace saber que por Resolución Nº 4895/2022 de fecha 29/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WALTER EDGARDO TEXEIRA PEREZ, al/a Sr/a. ODILIA PEREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIO DANIEL TEXEIRA PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 11409 May 16- May 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CASAS, WILLIAM - INCAPACIDAD" IUE 2-69515/2022, se cita, llama y emplaza a ANGELICA CASAS y/o cualquier otro familiar por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de abril de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

10) $ 4022 10/p 11524 May 16- May 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "Andino Correa, Yamile Odesa.Incapacidad", IUE 53-68/1996, se hace saber que por Resolución Nº 2156/2022 de fecha 01/06/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz YAMILE ODESA ANDINO CORREA, al/a Sr/a. JORGE SALVO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. VIRGINIA TAVARES PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 01/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 11099 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "SUAREZ, BLANCA NIEVES-INCAPACIDADPROVIENE DEL JDO. LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2ºTURNO", IUE 179-429/2000, se hace saber que por Resolución Nº 5225/2022 de fecha 07/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Blanca Nieves Suárez, al/a Sr/a. Adriana Suárez Suárez, quien aceptó el cargo con fecha 07/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 11071 May 11- May 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "OSORIO, IVONE - INCAPACIDAD", IUE 2-63823/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1347/2023 de fecha 30/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a IVONE ELOISA OSORIO GARZINE , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DARIO CROSA , quien aceptó el cargo el 28/04/2023.

Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 11533 May 16- May 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "POLANCO FOLLE, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-9821/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4033/2022 de fecha 31/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARÍA MAGDALENA FOLLE CABRERA del denunciado MARÍA DEL ROCIO POLANCO FOLLE, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Primera Publicación

10) $ 4022 10/p 11781 May 18- Jun 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, ADRIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-19680/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5568 de fecha 20/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a ADRIAN RODRIGUEZ ALVAREZ, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MONICA RODRIGUEZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 20/10/2022.

Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 4022 10/p 11875 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SUAREZ DUTRA, MARIS - INCAPACIDAD", IUE 2-25907/2022, se hace saber que por Resolución Nº 183 de fecha 07/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIS ALBA SUAREZ DUTRA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. LUCIENNE ESPELETA SUAREZ, quien aceptó el cargo el 08/03/2023.

Montevideo, 10 de marzo de 2023.

FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 10636 May 10- May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "MORALES GARCÍA, MIRTHA - INCAPACIDAD", IUE 2-43021/2022, se hace saber que por Resolución Nº 54/2023 de fecha 02/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. RODOLFO ALBERTO MORALES GARCIA del denunciado MIRTHA GRACIELA MORALES, quien aceptó el cargo con fecha 02/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 10275 May 05- May 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "LOPEZ GUERRA, MARCELO - INCAPACIDAD", IUE 2-52312/2019, se hace saber que por Resolución Nº 7022/2022 de fecha 13/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Roberto ANONIS, quien aceptó el cargo el 10/02/2023.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 11618 May 17- May 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "UMPIERREZ ESPEJO, CLAUDIO - Incapacidad", IUE 54-243/1988, se hace saber que por Resolución Nº 477/2023 de fecha 13/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CLAUDIO UMPIERREZ ESPEJO, al/a Sr/a. ZULMA MARIA COIMBRA UMPIERREZ , quien aceptó el cargo con fecha 27/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 11264 May 15- May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "GONZALEZ DELGADO, MARíA CANDELA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA .", IUE 168-437/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1036/2023 de fecha 30/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CANDELA GONZALEZ DELGADO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ , quien aceptó el cargo el 30/03/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 10 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11079 May 12- May 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "MARRERO SANCHEZ MILENA -INCAPACIDAD-", IUE 168-204/2022, se hace saber que por Resolución Nº 934/2023 de fecha 13/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a MILENA MARRERO SANCHEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA PAOLA SANCHEZ ALFARO, quien aceptó el cargo el 13/04/2023.

Canelones, 04 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 11282 May 15- May 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "BONILLA ACOSTA, ESMERALDA EUGENIA. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", IUE 459-439/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3863/2022 de fecha 16/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JAVIER CARABALLO del denunciado ESMERALDA EUGENIA BONILLA ACOSTA , quien aceptó el cargo con fecha 28/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 05 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10531 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno en autos: "GÓMEZ PEREYRA, LUCIANO MATEO. INCAPACIDAD", IUE 541-179/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1174/2023 de fecha 02/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANO MATEO GOMEZ PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. REINA IRIS PEREYRA CORIA, quien aceptó el cargo el 06/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 16 de mayo de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11753 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno en autos: "MOREIRA GORGA, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-26995/2023, se hace saber que por Resolución Nº 995/2023 de fecha 19/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARÌA DEL CARMEN MOREIRA GORGA del denunciado MARÌA ELIDA MOREIRA GORGA, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 12 de mayo de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11332 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "LAMONACA MAMBRETTI, ALEJANDRO INCAPACIDAD", IUE 493-329/2022, se hace saber que por Resolución Nº 924/2023 de fecha 23/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO LAMONACA MAMBRETTI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTELA CLOTILDE MAMBRETTI ETIEZ, quien aceptó el cargo el 31/03/2023.

Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 11890 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "ARTIGAS, RICHARD INCAPACIDAD", IUE 533-168/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1382/2023 de fecha 03/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a Richard Damián ARTIGAS LÓPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ELIZABETH LOPEZ ACOSTA, quien aceptó el cargo el 03/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 12 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11384 May 16- May 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEREZ REYES,RICHARD ALBERTO. INCAPACIDAD" IUE 175-67/1996, se hace saber que por auto Nº 3675/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, se designó a la Sra. OLGA SONIA CAPOTTE SOCA nueva curadora del incapaz de autos RICHARD ALBERTO PEREZ REYES, quien aceptó el cargo el día 20 de octubre de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Alaides Andrea Silva Rosas.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de mayo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11836 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "JULIO FABIAN CEDRES TAJES.- INCAPACIDAD.-", IUE 175-275/2000, se hace saber que por Resolución Nº 6165/2022 de fecha 09/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIO FABIAN CEDRES TAJES, al/a Sr/a. LAURA BEATRÍZ CEDRÉS , quien aceptó el cargo con fecha 08/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 17 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11911 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: ""'CARDOZO DEVINCENZI, GONZALO DARIO. INCAPACIDAD. FAMILIA.'"", IUE 175-412/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1103/2023 de fecha 29/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO DARÍO CARDOZO DEVINCENZI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA GABRIELA DEVINCENZI ANGUEIRA, quien aceptó el cargo el 27/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11395 May 16- May 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "MORA, BRAIAN MACIEL.- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 175-323/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1070/2023 de fecha 27/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BRAIAN MACIEL MORA , al/a Sr/a. MIRIAM BEATRIZ MORA YASUIRÉ, quien aceptó el cargo con fecha 12/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10955 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "CARDOZO SEMBRANO, NANCY LILIANA.- INCAPACIDAD - AUX DE POBREZA", IUE 478-710/2010, se hace saber que por Resolución Nº 512/2023 de fecha 23/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Deborah Bettiana Cardozo Sambrano del denunciado Nancy Liliana CARDOZO SEMBRANO, quien aceptó el cargo con fecha 27/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10476 May 08- May 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "HERNANDEZ SEGADE, ROSANA. INCAPACIDAD.", IUE 207-669/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1107/2023 de fecha 27/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a ROSANA HERNÁNDEZ SEGADE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL ALVAREZ PEREIRA, quien aceptó el cargo el 27/03/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 17 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11831 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ,ENRIQUE.INCAPACIDAD", IUE 207-230255/1998, se hace saber que por Resolución Nº 806/2023 de fecha 13/03/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ENRIQUE RODRÍGUEZ, al/a Sr/a. María Elena Fernández, designándose a tales efectos al/a Sr/a. BLANCA IRIS MARTÍNEZ REDIN, quien aceptó el cargo con fecha 13/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10556 May 09- May 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "GALBONA PRESA, NESTOR ADRIAN INCAPACIDAD", IUE 207-631/2002, se hace saber que por Resolución Nº 656/2023 de fecha 06/03/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NESTOR ADRIÁN GALBONA PRESA, al/a Sr/a. Martha Gladys Presa, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARÍA EUGENIA GALBONA PRESA, quien aceptó el cargo con fecha 21/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 05 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10551 May 09- May 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MARTINEZ DIEZ, CARLOS EDUARDO. DENUNCIA CAPACIDAD DISMINUIDA.", IUE 207-674/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6349/2022 de fecha 07/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ DIEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALCIDES MARTÍNEZ DIEZ, quien aceptó el cargo el 07/11/2022.

Melo, 21 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 10385 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SOSA EIJO, LEANDRO NICOLAS INCAPACIDAD", IUE 207-621/2013, se hace saber que por Resolución Nº 1560 de fecha 27/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a LEANDRO NICOLÁS SOSA EIJÓ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FABIANA MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el 27/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 04 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Ultima Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10351 May 05- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "SIERNA BRUM, SERGIO. INCAPACIDAD.", IUE 2-14523/2023, se hace saber que por Resolución Nº 947/2023 de fecha 13/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. HUGO RENÉ SIENRA del denunciado SERGIO DANIEL SIENRA BRUM, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 15 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11553 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: "PEREYRA, MARIA ROSAINCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 42-175/1997, se hace saber que por Resolución Nº 200/2023 de fecha 09/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Maria Rosa, PEREYRA, al/a Sr/a. Maria del Rosario, PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 05/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 12 de mayo de 2023.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11352 May 15- May 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BERAZATEGUI DE ARMAS;ALVARO. INCAPACIDAD", IUE 225-297/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2223/2023 de fecha 18/04/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ALVARO BERAZATEGUI DE ARMAS, al/a Sr/a. DANIEL GONNET BENECH, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARTA VANESA VILLOLDO MEDEROS, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 17 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11902 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO INCAPACIDAD", IUE 225-814/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2378/2023 de fecha 20/04/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, al/a Sr/a. MILKA RAQUEL TORRES RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARTA VANESA VILLOLDO, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 12 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11400 May 16- May 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "GARDIOL,JONATHAN INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA VENIA", IUE 225-462/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1526/2023 de fecha 20/03/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JONATHAN GERALD GARDIOL BELEN, al/a Sr/a. VERONICA ISABEL BELEN PEREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. FACUNDO CHELARD GARDIOL BELEN, quien aceptó el cargo con fecha 04/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 12 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11398 May 16- May 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "MARQUEZ FRANCISCO, SABRINA ABIGAIL INCAPACIDAD", IUE 261-513/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1262/2023 de fecha 23/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SABRINA ABIGAIL MARQUEZ FRANCISCO , al/a Sr/a. RITA KARINA FRANCISCO , quien aceptó el cargo con fecha 31/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 09 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10819 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "GONZALEZ PALLARES, SELVA INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 285-72/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1438/2023 de fecha 26/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a SELVA GONZALEZ PALLARES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA ISABEL CLAVIJO GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 26/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11379 May 15- May 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "BARNECH CUMBAY, JORGE MARTIN INCAPACIDAD", IUE 242-215/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1381/2023 de fecha 24/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a JORGE MARTIN BARNECH CUMBAY, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NANCY MABEL CUMBAY DENE, quien aceptó el cargo el 24/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10630 May 10- May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "JOSE FERNANDO RODRIGUEZ. INCAPACIDAD ANOTADO AL FOLIO 119", IUE 329-252/1992, se hace saber que por Resolución Nº 5832/2022 de fecha 05/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz José Fernando Rodríguez, al/a Sr/a. Alicia Rodríguez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Bruna Elizabeth Silva Rodriguez, quien aceptó el cargo con fecha 19/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 16 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11745 May 18- Jun 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "SANCHEZ GONZALEZ NELSON RICARDO INCAPACIDAD", IUE 341-571/2021, se hace saber que por Resolución Nº 7156/2022 de fecha 16/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA LUISA FERNANDEZ MARCHAND del denunciado NELSON RICARDO SANCHEZ GONZALEZ,

quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 09 de mayo de 2023.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 11121 May 12- May 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "SANTANA DA SILVA SAGRARIA MILAGROS. INCAPACIDAD", IUE 352-782/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2643/2023 de fecha 26/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a SAGRARIA MILAGROS SANTANA DA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TOMÁS SANTANA GUERRA, quien aceptó el cargo el 26/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 04 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 10386 May 08- May 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno en autos: "COITIÑO GUERRERO, SERGIO GUSTAVO,INCAPACIDAD", IUE 618-255/2020, se hace saber que por Resolución Nº 61/2023 de fecha 22/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO GUSTAVO COITIÑO GUERRERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALDA MARYLIN GUERRERO, quien aceptó el cargo el 22/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 04 de mayo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10346 May 05- May 18

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Licitación Pública N.º 04/2023

Llamado para proveer equipos técnicos multidisciplinarios, que se podrán presentar a través de entidades de cualquier naturaleza jurídica, para los Dispositivos que conforman la Red de Servicios por una Vida libre de Violencia de Género en todo el país.
Se comunica:
* Se encuentra disponible ACLARACIÓN 1 en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
APERTURA ELECTRÓNICA: jueves 8 de junio de 2023.
HORA: 11:00
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 30/05/2023
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11789 May 18- May 18

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº01/23
COMUNICACION DE PRORROGA FECHA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

OBJETO: LIMPIEZA OFICINAS MONTEVIDEO
APERTURA Y RECEPCIÓN DE OFERTAS: Se prorroga la fecha inicialmente prevista para el Miércoles 24 de mayo 12:00 hs.
CONSULTAS: Tel. 1998 +9 + 2175, o por licitaciones@bse.com.uy
Pliego: www.comprasestatales.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11866 May 18- May 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

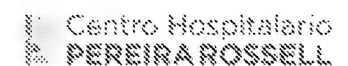
ATENCIÓN DE URGENCIA Y EMERGENCIA PREHOSPITALARIA Y TRASLADO



LICITACIÓN PÚBLICA 3/2023

El Sistema de Atención Médica de Emergencia comunica la prórroga de la fecha de apertura de la Licitación Púbica 03/2023, para la contratación de móviles terrestres para traslados medicalizados pediátricos y adultos.
Nueva fecha de apertura de ofertas : 20/06/23.
Por consultas dirigirse por mail a compras.same105@asse.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11801 May 18- May 18

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 7/2023

LP Nº 7/2023 "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"
APERTURA ELECTRÓNICA: 15/06/2023
HORA: 10:00.
CONSULTAR PLIEGO EN COMPRAS ESTATALES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11809 May 18- May 18

Edictos Matrimoniales



Montevideo, mayo 18 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ERIKA GONZALEZ VERGES, 25 años, soltera, MÚSICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1206 y PAOLA ALMODOVAR FRANCO, 27 años, soltera, BAILAORA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1206.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11787 May 18- May 23

FLAVIA ALEXANDRA BALADAN SOBRERA, 41 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTIN BERINDUAGUE 236 y ALISKAR MIRKO ABREU JEREZ, 52 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11786 May 18- May 23

OFICINA No. 3

JUAN PEDRO CABALLERO ABELAR, 32 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAIPU 1825 y AGUSTINA SEIZA ADROVER, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1543 AP 302.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11785 May 18- May 23

FACUNDO CURBELO VERA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARMELO COLMAN 4848 y MARÍA EUGENIA CUADRADO SCOLPINO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARMELO COLMAN 4848.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11782 May 18- May 23

OFICINA No. 5

KAREN JISEL MARTÍNEZ, 41 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TOLÓN SOLAR 25 (MANGA) y JESÚS JOSÉ ABRINES CARDINAL, 39 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio TOLÓN SOLAR 25 (MANGA).
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11772 May 18- May 23

Montevideo, mayo 17 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

EMILIANO MARTIN ROCHA MENDEZ , 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio BALTASAR MONTERO VIDAURRETA 1278 y GIANINA GISELL ABIL MENDEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 11611 May 17- May 19

OFICINA No. 3

JESSICA ALEJANDRA IBAÑEZ RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOÑA SOLEDAD 4760/402 y ERNESTO JOSÉ PULIDO MAÑON, 40 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio DOÑA SOLEDAD 4760/402.
14) $ 623 3/p 11650 May 17- May 19

OFICINA No. 5

JOSÉ MARÍA TILVE, 48 años, divorciado, INGENIERO NAVAL, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. GRAL. MÁXIMO SANTOS 4485 y MARÍA LORENA ROJAS RODRÍGUEZ, 44 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. GRAL. MÁXIMO SANTOS 4485.
14) $ 623 3/p 11663 May 17- May 19

OSCAR DANIEL MANNISSE RODRÍGUEZ, 53 años, divorciado, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2446/2 y ELCIRA VIVIANA OLIVO CORREA , 45 años, divorciada, ENFERMERA , URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2446/2.
14) $ 623 3/p 11608 May 17- May 19

Montevideo, mayo 16 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

EMMANUEL ALVAREZ CANTO, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIONISIO CORONEL 855 y YISSEL YOMARY LORA MARTINEZ, 34 años, soltera, ENFERMERA, DOMINICANA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 11515 May 16- May 18

YULY JOSEFINA DOMINGUEZ TORREALBA, 39 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio RONDEAU 1799 y ALBERTO LAZARDE SILVA, 46 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 11424 May 16- May 18

SEILA ALVAREZ ALVAREZ, 35 años, soltera, LIC ENFERMERIA, ESPAÑOLA , lugar de domicilio ESPAÑA y EMILIANO NICOLÁS CHAPPORE BELTRÁN, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOGOTA 4226.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 11412 May 16- May 18

OFICINA No. 2

GIOVANA VANESSA BALDOVINO BENITEZ, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONGRESO DE ÁVALOS 5336 y JOSÉ PEDRO VARELA SILVA, 56 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONGRESO DE ÁVALOS 5336.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 11447 May 16- May 18

SILVANA LORELEY BERTOLOTTI ARZAGUET, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAY, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 2304 y SANTIAGO NICOLAS MORAES GUDIK, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY , lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 2304.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 11446 May 16- May 18

OFICINA No. 3

LEONARDO LÁZARO CARO SUÁREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PIEDRAS 329/211 y MAYBEL

MÉNDEZ CHIRINO, 27 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio PIEDRAS 329/211.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11500 May 16- May 18

MARCEL IGNACIO JANKELEVICH GIUDICE, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA LIUS P PONCE 1484 AP 402 y MARÍA VALENTINA OLIVERA ALMEIDA, 34 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA LIUS P PONCE 1484 AP 402.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11420 May 16- May 18

SANTIAGO EIZAGUIRRE CABRERA, 31 años, soltero, ING ELECTRICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1530 y LAURA SOPHIE PAFFRATH, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, ALEMANA, lugar de domicilio DURAZNO 1530.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11417 May 16- May 18

MARÍA EUGENIA GEIS ASTEGGIANTE, 34 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ LEDESMA 2995 y RODOLFO CARLOS VIERA RAMOS, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÁZQUEZ LEDESMA 2995.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11410 May 16- May 18

OFICINA No. 4

DIEGO RODOLFO LÓPEZ MUÑOZ, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1504/303 y SONIA CECILIA DOMINGUEZ CAVALERO, 63 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1504/303.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11499 May 16- May 18

ALBERTO AMÉRICO GOMEZ ANTALFFY, 47 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BOGOTÁ 3368 y CAMILA CAMACHO SEPAROVICH, 36 años, soltera, EDUCADORA PRE ESCOLAR, URUGUAYA, lugar de domicilio BOGOTÁ 3368.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11392 May 16- May 18

OFICINA No. 5

DAVID EMANUEL MOLINA ALVEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7152 (PUNTA RIELES) y MARÍA de los ANGELES COSTA ANDRADA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7152 (PUNTA RIELES).

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11422 May 16- May 18

FRANCISCO LUIS MIÑO ITUARTE, 80 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AUSTRIA 1811 y CLELIA GLADYS MEDAGLIA MARTINEZ, 73 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AUSTRIA 1811.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11406 May 16- May 18

ALAN JAVIER ORDOÑEZ GOMEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3104 y VANESSA PAOLA GÓMEZ RAMOS, 40 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3104.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11404 May 16- May 18

OFICINA No. 6

MAGDALENA MARÍA RUIZ BONAPARTE , 33 años, soltera, LABORES , ARGENTINA , lugar de domicilio AV. ITALIA 3632 y HERNAN MARCELO de OLIVEIRA FERNÁNDEZ , 31 años, soltero, PSICOLOGO , URUGUAYO , lugar de domicilio AV. ITALIA 3632.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11518 May 16- May 18

GREGORY MICHAEL SYMONS KEANE, 37 años, soltero, COORDINADOR DE LOGÍSTICA, BRITÁNICO , lugar de domicilio Jackson 1430, apartamento 202 y DANYELLE LEMES DE OLIVEIRA, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, BRASILEÑA, lugar de domicilio Jackson 1430, apartamento 202.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11423 May 16- May 18

MAXIMILIANO SEGUROLA OYOLA, 33 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio Queguay 7828, Canelones y LUCÍA KASDORF ACHE, 31 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio Queguay 7828, Canelones.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11391 May 16- May 18

OFICINA No. 7

FELIX ROBERTO PÉREZ BARBOSA, 41 años, soltero, AUX. DE FARMACIA , URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DEL APERO 2100 APTO. 3 y NATALIA EDELMA ACOSTA MENDOZA, 40 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DEL APERO 2100 APTO. 3.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 11504 May 16- May 18

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "PEREZ GOMEZ, MARIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-10656/2020, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el número CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS BARRA CERO CERO DOS (152.542/002) de Montevideo, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la décimo quinta sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y dos, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Adhemar Pigni de abril de 1993, cotejado por la Dirección General de Catastro, de Montevideo el 5 de julio de 1993 e inscripto en la referida Dirección el 15 de julio de dicho año con el número 22.864, tiene un área de doscientos metros cuarenta y dos centímetros y mide cinco metros un centímetro de frente a al Suroeste a la calle Ramón Masini, treinta y nueve metros noventa y siete centímetros al noroeste lindando con padrón 121.059, cinco metros dos centímetros al noreste lindando con parte de los padrones padrones 121.078 y 121.079, y treinta y nueve metros noventa y seis centímetros al Sureste limita con el padrón 121.058.- UNIDAD: La unidad CERO CERO DOS, empadronada individualmente con el número CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS BARRA CERO CERO DOS (152.542/002), se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro veinte centímetros, tiene un área de veintiséis metros cincuenta y siete centímetros, y le corresponde el uso exclusivo de Patio Abierto "I" (bien común). La unidad 002 linda además con las unidades 001 y 101, padrones individuales 152.542/001 y 152.542/101 del mismo edificio.- Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados y en especial a los sucesores a cualquier título del último titular registral, Sra. Aurora Subero, para que en el término de 90 días comparezcan antes esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes.-

Montevideo, 24 de abril de 2023.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA,
Actuario de Jdos. de Paz.
16) $ 50532 10/p 11516 May 16- May 30

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "DE BARBIERI, MARIA y otro c/ FORNARO, PABLO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-44074/2016, se hace saber que se presentaron ante esta sede los señores José Carlos Piedra Cueva y María Mercedes De Barbieri, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo, empadronado con el número veinte mil novecientos treinta y tres (20.933) que según plano de mensura de

"prescripción" de los Ingenieros Agrimensores Alberto Di Leoni Sirtori y Pablo Casavieja, de diciembre de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 1982 el 12 de enero de 2017, consta de una superficie de ciento ochenta y cuatro metros treinta y tres decímetros y se deslinda así: 9,35 metros de frente al Oeste a calle Juan Paullier, por donde su punto más próximo dista 27,54 metros de la esquina formada con calle Salvador Ferrer Serra; 19,83 metros al Norte lindando con padrón 20.932 y parte del padrón 20.928; al Este 9,25 metros lindando con parte del padrón 20.928 y 19,81 metros al Sur lindando con parte del padrón 20.934, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a: RAUL JORGE FERRANDO CAVANI, HECTOR JUAN AQUILO FERRANDO CAVANI, GUILLERMO MARIO TONELLI FORNARO, MARIA LUISA TONELLI FORNARO, LUCIO AMADO FORNARO MAGNONI, ANGELA FORNARO MANGNONI, GLORIA ORQUIDEA FORNARO CARRATU, ALBA BEATRIZ FORNARO CARRATU, EDISON FORNARO CARRATU, ELIDA MARIA FORNARO CARRATU, OLGA NICOLASA KLISCH, RAUL ABEL FERRANDO KLISCH, GABRIELA PATRICIA FERNANDO KLISCH, ROSSANA FERRANDO FERNANDEZ, RICARDO JOSE SAINZ MENDEZ, ADOLFO MARIO PEDRO IDOYAGA FERRANDO, ELIDA AMANDA SPAGNUOLO Y PABLO NELSON FORNARO SPAGNUOLO o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título de todos, quienes son los últimos titulares registrales del padrón a prescribir; como asimismo de los padrones linderos 20.928, 20.932 y 20.934, a comparecer en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 13 de abril de 2023.
WALTER ISMAEL RUIZ ALVAREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 50931 10/p 10562 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TERZAGHI, RICARDO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-39968/2022, según providencia Nº3832/2022 de fecha 13/12/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Pedro Eulogio RODRIGUEZ CADENAS y de Mª Esther PEREIRA CAMPOS, y especialmente al Sr. Ricardo Del Campo y/o sus sucesores a cualquier título, así como todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 10.510/505 que pertenece al Edificio contruido en un terreno sito Montevideo, Localidad Catastral homonina, padrón matriz Nº diez mil quinientos diez (10.510), que según plano del Agrim. Fernando Ospitaleche, de febrero de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el Nº2543 el 5/4/2022, consta de una superficie de 970,58 metros cuadrados, con 27,20 metros de frente al NE a la Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja, entre las calles Lima y Nicaragua, distando su punto más extremo, 32, 54 metros de la esquina formada con calle Lima. La UNIDAD 505 está empadronada individualmente con el número diez mil quinientos diez barra quinientos cinco, y se ubica en quinto piso a cota vertical +13,74 metros, con un área de cuarenta y un metros cuadrados, treinta y seis decímetros cuadrados. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos (10.512; 10.515; 10.518; 416.912; 10.509; 10.507 y 10.510/506) y a sus sucesores; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 33910 10/p 10575 May 10- May 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "MAGALLANES VALDEZ ALBERTO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-49841/2017, y según providencia número 283/2023 de fecha 14 de febrero de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a GUSTAVO MALESPINA DELGADO (art. 89 C.G.P). Montevideo, 8 de mayo de 2023.

Montevideo, 08 de mayo de 2023.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 9442 10/p 11783 May 18- Jun 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "FERRARI, IVONNE YCOSTA RAINERI, ERNESTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 541-140/2022, en los que surge que con fecha 24/05/2022 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Toscas, Padrón Nº 739 ubicado en la manzana 44 señalado como el solar Nº 165, el que según plano del Ing.Agr. Veronica Dos Santos que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1360 el 25/10/2021 tiene una superficie de 625 mts y se deslinda asi:. Al Noroeste 12 mts 20 dms de frente a la calle 4, al Noreste 50 mts lindando con Padrón N.º 760, al Suroeste 12 mts 50 dms lindando con el Padrón N.º 2211 y al Sureste 50 mts lindando con el Padrón N.º 807. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 760, propiedad de Jose Ignacio Cherro Olmo, Padrón Nº 2211 cuyos propietarios son: Emilio Gastón Almozara Kocinska y Sabrina Maccari; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida. Dra. Florencia Sorrondeguy Juez de Paz Departamental.

Atlántida, 08 de mayo de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 35240 10/p 11914 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "SILVA CRISTIANO, JESUS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-41/2018, y según providencia Nº 4145/2022 de fecha 23 de Noviembre de 2022 se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales o sus sucesores a título universal y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 35.393 (treinta y cinco mil trescientos noventa y tres), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Rafael Boix Rodriguez de Julio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 737el 3/10/2017, consta de una superficie de 522 metros cuadrados, 12 decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 7 metros 81 decímetros al sureste de frente a la calle A. José de Sucre y 19 metros 87 decímetros al Suroeste también de frente a la calle Augusto Sandino por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 15 metros con 71 decímetros de extensión, 18 metros 79 decímetros al Noroeste lindando con el padrón número 35.394 y 29 metros con 27 decímetros al Noreste lindando con el padrón número 35.392, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2023.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 33910 10/p 11202 May 12- May 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: ""Los Nietitos S.A. . Prescripción adquisitiva treintenal"" IUE 232-37/2020, según providencia 153/2021, de fecha 09 de Marzo de 2021, se hace saber que se ha presentado ante esta sede LOS NIETITOS

S.A., deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 41 de La Paz, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos, cotitulares y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, a título singular o universal en el siguiente bien inmueble solar de terreno con construcciones, ubicado en la localidad catastral La Paz de Colonia, que según plano de de mensura prescripción del Agrimensor Pablo José Gómez López de marzo 2020, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 945 el 10 de junio de 2020, se ubica en la manzana catastral 9 y posee una superficie de 3.561 metros frente a calle Jose Pedro Varela. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares, a Oscar Victorio Muniz Gonzalez, Alvaro Sergio Muniz Gonzalez, Margarita Adelina Curutchet Etchevarren, Martha Felix Travers y Martha Graciela Felix, y/o a sus cónyuges, sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares del bien lindero padrón 42 y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título.

Colonia, 25 de abril de 2023.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 41889 10/p 11610 May 17- May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "BRAZUNA RAMOS, Paulo FermÍn-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-" IUE 229-277/2022, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos "Brazuna Ramos, Paulo Fermín "-Prescripción adquisitiva- IUE 229-277/2022, según decreto Nº 161/2023 de fecha 20 de Marzo de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la última titular Sra. Basilia Brazuna casada con José Castro y a/o sus sucesores a cualquier título de la fracción de terreno con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en zona urbana de la localidad catastral Rosario, tercera sección judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número mil ochocientos ochenta y cuatro (1884),-compuesto de una superficie de dos mil cuatrocientos quince metros cuadrados y setenta y tres decímetros cuadrados (2415 metros cuadrados 73 decímetros) según plano de fraccionamiento de la Agrimensora Sandra Montes de Oca, de fecha 21 de setiembre de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Colonia con el número 854, el 17 de octubre de 2017, con forma irregular que se deslinda así: 13 metros 48 centímetros al Noreste de frente a calle Las Piedras; 90 metros 70 centímetros al Sureste, lindando con padrón 1490; 38 metros 20 centímetros al Suroeste con parte del padrón 1480; al Noroeste tres líneas que forman entre sí ángulo recto que miden y se orientan: 48 metros 58 centímetros al Noroeste con padrones 1883 y 1882, 24 centímetros al Noreste con padrones 1886 y 1885 y 42 centímetros al Noroeste lindando con padrón 1885, así como a los titulares y/o sus sucesores a cualquier título y/o ocupantes a cualquier título de los padrones linderos: Nº1883 Silvia Zully Vázquez García, casada en primeras nupcias con Horacio González, N.º 1480 Nieves Otero y Ana Elba Pérez Otero, Nº1490- Líder Alberto Thove Dalmás, José Abelardo Thove Geymonat y Mary Inés Boccagni Campoghiany, N.º 1885 Dino Alberto Florín Avondet y Riselda Etelvina Pereira Ross, Nº1886 Diego Silva Silveira, y Silvia González Vázquez, N.º 1882 Rossana Noemí Altolaguirre Cabrera, Lilian Mariela Altolaguirre Cabrera, y Eladia Cabrera bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Rosario, de ………. de 2023

Rosario, 19 de abril de 2023.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 52394 10/p 11616 May 17- May 31

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Lavalleja en autos: "CROSSA MAGUNA Juan Carlos C/ MAGUNA TECHERA Lindy y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 281-258/2022, y según providencia Nº 39/2023 de fecha 16/03/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Sras. CASIMIRA DIAZ PAZ, MARI MAGUNA DIAZ y los Sres LINDY; JOSE RAMON; ENILDA; JUAN RAMON; OTERMIN Y ORTELIO MAGUNA TECHERA; herederos y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 842 de la 7ª Sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral JOSE PEDRO VARELA, que según plano del agrimensor HORACIO DE LEON DIAZ, inscripto en catastro con el Nº 512 del 2020, tiene una superficie de 520 M2 se deslinda así: Al NO 13 metros con calle Piedras; Al NE 40 metros al padrón 841; al SE 13 metros con padrón 847 y al SO 40 mts padrón 843. ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

José Pedro Varela, 02 de mayo de 2023.
ROBERTO RICARDO SORIA SENA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 24601 10/p 10606 May 10- May 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "COLMEGNA AMREIN O AMREIN, MICHEL MAXPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 351-98/2017, según lo dispuesto por auto Nº 450/2022, de fecha 23 de mayo de 2022, HACE SABER que en estos autos ha comparecido Michel Max Colmegna Amrein o Amrein Colmegna, solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenaria en su favor de los siguientes inmuebles: Padrón Nº 26117, urbano (antes 26117 rural, antes 18.326 y 1455, también rurales), sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, localidad Catastral Santa Isabel de la Pedrera, el que según plano especial con fines de prescripción del Ing. Agrimensor Augusto Nogueira, inscripto en la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº1155, el 1º de marzo de 2017, consta de una superficie de 514 metros cuadrados, con 11 metros de frente a rambla costanera. Padrón 53629, urbano (antes 53,629 rural, antes 18,326 y 1455, también rurales) sito en la séptima sección judicial del departamento de Rocha, localidad catastral Santa Isabel de la Pedrera, el que según plano especial con fines de prescripción del Ing. Agrimensor Augusto Nogueira, Inscripto en la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección General de Catastro con el numero 1155, en 1º de Marzo de 2017, consta de una superficie de 520 metros cuadrados con 16 metros de frente a rambla costanera. En consecuencia el suscrito Juez, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho o interés sobre los referidos inmuebles; y especialmente a las siguientes personas, sus cónyuges o sus sucesores a titulo universal o particular a : 1) PABLO ROSENDO PEREIRA, de quien se desconoce su domicilio, señalando lo que surge del certificado del registro de la propiedad sección inmobiliaria de Rocha; 2) MARIO JOSE MONTERO LOPEZ y 3) VICTOR HECTOR MUÑOZ; en calidad de últimos titulares registrales de los inmuebles a prescribir, así como Damaro Ángel Balmacera Di Bello, en calidad de calidad registral del Padrón lindero 26037, respecto al otro padrón lindera 24751, es propiedad del Sr. Michel Colmagne (actor); bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará defensor de oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. A los efectos legales para realizar las publicaciones se expide el presente en la ciudad de La Paloma al primero de febrero del año dos mil veintitrés.

Rocha, 03 de febrero de 2023.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 55453 10/p 11178 May 12- May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "LASSO VIOJO, EDGARDO Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 345-329/2022, en cumplimiento de lo dispuesto en auto Nº 920 de fecha diecisiete de octubre de dos mil veintidos, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Edgardo Lasso Viojo y Rosmery Lasso Viojo promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el

Nº 50, manzana 4 de Chuy, zona urbana, con las construcciones y mejoras que le acceden, que según plano del Agrimensor Cesar R. Quintana, inscripto en Dirección Nacional de Catastro de Rocha el veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve con el Nº 4887, consta de una superficie de mil ochocientos cincuenta y nueve m2 y once dm2 con frente a calle 1º de Agosto y también de frente a calle India Muerta por ser esquina. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos, en especial al último titular registral y/o sucesores a cualquier título para que EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS comparezcan ante la Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento dedesignárseles Defensor de Oficio (Art. 127 del CGP). EN FE DE ELLO expido el presente.

Chuy, 25 de abril de 2023.
MARIA ANGEL BASAN OJEDA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 29921 10/p 11164 May 12- May 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: “LAURA ANABELLA VALERIO SEQUEIRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA” IUE 360-411/2022, se hace saber que se ha presentado LAURA ANABELLA VALERIO SEQUEIRA el 27 de octubre de 2022, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 2967 (antes padrones 2576 y 3974), manzana catastral 210, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 1116 el 4 de agosto de 2022, tiene una superficie de 558 metros cuadrados, que se deslinda así: al SURESTE 25 m 77 cm de frente a calle Verocay, al SUROESTE 15 m 82 cm también de frente a calle Diego Lamas por ser esquina, unidos ambos frentes por una ochava recta de 5 m de extensión, al NOROESTE 29 m 23 cm linda con padrón 2966, y al NORESTE 19 m 21 cm linda con parte del padrón 2968, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales JOAQUIN PEREZ DEBONE, LUIS PEREZ RODRIGUEZ, HORACIO PEREZ RODRIGUEZ, JOSE PEREZ RODRIGUEZ, CELIA PEREZ RODRIGUEZ, CLOTILDE PEREZ RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO PEREZ DEBONE, ESPERANZA PEREZ RODRIGUEZ, PILAR PEREZ RODRIGUEZ, ROGELIO PEREZ RODRIGUEZ, Y CARMEN MABEL PEREZ DEBONE, y/o sucesores a titulo universal y/o particular, asi como a quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a que deduzcan sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares de los predios linderos padrones 2966 y 2968.- Dra. Maiara BOPP VIEGA – JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3ER TURNO.-

Salto, 04 de mayo de 2023.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 40958 10/p 11741 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: “CABRERA,TERESAPRESCRIPCION DE INMUEBLE” IUE 580-321/2022, se ha presentado TERESA CABRERA PINTOS el 2 de setiembre de 2022, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del CINCUENTA POR CIENTO (50 %) del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 13567, manzana catastral 365, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 1097 el 26 de mayo de 2022, tiene una superficie de 663 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al OESTE 15 m de frente a Avenida Camino del Exodo, al NORTE 45 m linda con padrones 13566, 13592 y parte del 13591, al ESTE 14 m 50 cm linda con padrones 13584 y parte del 13583, y al SUR 45 m linda con padrón 13568, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales BLANCA CABRERA PINTOS, y/o sucesores a titulo universal y/o particular, asi como a quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a que deduzcan sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Dra. Maiara BOPP VIEGA – JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3ER TURNO.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 15 de mayo de 2023.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 11464 May 16- May 30

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: “TORTEROLO SORIA MIGUEL ANGELPRESCRIPCION ADQUISITIVA” IUE 507-489/2021, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: “ “TORTEROLO SORIA MIGUEL ANGEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE: 507- 489/2021 “ , hace saber que se han presentado ante esta Sede el Sr. Miguel Angel Torterolo Soria iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón respecto al padrón Nº 3489 de la localidad catastral de San José de Mayo, y según plano de mensura Prescripción del Ing. Agrimensor José Tejeiro del 01/05/2021 , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el número 1092, el 15 de Julio de 2021; consta de un área de ciento ochenta y nueve metros diez centimetros y se deslinda : al Oeste, en 10 metros 01 centimetros con fraccion A, destinada a ensanche de calle Monseñor R. Di Martino, distando su punto medio 22 metros 405 milimetros hacia el norte, a la esquina de dicha calle con Cándido Marín; al Norte, en 18 metros 73 centimetros con padrón número 7245; al Este, en 10 metros con Padron número 3482; y al Sur, en 19 metros 09 centímetros con fracción 2. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MERCEDES GONZALEZ, HILDA ELENA CHAVES, NANCY JACQUELINE GARCIA VERDE, MARIA ANGELICA, MARIA AGUEDA Y ANGÉLICA AGUEDA ALMEIDA CABRERA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO , PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR LOS MISMOS DENTRO DEL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.

San José, 29 de marzo de 2023.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 40559 10/p 10327 May 05- May 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: “PACHECO MEDINA MARY RAQUEL -PRESCRIPCION TREINTENARIA -” IUE 413-531/2020, Por Decreto Nº 787/2023 del 27/04/2023, dictado en estos autos.-SE HACE SABER: se ha presentado la Sra. Mary Raquel PACHECO MEDINA, C.I. 3.478.538-5, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con las mejoras que le acceden, Padrón Nº cincuenta (50), manzana Nº 13, de la Localidad Catastral de Villa Sara, Departamento de Treinta y Tres, que según plano de mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor F. Andrés Vergara Barrios inscrito con el Nº 467 en la Dirección Nacional de Catastro, surgiendo de dicho plano que consta de una superficie de 1280 m2 se deslinda así: al OESTE con calle Paris, al NORTE con Padrón Nº 111, al ESTE con el Padrón Nº 117, al SUR con calle Treinta y Tres.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sucesores a cualquier título, especialmente a la Sra. Otilia Venancia Medina y/o sucesores a cualquier título, y a los Linderos Padrón Nº 111 el Sr. Salustiano Videncio Vaz y/o sucesores a cualquier título, así como a los titulares del Padrón Nº 117 y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 50 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-Se hace constar que estas actuaciones se tramitan al amparo de la Auxiliatoria de pobreza según Auto Nº 1285/2021 de fecha 21/07/2021 en IUE 413-587/2020 que se acordona Treinta

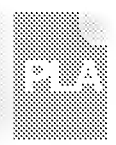
y Tres,10/05/2023.-Dr. Gerardo Pini- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 11089 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "CRIZUL DE ESTEBAN GONZALO SEBASTIAN Y OTRO-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 413-402/2022, Por disposición del Señor Juez de Paz Subrogante Dr. Esteban Cabrera, por Decreto Nº 692/2023 del 19/04/2023, dictado en estos autos.- SE HACE SABER: se ha presentado el Sr. Gonzalo Sebastián CRIZUL DE ESTEBAN, C.I. 3.044.349-8 y el Sr. Gustavo Waldemar VAZ PLA, C.I. 2.652.855-5, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 956, parte del Padrón Nº tres mil setecientos cincuenta y seis (3756), que según plano de mensura de la Agrimensora Marianella Méndez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 510 del 15 de Julio de 2022, consta de una superficie de siete hectáreas seis mil ciento cincuenta y tres metros cuadrados con noventa y ocho decímetros cuadrados (7 has 6153 m2 98 dm2) y se deslinda así: al OESTE 359,30 metros frente a la calle Tomás Gómez, al SUR 226,49 metros frente a la calle Juan Acosta por ser esquina, al ESTE 390,59 metros lindando con el Padrón Nº 3754 y al NORTE 169,20 metros con vía Férrea.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sucesores a cualquier título, especialmente a la Sra. Ramona IRIBARNIGARAY y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 3756 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 26/04/2023.-Dr. Gerardo Pini- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-

Treinta y Tres, 27 de abril de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 43086 10/p 10477 May 08- May 19



Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Fernando Segredo Fernández, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "SUTILES DIFERENCIAS", (Literatura fantástica), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 11838 May 18- May 18

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 697/2023 de fecha 09/05/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "TRANSHOTEL LIMITADA CONCURSO NECESARIO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-38/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 517/2023 de fecha 13/04/2023, dictado en los autos: "TRANSHOTEL LIMITADA - CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 2-48699/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de mayo de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 11600 May 17- May 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1367/2023 de fecha 15/05/2023 dictado en autos caratulados: "JAUREGUI OLMEDO, PEDRO - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-34011/2021, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO-Los señores acreedores firmantes, representativos de la mayoría legal establecida en la Ley 18.387, y el deudor, acuerdan la liquidación del presente concurso mediante la satisfacción de los pasivos concursales en las siguientes condiciones: PASIVOS PRIVILEGIADOS: 1)Pasivos privilegiados Generales: Los pasivos privilegiados generales se cancelarán al contado y en una sola partida dentro del plazo de ciento veinte días de aprobado judicialmente el presente convenio de acreedores. 2) Pasivos Privilegiados Especiales: Se cancelarán en un plazo de 90 días desde que pase en autoridad de cosa juzgada la sentencia que se expida sobre la verificación de dichos créditos hoy impugnados y se determine el monto liquido de los mismos. PASIVOS QUIROGRAFARIOS: Los señores acreedores quirografarios acuerdan conceder a la deudora las siguientes quitas y plazo para el pago: 1) El pasivo quirografario se abonará con una quita del 50% (cincuenta por ciento), haciendo remisión total sobre cualquier saldo, tanto de capital, intereses compensatorios, moratorios y de todo tipo devengados. 2) El pasivo quirografario se abonará en sesenta (60) cuotas iguales mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los ciento a veinte días de aprobado judicialmente el presente convenio de acreedores. 3) Ajuste: El pasivo quirografario con sus quitas se transformara a Unidades Indexadas a la fecha de vencimiento de la primer cuota acordada, esto es a los ciento veinte días de aprobado judicialmente el convenio y se seguirá amortizando en dicha unidad de valor. Por la financiación otorgada no se generará otro tipo de ajuste distinto al convenido, ni se cobrará interés de tipo alguno. III) PASIVOS SUBORDINADOS: Los firmantes hacen remisión de la totalidad de los saldos de sus créditos, de la totalidad de los intereses de todo tipo devengados, como asimismo de la totalidad de sus créditos subordinados. SEGUNDO: Los señores acreedores declaran en especial darse por íntegramente satisfechos en el cobro de sus créditos, sin perjuicio que otorgaran carta de pago por su crédito concursal una vez abonada la totalidad de las cuotas acordadas en el presente convenio. TERCERO: De conformidad a lo dispuesto en el Art. 159 aprobado el convenio de autos se procederá al levantamiento de todos los embargos trabados sobre el concursado PEDRO JAUREGUI. CUARTO: No obstante lo acordado en la cláusula anterior, el deudor

se obliga a que en caso de enajenación de algún activo del concurso, con su producido habrá de satisfacer los créditos privilegiados especiales que graven el bien a enajenarse, los créditos privilegiados generales y del saldo de precio asignará fondos del mismo con destino a adelantar cuotas de los acreedores quirografarios. QUINTO: La mora queda pactada de pleno derecho y se verificara por el vencimiento de dos cuotas. SEXTO: Para el caso de configurarse la mora, el señor Sindico o cualquier acreedor podrán solicitar la liquidación de la masa activa conforme a lo dispuesto en los artículos 168 a 180 de la Ley 18.387 sin necesidad de convocatoria a nueva Junta de Acreedores. SEPTIMO: Autorizan a la deudora a solicitar la homologación del presente convenio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley 18.387. .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciséis de mayo de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 11668 May 17- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "EMTUR LTDA.-CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO-" IUE 2-69006/2022, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 6/2023 de fecha 30/03/2023, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de EMTUR LTDA., Nº de RUT 211102570017, con domicilio en 25 de Mayo 541 esc. 502. Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Interventor a ASACO quien co-administrará los bienes conjuntamente con el concursado, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 2 de agosto de 2023 a la hora 14:00, en esta Sede ubicada en la calle 25 de Mayo 723 esq. Sarandí, Maldonado, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Maldonado, diez de mayo de dos mil veintitrés..
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 11091 May 12- May 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "TELMANT SRL CONCURSO" IUE 477-75/2022, Se ha presentado Jefferson Adrián Gómez Rocha, solicitando Concurso Necesario, en el cual ha recaído el Decreto Nº 5749/2022 de fecha 03/11/2022.En atención a lo que surge de la documentación glosada en autos y al amparo de la Ley Nº 18.387, decrétase el concurso necesario de TELMANT S.R.L. Se ha designado Síndico a la Cra. María Antonieta Torresan, que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387). Convócase a la concursada, a los acreedores y a la Síndico designada a la Junta de Acreedores que se señala para el día 05 de junio de 2023 a las 14:00 horas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Rivera, cuatro de mayo de dos mil veintitrés..
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 10377 May 05- May 18

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRENS REY, MONICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56007/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SEBASTIÁN TORRENS RIERA, inscripta el día 26/01/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 117, en el sentido que: donde dice su nacionalidad ORIENTAL, debe decir ESPAÑOLA por así corresponder.

Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10634 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRENS REY, MONICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56007/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIÁN EDMUNDO TORRENS MAGUNA, inscripta el día 26/06/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2314, en el sentido que: no se consignó que la nacionalidad de su progenitor SEBASTIÁN TORRENS RIERA la cual es ESPAÑOLA por así corresponder.

Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10633 May 10- May 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ GÓMEZ, JOSSELIN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30326/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO FLORES GOMEZ, inscripta el día 28/05/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 748, en el sentido que: donde dice " GOMEZ" debe decir "RAMIREZ", por así corresponder.

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11520 May 16- May 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RISSO PRATT, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27288/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA AGUSTINA RISSO PRATT y ALEJANDRO MAÑÉ BERCOVITZ, inscripta el día 18/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-444, en el sentido que: donde dice, "Alejandro Mañé es hijo de Alberto Angel María Mañé Di Bedetto" debe decir "es hijo de Alberto Ángel María Mañé Di Benedetto", por así corresponder.

Montevideo, 12 de mayo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11413 May 16- May 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PASSARO SCARPA, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59819/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Iris Passaro Scarpa,

inscripta el día 07/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. nº7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-257, en el sentido que: Donde dice "viuda", debió decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 09 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10918 May 11- May 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MURILLO ZEBALLOS, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-17453/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FERNANDO JORGE TRUCCO CURCI, inscripta el día 07/06/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 650, en el sentido que: en donde dice "casado" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10424 May 08- May 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIOZONI CARDOZO, VIVIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-32818/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VIVIANA JANET CHIOZONI CARDOZO, inscripta el día 06/09/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5215, en el sentido que: donde dice "Chiozoni" debe decir "Chiosoni" por así corresponder.

Montevideo, 17 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11788 May 18- Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELLI NORIA, VERONICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-29754/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERÓNICA MAITE RABELLI NORIA, inscripta el día 14/06/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4189, en el sentido que: al margen de la partida donde dice: "Rabelli Noria, Verónica Maite" debe decir "Ravelli Noria, Verónica Maite", por así corresponder.

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11578 May 17- May 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "TARANTO VAZQUEZ, FABIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-26907/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GRACIELA MARINA VAZQUEZ ROSES, inscripta el día 17/08/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Canelones, Acta Nº 541, en el sentido que: donde dice: " Mariela " debe decir: " Marina " por así corresponder.

Montevideo, 10 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11098 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL MESSANO, inscripta el día 27/08/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 314, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice: " MESSANO Miguel" debe decir:" MESSANO Michele" y en el cuerpo de la partida, donde dice:".. falleció Miguel Messano.." debe decir: " ..falleció Michele Messano" y donde dice: " ..nacido en se ignora.." debe decir: " ..nacido en Lustra Provincia de Salerno, Italia" y donde dice: "..era hijo de se ignora.." debe decir:"..era hijo de Vincenzo Messano y de Donna Felicia Marrocco". por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10392 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MIGUEL MESSANO y CARMEN CALIFRA, inscripta el día 25/02/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 30, en el sentido que: donde dice: " MESSANO Miguel con CALIFRA Carmen" debe decir: " MESSANO Michele con CALIFRA Carmen" y en el cuerpo de la partida, donde dice: ".. comparecieron Don Miguel Messano.." debe decir: ".. comparecieron Don Michele Messano.." y donde dice: ".. hijo de Don Vicente Messano.. y de Doña Felicia Marroche.." debe decir:" .. hijo de Don Vincenzo MESSANO .. y de Doña Donna Felicia Marrocco.." por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10391 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARMEN JULIETA MESSANO, inscripta el día 16/07/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 176, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice:" ..compareció Miguel Messano.." debe decir: ".. compareció Michele Messano.." y donde dice:".. que es nieta por línea paterna de Vicente Messano y de Felicia Marroche.." debe decir: " .. que es nieto por línea paterna de Vincenzo Messano y de Donna Felicia Marrocco" por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10390 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARMEN JULIETA MESSANO y ANTONIO GIGLIO, inscripta el día 23/05/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 163, en el sentido que: en el sentido que donde dice: .."hija de Miguel Messano.." debe decir:".. hija de Michele Messano.." por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10389 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARMEN JULIETA MESSANO, inscripta el día 08/03/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 305, en el sentido que: en el sentido que donde dice:"..falleció de sesenta y cuatro años de edad,.." debe decir: ".. falleció de sesenta y tres años de edad,.." y donde dice:" que finad era hij.." debe decir:" que la finada era hija de Michele Messano y de Carmen Califra" por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10388 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL ANGEL GIGLIO, inscripta el día 31/03/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 107,

en el sentido que: donde dice:"..y por línea materna de Miguel Messano.." debe decir: "..y por línea materna de Michele Messano.." por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10382 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIGLIO, ILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64852/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS GIGLIO POSE, inscripta el día 09/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 39, en el sentido que: donde dice: ".. que es nieto por línea paterna de Miguel Giglio y de Nelly Gómez.." debe decir: " que es nieto por línea paterna de Miguel Ángel Giglio y de Nelly Gladys Gómez.." por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10380 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "PERRUGORRIA, VALERIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24146/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SIMON GONZALEZ PERUGORRIA, inscripta el día 10/11/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1008, en el sentido que: donde dice "PERUGORRIA" debe decir: "PERRUGORRIA" por así corresponder.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10376 May 05- May 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GANCIO CASTRO, CHRISTIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36969/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EVA INES CASTRO BENITEZ, inscripta el día 02/05/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-797, en el sentido que: en donde dice casada debe decir viuda por así corresponder.

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11598 May 17- May 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE MIRABALLES, NELIDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8382/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELIDA GLORIA AGUIRRE, inscripta el día 09/03/1944, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22a seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 81, en el sentido que: donde dice Blanca Irma Miraballes debe decir Irma Blanca Miraballes por así corresponder.

Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10851 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DI STASIO, ABRIL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14040/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANTONIO DI STASIO Y JUANA LANDONI, inscripta el día 23/07/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5a del Departamento de Montevideo, Acta Nº 86, en el sentido que: donde dice que nacio en 1906 debio decir 1908 y donde dice Antonio Di Stasio debe decir Antonio Constantino Di Stasio por así corresponder.

Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10820 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DI STASIO, ABRIL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14067/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE DEMIS DI STASIO, inscripta el día 15/01/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5a del Departamento de Montevideo, Acta Nº 16, en el sentido que: donde dice Antonio Di Stasio debio decir Antonio Constantino Di Stasio, donde dice Maria Lasca debe decir Maria Lascague y donde dice Maria Carrelli debe decir Carelli por así corresponder.

Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10802 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DI STASIO, ABRIL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14015/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO DI STASIO, inscripta el día 14/01/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5a del Departamento de Montevideo, Acta Nº 8, en el sentido que: donde dice fallece 48 años debe decir 47, donde dice Maria Careli debe decir Maria Carelli y donde dice Ana Maria Maturro debe decir Ana Maria Matturro por así corresponder.

Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10784 May 10- May 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ROCCO, JORGE y otro RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-33323/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUANA EUGENIA SILVA ALONZO, inscripta el día 26/04/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 865, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL DEL PADRE SOLTERO, DEBE DECIR DIVORCIADO POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11539 May 16- May 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO MACIEL, JORGE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-29199/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Veronica Sabrina CARDOZO CORREA, inscripta el día 21/01/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 105, en el sentido que: donde dice "que es nieta por línea paterna de ... Elsa Barrios" debe decir "que es nieta por línea paterna de ... Elsa Maciel" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11582 May 17- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO MACIEL, JORGE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-29199/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mariana Paola CARDOZO CORREA, inscripta el día 25/05/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 827, en el sentido que: donde dice "que es nieta por línea paterna de ... Elsa Barrios" debe decir "que es nieta por línea paterna de ... Elsa Maciel" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11576 May 17- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO MACIEL, JORGE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-29199/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jorge Adhemar CARDOZO y Roxana Elizabeth CORREA, inscripta el día 12/02/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice "hijo de ... Elsa Barrios" debe decir "hijo de ... Elsa Maciel" por así corresponder.

Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11575 May 17- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MILAN MEIZOSO, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37238/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Shirley Yaneth BEOVIDES FERNANDEZ, inscripta el día 14/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Canelones, Acta Nº 10, en el sentido que: donde dice "estado civil divorciada" debe decir "estado civil casada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11574 May 17- Jun 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "EL TERS MENENDEZ, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-34719/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Santiago EL TERS MENENDEZ, inscripta el día 17/12/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1243, en el sentido que: donde dice "Antonio El Ters" debe decir "Antouan El Ters" por así corresponder.

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11585 May 17- May 31

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ FURTADO, GIMENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11204/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN SUAREZ FURTADO, inscripta el día 03/05/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1327, en el sentido que: Donde dice "Juan Suarez Furtado" debe decir "Luzmila Suarez Furtado" ; donde dice "nació una criatura del sexo masculino" debe decir " nació una criatura del sexo femenino" y donde dice " que es hijo" debe decir "que es hija" por así corresponder.

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FEOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11651 May 17- May 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDIGON CABRERA, ORIALIS RECTIFICACIÒN DEPARTIDA", IUE 2-10951/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ORIALIS TERESA PERDIGON CABRERA, inscripta el día 19/12/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Canelones, Acta Nº 55, en el sentido que: En el margen y en el cuerpo donde dice "Teresa Orializ" debe decir "Orialis Teresa" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 12 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11385 May 16- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GRATTAROLA GONZALEZ, PABLO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30952/2023, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento de: MARIA EUGENIA ZABALETT FRANCOLINO, inscripta el día 08/10/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1625, en el sentido que: donde dice que comparece:"ALVARO RAMON ZABALETT FRANCOLINO" debe decir que comparece: "ALVARO RAMON ZABALETT ROMERO" por así corresponder. La rectificación de la Partida de Matrimonio de: PABLO ANDRÉS GRATTAROLA GONZÁLEZ y MARÍA EUGENIA ZABALETT FRANCOLINO, inscripta el día 17/09/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 185, en el sentido que: donde dice que comparece:"PABLO ANDRÉS GRATTAROLA" debe decir que comparece: "PABLO ANDRÉS GRATTAROLA GONZÁLEZ" por así corresponder, y en el márgen donde dice "GATTAROLA, PABLO ANDRÉS" debe decir "GRATTAROLA GONZÁLEZ, PABLO ANDRÉS" por así corresponder. La rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN BAUTISTA GRATTAROLA ZABALETT, inscripta el día 15/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta NºA-450, en el sentido que: donde dice que comparece:"PABLO ANDRÉS GRATTAROLA" debe decir que comparece: "PABLO ANDRÉS GRATTAROLA GONZÁLEZ" y donde dice que comparece: "MARÍA EUGENIA ZABALETT" debe decir que comparece: "MARÍA EUGENIA ZABALETT FRANCOLINO" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 15 de mayo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11579 May 17- May 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, en los autos caratulados: "PINTOS SOSA, FABIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 2-35321/2023", se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de FABIO SOSA PINTOS, inscripta el día 16 de febrero de 2001, ante el Oficial del Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta nº 30, en el sentido que: donde dice: "hijo de Agustín Roberto Silveira", debió decir: "hijo de Agustín Roberto Pintos SIlveira", por así corresponder. Dicho edicto deberá ser publicado por el plazo de 15 días.

Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11752 May 18- Jun 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, en autos caratulados: "RUIZ BARBOZA, PATRICIA Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 2-31174/2023", se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARÍA AGUSTINA MOREIRA RUIZ, inscripta el día 7/7/2010, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta nº 629, en la que se consigna que MARIA AGUSTINA MOREIRA RUIZ, es hija natural de Patricia Ruiz "Borba" y nieta , por línea materna , de Susana "Borba", colocando en su lugar "BARBOZA", por así corresponder. Se deja constancia que dicha Publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley nº 16.170.

Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11748 May 18- Jun 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, en los autos: "FERREIRA, CLAUDIA.RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 2-34110/2023", se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de CLAUDIA YANET FERREIRA, inscripta el día 25 de junio de 1975, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera

Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 701, en el sentido que: 1) Deberá enmendarse donde se expresa que es hija de " María Macolfa Ferreira", deberá consignarse que su madre es: "MARÍA MACOLFA MACHADO FERREIRA", por ser lo correcto. 2) Donde se establece como apellidos: "FERREIRA", deberá decir: "MACHADO FERREIRA", por así corresponder. 3)Donde se OMITE EL DÍA DEL NACIMIENTO, deberá consignarse el mismo: el día " DE HOY", por ser lo correcto. 4) Donde se establece que María Macolfa es oriental, deberá enmendarse y consignarse: "BRASILEÑA", por así corresponder. 5)Donde se establece que su nombre es "YANET", deberá decir: "YANETH", por ser lo correcto. Se deja constancia la gratuidad del edicto ya que está sujeto a lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 17.170 y es tramitado por DEFENSORÍA DE OFICIO.-

Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11750 May 18- Jun 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ MARTINEZ, SARA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32096/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SARA RAMIREZ MARTINEZ, inscripta el día 19/04/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 157, en el sentido que: respecto a la nacionalidad de su padre Andrés RAMIREZ FLORES, ya que donde dice "oriental" debe decir "mexicano" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 12 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11333 May 15- Jun 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA, HECTOR OMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 508-222/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Hector Omar MIRANDA, inscripta el día 29/09/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 362, en el sentido que: donde dice "21 de Diciembre de 1969" debió decir "21 de Diciembre de 1963" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 08 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 10599 May 10- May 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTOMO GONZALEZ, MIRIAM Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-22247/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FLORENCIA DE LIMA CENTAURO, inscripta el día 05/01/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 7, en el sentido que: donde dice "Centauro" debe decir "Centomo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 08 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 10597 May 10- May 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO FAJARDO, LEONARDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20358/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MILI MACHADO HERNÁNDEZ, inscripta el día 12/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 258, en el sentido que: donde dice hija "NATURAL" debe decir "LEGITIMA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 27 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 9798 May 02- May 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, JONATHAN RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-28177/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JONATHAN ACOSTA, inscripta el día 19/04/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Seccion judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 581, en el sentido que: donde dice Jaques debe decir "Yaques" y donde dice "Roullier" debe decir "Rouiller" Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. por así corresponder.

Paysandú, 08 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10601 May 10- May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL, SILVANO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-23260/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Olga Idalina Fernández Etcheverry, inscripta el día 26/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice estado civil anterior "Soltera" debe decir estado civil anterior "Viuda", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 27 de abril de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 9754 Abr 28- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MOTTA ELIZABETH. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.", IUE 2- 34326/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIZABETH MOTTA, inscripta el día 23/03/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Segunda Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 212, en el sentido que: donde dice, en el cuerpo de la partida: "Edison Ruy MOTTA" debe decir "EDISON RUY DE SOUZA MOTTA", y al margen, donde dice: "MOTTA ALVEZ ELIZABETH" debe decir "DE SOUZA MOTTA ALVEZ, ELIZABETH" por así corresponder. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio, por lo que se encuentra exonerado de tributos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 18.078.-

Salto, 16 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11724 May 17- May 31

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE JORGE, MARIA EUGENIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. ", IUE 509-357/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THIAGO

SALVADOR MEDEROS JORGE, inscripta el día 26/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2359, en el sentido que: donde dice en el cuerpo de la partida, la fecha de nacimiento: "25 de noviembre de 2015", debe decir: "21 de noviembre de 2015" por así corresponder. El presente trámite se encuentra exonerado de tributos por ser patrocinado por Defensoría de Oficio, Ley 18.078.-

Salto, 05 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10511 May 08- May 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRUA FUENTES, MARI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-23800/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE WALTER PIÑEYRUA VANOLI, inscripta el día 09/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 514 del Departamento de San José, Acta Nº A-57, en el sentido que: DONDE DICE "JOSE WALTER PIÑEYRUA BORGUNDER" DEBE DECIR "JOSE WALTER PIÑEYRUA VANOLI" por así corresponder.

Libertad, 03 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10250 May 05- May 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS ALBANO EVA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-18186/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FELIX BARTOLOME MEROLA TRONCONE DA ROSA, inscripta el día 08/09/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1000, en el sentido que: pues donde dice en el margen el nombre paterno " LUCIANO BARTOLOME MEROLA TRONCONE " debe decir" LUCIANO BARTOLOME MEROLA" por ser lo correcto . por así corresponder.

Tacuarembó, 09 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10848 May 10- May 24

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 7 de Junio de 2023 hora 10:00 en el local de la calle Nelson 3277, el Rematador Marcelo Ríos, RUT 218393060018, matrícula 6995, en acto presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, la mercadería correspondiente a los siguientes autos: I) FISCO c/ BELTRÁN SEDA DOBILIS -CONTRABANDO- IUE 442-641/2020, 1 body, 24 gorros deportivos, 3 remeras de niño, 1 musculosa masculina, 14 conjuntos de bermudas y remeras, 1 paquete de broches para pelo, 1 valija, 4 pares de calzado deportivo marca Nike, 1 reloj de dama, 1 juego de caravanas, 1 cadenita con crucifijo; II)ABANDONO INFRACCIONAL IUE 442-719/2021, 1 maleta azul y roja marca siempre, 1 corte de tela de 3,5 metros, 1 corte de tela 7 de metros, 6 cortes de tela de 1,5 metros, 17 cortes de tela de 3 metros, 4 cortes de tela de 6 metros y 2 cortes de tela de 6,5 metros; III) FISCO c/ KEVIN ALEXANDER EIMER GUERIN -CONTRABANDO- IUE 442-816/2020, 1 flash marca Sony FCCID V2271/HVL-F45RM, un estabilizador completo para celular 018-18032, 1 estabilizador completo para cámara fotográfica, 1 Fire Tv con cable y control, 1 funda Kindle y 1 micrófono marca Boya; IV) ABANDONO NO INFRACCIONAL IUE 442-472/2022, 5 pares de calzado de dama, 4 gorros, 5 buzos, 2 chaquetas, 6 pantalones, 15 remeras, 21 ropa interior, 3 mantas, 4 prendas de ropa para bebé, 4 baberos, 2 fajas, 1 vestido de dama, 14 billeteras, 1 set de cepillos(4), 19 pares de medias, 8 packs de medias(3), 1 cepillo de pelo, 1 cepillo saca pelusa, 11 brochas, 3 limas, 5 carteras, 56 broches de pelo, 13 tiaras para dama, 36 caravanas, 43 llaveros, 36 collares y 27 tapa bocas; V) ABANDONO NO INFRACCIONAL- IUE 442-431/2022, 1 par de calzado deportivo Nike modelo Air Max, color blanco talle 36 y 1 par de calzado deportivo marca Balenciaga, color negro, talle 36; VI)ABANDONO INFRACCIONAL- IUE 442-504/2021, 23 botellas de Whisky Johnny Walker Etiqueta Roja 1 litro c/u, con los stickers de Ancap serie A del nro 105901 al nro 105923; VII) SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL, IUE 442-499/2021, 80 bultos de 6 copas de vidrio cada uno, 2 bultos con 12 vasos cada uno, 1 bulto con 5 vasos, 172 bultos con 6 vasos cada uno y 10 bultos con packaging (cartones y separadores)entre otros detallados a fs 28.-; VIII) FISCO c/ JUAN CRUZ FORNASARI -CONTRABANDO- IUE 442-84/2021, 43 botellas de vino tinto de 750 cc a saber: 22 botellas marca La Linda-Cab-Sir con estampilla INAVI Nro 108342; 11 botellas "Doña Paula Malbec" con estampilla INAVI Nro. 108343; 5 botellas "Trumpeter Reserva" con estampilla INAVI Nro. 108344; 5 botellas "Luigi Bosca Malbec" con estampilla INAVI 108345; IX) FISCO c/ OSCAR ALBERTO VICENTE -CONTRABANDO- IUE 442-87/2021,56 botellas de vino de 750 cc a saber: 23 botellas de vino "Terraza de los Andes" con estampilla INAVI 108338, 23 botellas de vino "Humberto Canale " con estampilla INAVI 108339, 5 vinos "Nicasia" con estampilla INAVI 108340, 5 vinos "Trumpeter " con estampilla INAVI 108341; X)FISCO c/ ROBERTO ENRIQUE PIRRI PELLEJERO -CONTRABANDO- IUE 442-5/2019, 293 protectores para celular, 10 baby monitor, 1 lámpara flexo con lupa, 67 vestidos de fiesta; . SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2,44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 11 de mayo de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 8657 1/p 11766 May 18- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "PHILLIPS PANOSIAN, CLAUDIAc/ MANEIRO SEPAROVICH, JOSE-CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-49918/2018, Se hace saber que el 22 de JUNIO de 2023 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el/la OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional del siguiente bien inmueble: fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el número 42.315, se ubica en la antes décimo tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona rural, Localidad catastral Montevideo, se señala con el número dos en el Plano del Agrimensor José María Oses de julio de 1934 inscripto en la Dirección de Avalúos el 12 de Julio de 1934 con el número 463 según el cual se compone de una superficie de 10 hás 740 mts 13 dmc y según título tiene una superficie de 10 hás 7167 mts 14 dmc, que se deslindan así: 191 metros 54 centímetros de frente al Noroeste al hoy Camino Elhordoy, 566 metros 464 centímetros al Noreste lindando con la fracción uno del mismo plano, 187 metros 84 centímetros al

Sureste lindando con propiedad de Toribio D. Dorelo 565 metros 96 centímetros al Suroeste lindando con propiedad de María A. Elordoy. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66 %, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. Dicho pago deberá realizarse en el acto mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica bancaria, medios de pago autorizados por la Ley 19.210 y modificativas. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta. 2) Se desconoce la existencia de deudas de cualquier especie que afecten al inmueble, así como el estado de conservación y la situación ocupacional del inmueble. 3) Se desconoce la existencia de deuda por Impuesto de Primaria y en caso de existir a cuando asciende la misma. 4) El mejor postor deberá tener presente que: A) Podrá descontar del precio contribución inmobiliaria e impuesto de primaria (si corresponde) devengados hasta la fecha del remate, siendo los posteriores a su cargo. . B) Si el precio del remate supera 1.000.000 UI, al momento de abonar la seña deberá hacerlo por alguno de los medios de pago admitidos por la Ley 19.210, modificativas y concordantes y decretos reglamentarios. C) Deberá depositar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo, en la cuenta abierta bajo el rubro de autos ya la orden de la Sede. 5) Se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente y la documentación presentada en la Sede, lo que se encuentra a disposición de los interesados en Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 3, Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Única Publicación

20) $ 7846 1/p 11817 May 18- May 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "FISCO: PERDOMO HEBER C/ CRESCI LOPEZ JHESAPE. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA." IUE 228-84/2022, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: FISCO: PERDOMO, Heber c/ CRESCI LÓPEZ, Jhesape. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-84/2022, se hace saber que el jueves 15 de junio de 2023, a la hora 14:00, en sus salones de avenida González Moreno s/n de la ciudad de Colonia, el martillero Antonio Daniel GAVILÁN PAMPILLÓN, matrícula No. 5023, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, rematará en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, a la vista y sin reclamo de especie alguna, la mercadería que surge de autos según detalle; 3 perfumes Dolce Gabana 100ml , 4 Calvin Klain Free 100 ml, 2 Paco Rabane, 100 ml, 3 Lancomme Hypnose 50 ml, 2 Nina Ricci Ricci Ricci 80 ml, 1 Dolce Gabana Light Blue 125 ml, 1 Dolce Gabana Light Blue 40 ml, 6 camisas Lacoste, 2 boxer, 1 buzo Canguro, 25 camisetas de fútbol, 23 bolsas cartón de tienda y 11 bolsas de papel de tienda.- SE PREVIENE :a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado en el acto y en efectivo, o por los medios bancarios habilitados, debiendo dar cumplimiento a la ley de inclusión financiera Nº19210 si correspondiera, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20 %.- b) Que serán de cargo del expediente el 2,44 % por concepto de comisión e impuestos , el 1% de impuesto municipal más partidas accesorias . c) La mercadería se rematará en el estado que se encuentra, no habiendo lugar a reclamación de especie alguna.- d) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado.-

Colonia, 15 de mayo de 2023.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 4149 1/p 11812 May 18- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ MARTINO YOSET, MARIA FERNANDA Y OTROS. PROCESO DE EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 508-383/2018, por Decreto Nº 2395/2022 de fecha 23/08/2022 se hace saber que el día martes 27 de junio de 2023 a la hora 14 , en su salón , sito en avenida González Moreno S/N de la ciudad de Colonia, el martillero Antonio Daniel GAVILÁN PAMPILLÓN, matrícula No. 5023, R.U.T. 040148460010, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, rematará en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien que surge de autos: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden , sito en la ciudad catastral de Colonia, primera sección judicial de Colonia, empadronado con el número dos mil seiscientos cincuenta y uno (2651), antes padrón en mayor área 1.593 manzana Nº 174, solar número ciento cincuenta y ocho en el plano de Mensura y División del Agrimensor Washington Prandi Agustoni de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 896 el 18 de noviembre de 1954, según el cual tiene un área de cuatrocientos noventa y dos (492) metros noventa y seis (96) decímetros y se deslinda: diez (10) metros veintisiete (27) centímetros al Este de frente a calle "F" de diecisiete metros, actual calle Asamblea de la Florida, cuarenta y ocho (48) metros al Sur lindando con los solares ciento cincuenta y cinco, ciento cincuenta y seis y ciento cincuenta y siete; diez (10) metros veintisiete (27) centímetros al Oeste con el solar ciento cincuenta y cuatro y; cuarenta y ocho (48) al Norte Nor-Este con el solar ciento cincuenta y nueve.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto , más la comisión del martillero e impuestos legales 3,66%, en efectivo, debiendo dar cumplimiento a la ley de Inclusión Financiera Nº 19210 en la redacción dada por el Art. 221 de la Ley 19889 si correspondiera. b) Que serán de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión e impuestos, el 1% de impuesto municipal más partidas accesorias .- c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado.-

Colonia, 16 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5386 1/p 11811 May 18- May 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, se hace saber que el día 8 de junio de 2023 a la hora 14:00, en el local de Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula No 4636, RUT 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en publica subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 331-24/2023; 331-82/2023; 331-110/2023 331-142/2023; 331-147/2023; 331-160/2023 331-157/2023; 331-158/2023; 331-156/2023 331-139/2023; 331-148/2023; 331-22/2023 331-154/2023; 331-153/2023; 331-141/2023 331-135/2023; 331-21/2023; 331-145/2023 331-155/2023; 331-189/2023; 331-188/2023 331-168/2023; 331-166/2023; 331-200/2023 SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%. b) que serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) una vez concluida la subasta el objeto del remate quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; d) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado. Dr. Iair Glaser- Juez de Paz Dptal
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 16 de mayo de 2023.
IAIR JAVIER GLASER KOLBERG, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

20) (Sin Costo) 3/p 11742 May 18- May 23

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



INVENERGY URUGUAY SOLAR HOLDING S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES: Montevideo, 21/12/2022.
Insc. No. 22497, definitiva 26/12/2022.
Cedente: CLEAN POWER MEXICO HOLDINGS B.V (13.399 cuotas).
Cesionario: LATAM CLEAN POWER LLC (13.399 cuotas)
Socios actuales: LATAM CLEAN POWER LLC (13.399 cuotas) y NEITIRI SPAIN S.L. (1.326.472 cuotas).

Única Publicación

22) $ 3181 1/p 11909 May 18- May 18

Centro Veterinario SRL
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 7/11/2022
Inscripción: 21009/2022
Cedente: Martin Romego Britos (45 cuotas)
Cesionario: Victor Hugo Romego Calero (45 cuotas)
Administración y representación en forma indistina por Damian Hernandez Malacrida y Victor Hugo Romego Calero.

Única Publicación

22) $ 3036 1/p 11908 May 18- May 18

"MORALES FERNÁNDEZ ALBERTO Y CASTELLO TEJERA CARMEN S.R.L" CESIÓN

CONTRATO: 12/01/2023
INSCRIPCIÓN: Nº 1405/2023
CEDENTE: ANDREA ROSANA RODRIGUEZ AGUILAR (6 Cuotas)
CESIONARIO: Sebastián LORENZO CABALGANTE (6 Cuotas).

Única Publicación

22) $ 1952 1/p 11900 May 18- May 18

AREVALO Y FERNANDEZ SRL
Cesión y Modificación

Contrato: 25/01/2023
Inscripción: Nº 2300 13/02/2023
Cedente: Meliton Arevalo Baez: 20 cuotas
Susanita Raquel Fernández Centurión: 20 cuotas
Cesionario: Leonardo Adrián Arevalo Fernández 20 cuotas
Nestor Alberto Gamarra Castro: 20 cuotas
Modificación: Administrador Leonardo Adrián Arevalo
Fernández y Néstor Alberto Gamarra en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 3687 1/p 11899 May 18- May 18

VALLEGRA REPUESTOS SRL

FECHA: 01/02/2023
INSCRIPCIÓN: 2721, 23/02/2023.
SOCIOS: Ángel Mario VALLEGRA CLAVIJO (160 cuotas)
Maycol Emilio VALLEGRA CABRERA (50 cuotas)
Esther Jacqueline GUTIERREZ UMPIERREZ (50 cuotas)
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Ruta Nacional número 8, kilómetro 95, LAVALLEJA
ADMINISTRACIÓN: Maycol Emilio Vallegra Cabrera y Esther Jacqueline Gutierrez Umpierrez indistintamente
CAPITAL: $ 260.000.-
OBJETO: comercio por menor y por mayor de partes, repuestos, cubiertas y accesorios de bicicletas y motos.

Única Publicación

22) $ 4989 1/p 11898 May 18- May 18

APISERV SRL

En Diario Oficial de fecha 23 de diciembre de 2020 en el Aviso Nº 28888, APISERV S.R.L., donde dice: 21/12/2020, debió decir: 21/09/2020, por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 11897 May 18- May 18

BUONAFINA CALEFACCION S.R.L.

Sucesión de Rosa CAPOZZI MOTTILLO
Fallecimiento: 13/01/2018 en Montevideo.
C.R.A. del 05/02/2020
Transmisión de 2 cuota social de naturaleza propia
Herederos: María Juana, Emilia, Emiddio CAPOZZI MOTTILLO
Inscripción: Nº 15987, 25/11/2020.

Única Publicación

22) $ 2458 1/p 11896 May 18- May 18

GRUPO MUNDO S.R.L.
(218261830010)
Modificación de Contrato

Contrato. 22/12/2022.
Inscripción: 22.701 del 28/12/2022.
Modificación de Objeto: Agencia de Publicidad, Productora Audiovisual, Medio de Comunicación, Productora de eventos, Empresa Constructora, Compra y Venta de bienes muebles o inmuebles, dar o recibir en arrendamiento bienes inmuebles, Administración de propiedades y Negocios Inmobiliarios.

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 11864 May 18- May 18

EDESIO S.R.L.
CESION de CUOTAS

CONTRATO: 24/04/2023.
INSCRIPCION: 6176/2023.
CEDENTES/ CUOTAS: Yaremis POMPA GONZALEZ (50); Ulises Germán POMPA GONZALEZ (50).
CESIONARIOS/ CUOTAS: Katerine Dayana RODRIGUEZ DA COSTA (99); Diego Martín RODRIGUEZ DA COSTA: (1).
ADMINISTRACION: Katerine Dayana RODRIGUEZ DA COSTA.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 11863 May 18- May 18

"MAUROCOLOR S.R.L."
Reactivación y Modificación

Contrato: 20/03/2023.
Inscripción: Nº 4227/2023.
Plazo: 30 años, desde 20/05/2018.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 11862 May 18- May 18

GRUPO ARO S.R.L.
CESION de CUOTAS y RECTIFICACION

CONTRATO: 27/03/2023.
INSCRIPCIÓN: 4758 (31/03/2023).
CEDENTE: Noelia Verónica Devoto (mitad indivisa de 20 cuotas).
CESIONARIOS: Jorge Daniel Pertusso Borche (mitad indivisa de 10 cuotas); Felipe Alejandro Viacava (mitad indivisa de 10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 11861 May 18- May 18

GRUPO ARO S.R.L.
CESIÓN de CUOTAS y MODIFICACIÓN

CONTRATO: 16/12/2022.
INSCRIPCIÓN: Nº 4757 el 31/03/2023.
CEDENTE: Martin Russi Sarralde (20 cuotas).
CESIONARIOS: Jorge Daniel Pertusso Borche (10 cuotas) y Felipe Alejandro Viacava (10 cuotas).
MODIFICA REPRESENTACIÓN: Jorge Daniel Pertusso Borche.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 11860 May 18- May 18

BIOTECH URUGUAY S.R.L.
CESION de CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 02/05/2023.
Inscripción: Nº 6905 de 11/05/2023.
Cedente/ Cuotas: Juan Francisco PUJALTE CHICO ESPINOSA (9).
Cesionario/ Cuotas: Juan Manuel PUJALTE MAURIS (9).
Modifica Plazo: Se amplía a 30 años desde el 02/05/2023.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 11859 May 18- May 18

METAL MANTENIMIENTO S.R.L.

Contrato: 10/03/2023.
Inscripción: Nº 3619 (13/03/2023).
Socios: Miguel Angel Maldonado Rivero (70 cuotas) y Andrea Mariana Pintos Barreiro (30 cuotas).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Ferretería y barraca.
Plazo: 30 años.
Domicilio: San José.
Administración: Ambos socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 11858 May 18- May 18

CASSARINO ETCHEVERRY S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 15/2/2023.
Inscripción: Nº 2669 (22/02/2023).
Cedente: María Jesús ETCHEVERRY FERBER.
Cesionaria: María Alejandra GARCIA VILLALBA (15 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1807 1/p 11857 May 18- May 18

SOUTHBAY S.R.L. SUCURSAL URUGUAY
Aumento de capital asignado

Por Acta de Gerencia de fecha 22/12/2022, se resolvió aumentar el capital asignado de la sucursal en USD 10.510.000 equivalente a $ 402.963.910. En consecuencia, el capital asignado asciende a $ 571.731.210.
Inscripción: Nº 3277 del 07/03/2023.
Única Publicación
22) $ 3253 1/p 11840 May 18- May 18

COMPAÑÍA URUGUAYA DE PROMOCIÓN RURAL S.R.L MODIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO: 10/02/2023
INSCRIPCIÓN: Nº 2812 27/02/2023
Administración y Representación: Carmen Beatriz Salvatore Patti Exclusivamente.-.
Única Publicación
22) $ 1663 1/p 11829 May 18- May 18

VIA SONO S.R.L.
-.Modificación.-

Contrato: 17/06/2006
Inscripción: Nº 2.674 - 28/01/2016
Modificación: Administración: Noelia COPIZ PAEZ.
Única Publicación
22) $ 1157 1/p 11825 May 18- May 18

Sasoma SRL
Cesión

Fecha: 17/10/2022
Inscripción: 17.715/2022
Cedente: Edgardo Marcelo Caraballo (16 cuotas)
Cesionario: Santiago Moura Jaureche (16 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1374 1/p 11823 May 18- May 18

GRM Asesoramiento Financiero S.R.L.
Cesión

Fecha: 24/11/2022
Inscripción: No. 22835/2022
Cedente(s)/ cuotas: Juan Ignacio Abuchdid 1.097.226
Cesionario(s)/ cuotas: Cristian Ariel Lopez 1.097.226.
Única Publicación
22) $ 1591 1/p 11822 May 18- May 18

FANLEV S.R.L.
MODIFICACIÓN

CONTRATO: 5/5/2023
INSCRIPCIÓN: 6620/2023
MODIFICA: PLAZO 10 AÑOS A PARTIR DE 5/5/2023.
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 11821 May 18- May 18

FERRETERÍA SANTO S.R.L.
ACLARACIÓN

En Diario Oficial de fecha 24 de febrero de 2023, en el aviso Nº 3336, donde dice: "Gimena Pizzolo Liscano", debió decir: "Gimena Pizzolo Dagnino" por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 208 1/p 11819 May 18- May 18

Venta de Comercios



COMPROMISO DE ENAJENACION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: GRILAN S.A, RUT 211480540010

Ramo, Farmacia
Departamento, Tacuarembó.
Promitente enajenante; GRILAN S.A
Promitente comprador: María Verónica Azambuya y Ricardo Miguel Ferraz Aquine.
Inscripto Registro de Persona Jurídicas con el Nª 2499 de 16 de febrero de 2023.
Primera Publicación
25) $ 4022 20/p 11820 May 18- Jun 15

ENAJENACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
LLAMADO A ACREEDORES - Ley N.º 2.904

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "COUTINHO MUSIC", PROMITENTE ENAJENANTE: COUTINHOMUSIC S.R.L., RUT 214554340014 con domicilio en Montevideo, calle Rio Negro 1320, local 8. PROMITENTE ADQUIRENTE: DEKANIL S.A., RUT 213744190015, con domicilio en Montevideo, calle Luis de la Torre 1019. ACREEDORES: Presentarse dentro del plazo legal en Montevideo, calle Rio Negro 1320, local 8, de lunes a viernes en horario de 10:00 am a 17:00 pm.
25) $ 4022 20/p 11699 May 17- Jun 14

Ley 26/9/1904.

HECTOR ANDRES PLANCHON ANDUJAR, prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Colonia, Departamento del mismo nombre, en la Avenida Julio Cesar González Moreno Nº 203 bajo la denominación de "Farmacia La Rotonda". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. Email: riqhettivera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 11694 May 17- Jun 14

Bruno e Hijos
Compraventa de Establecimiento Comercial

Publicaciones ley 2904
Vendedor: Martina BRUNO SAPOKAS y Mauro BRUNO SAPOKAS
Comprador: Diego Alfredo IBALDI SUHR y Daniela Belén MENDEZ COUGET
Acreedores: Calle María Nimmo 588 - ciudad de Colonia - horario 16 a 20 horas.
25) $ 4022 20/p 11487 May 16- Jun 13

LEY 2904
José Eduardo RODRIGUEZ SUAREZ (C.I 1.316.350-8), promete vender a la Sociedad de hecho ACEVEDO LEDESMA Yisella Yohana y ANDUEZA GAYOSO, Karina Eli (C.I 4.792.478-6 y 4.419.104-3 respectivamente) RUT 219412070018, "ROTISERIA DOÑA ALBA". Acreedores, presentarse en Viejo Pancho 8506, San José de Carrasco, Departamento de Canelones.
25) $ 4022 20/p 11474 May 16- Jun 13

Casa KORMAN

Compraventa de establecimiento comercial
Publicaciones ley 2904
Vendedor: CASA KORMAN LTDA
Comprador: KORMAN IMPORTACIONES SAS
Acreedores: Yatay 1435 apartamento 5 Montevideo.
25) $ 4022 20/p 11195 May 12- Jun 09

Llamado a acreedores - Venta establecimiento comercial Ley 2.904
ENAJENANTE: MARIA CRISTINA NAUMOV AKSENOV
ADQUIRIENTE: GABRIEL OLIVERA ROCHA
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: PERMISO PARA PRESTAR SERVICIO PARA TELEVISION PARA ABONADOS EN SAN JAVIER, DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
ACREEDORES PRESENTARSE EN: J.P. VARELA VIVIENDA 8 BIS SAN JAVIER RIO NEGRO EN HORARIO DE 09.00 A 13.00 HORAS.
25) $ 4022 20/p 10810 May 10- Jun 07

VENTA DE COMERCIOS
Venta de Comercio Ley Nro. 2904

Edgar Adimar Daltoe Correa y Lílian Elizabeth Arbio Espino prometen vender a Recifere S.R.L. establecimiento comercial "Veterinaria Dr. Daltoe" ubicado en Local 689 de la calle Treinta y Tres de la ciudad de Canelones. Acreedores: presentarse en Benito Blanco No 750 esquina Juan María Pérez de la ciudad de Montevideo de lunes a viernes de 10 a 17 hs, en el termino legal.
25) $ 4022 20/p 9303 Abr 25- May 24

Farmacia Verone y Farmacia del Puente

Compraventa de establecimiento comercial
Ley 2904
Vendedor: GIRALDI CARMELO S.R.L.
Comprador: SAN ROQUE S.A.
Acreedores: Cuareim 1844
Montevideo.
Última Publicación
25) $ 4022 20/p 8787 Abr 20- May 18



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "DUTRA LEADEN, MATIAS RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-34888/2022, se dispuso dar noticia de los presentes a la Sra. ERIKA GALARZA
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 11388 May 16- May 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA REDELICO, NOEMI c/ SORIANO, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-6611/2023, se cita, llama y emplaza a HECTOR ANTONIO SORIANO PARADELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 01 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) $ 7370 10/p 10499 May 08- May 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIARIO, ALICIA C/ FONTELA, CLAUDIA Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-13799/2023, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA VIRGINIA FONTELA, CARLOS FABIAN CASARAVILLA ELGARTE y ANA KARINA CASARAVILLA ELGARTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11243 May 15- Jun 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA, MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-3775/2023, se cita, llama y emplaza a Julio Nahuel LAGUNA LÓPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11729 May 17- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "VISCARRA, VERONICA c/ SOSA, RUBEN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-71902/2022, se cita, llama y emplaza a Ruben Rodrigo SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10951 May 11- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLLER, BARBARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-26422/2023, se cita, llama y emplaza a MICAELA SOLEDAD RODRIGUEZ MOLLER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 10425 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-619/2023, se cita, llama y emplaza a LUCIA GIULIANA BENTANCOR BERRUTTI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 10423 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "GARCIA MEDINA, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-3841/2023, se cita, llama y emplaza a Noemi GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de abril de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 8665 Abr 19- Jun 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ACEVEDO PEREZ, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-22261/2023, se dispuso dar noticia de los presentes a la Sra. SAIRA VIVIANA ACEVEDO PEREZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 10604 May 10- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO JUAREZ, JENIFFER c/ ARAUJO PONZONI, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-29719/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER ARAÚJO PONZONI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 11577 May 17- May 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "IFRAN LLADO, LOURDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24227/2023, se cita, llama y emplaza a HORACIO WASHINGTON ECHEVARRIA PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11889 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO PEREZ, YANINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30414/2023, se cita, llama y emplaza a LAUTARO MARTIN IGLESIAS DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11887 May 18- Jun 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "REY MALVAREZ, VERONICA y otro c/ DE LEON ALVES, TAINATA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. ADOPCION PLENA", IUE 2-43447/2022, se cita, llama y emplaza a TAINATA DE LEON ALVES Y TODO INTEGRANTE DE LA FAMILIA BIOLOGICA DE LA NIÑA ANGELINA DE LEON ALVES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 11675 May 17- May 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ DURAN, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19729/2023, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO JAVIER BANDRES AVILEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 10439 May 08- May 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIRES LOPEZ, ANDRES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25248/2023, se cita, llama y emplaza a JENNIFER DAIANA RODRIGUEZ PUENTES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 11442 May 16- May 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA RODRIGUEZ, NORMA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-30654/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 11441 May 16- May 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA LARROSA, MARIANELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25416/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS WASHINGTON ARANDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10272 May 05- May 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIANO OXLEY, NATALIAc/ RINALDI LAZZARI, PABLOPÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-29838/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO MARTIN RINALDI LAZZARI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 04 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) $ 7370 10/p 10596 May 10- May 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "IRIGOITA BURGUEÑO, ANA c/ MONTESDEOCA NUÑEZ, CESAR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-34939/2023, se cita, llama y emplaza a CESAR EDUARDO MONTESDEOCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11833 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BITANCOURT, MARIA c/ FAGUNDEZ, VICTOR - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-18018/2023, se cita, llama y emplaza a VICTOR GABRIEL FAGUNDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 11102 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "COITIÑO BARBOZA, ADRIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59653/2022, se dispuso notificar al Sr/a. GABRIEL TORTEROLO, del decreto Nº 5197/2022 de fecha 29/11/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor en el domicilio denunciado a fs.11, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al D.A.S. con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del menor, DIEGO NICOLAS TORTEROLO COITIÑO, sito en la calle El Pesebre Solar 10, entre Sauce y Los Ceibos, teléfono de contacto 095696097. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 10430 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ RAMOS,MARIA c/MONZON ALMADA, SANTIAGO-TENENCIA/ PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-29775/2023, se dispuso notificar al Sr/a. SANTIAGO NICOLÁS MONZÓN ALMADA, del decreto Nº 1455/2023 de fecha 25/04/2023 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituido el domicilio, anotándose. Decrétase una pensión alimenticia provisoria a servirse por el demandado a su menor hijo, la que se establece en el 20% de la totalidad de los ingresos líquidos (nominales menos descuentos legales) que por cualquier concepto perciba, oficiándose para su retención y pago a la actora en calidad de administradora. En caso de que no trabaje en relación de dependencia fíjase una pensión alimenticia provisorioa / equivalente a 1BPC mensuales, suma que se abonará a la actora en calidad de administradora. Por economía procesal, en el

mismo oficio requiéranse informes respecto de los ingresos que percibe el demandado en el cargo de ocupa, con detalle de los rubros así como de los descuentos que se le efectúan. De la demanda, traslado emplazándose por edictos por el término de noventa días , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan. En el mismo plazo deberá el demandado dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 58 CNA en la redacción dada por el Art. 1 de la Ley 19.727. Ofíciese a BPS a los efectos dispuestos por la Ley 19.480. Ampliese la carátula incluyendo la pretensión acumulada de Pensión Alimenticia. A lo demás, se tiene presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10379 May 05- May 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS VERGARA, JAIME c/ FARROÑAY IRIGOYEN, SARAH - TENENCIA", IUE 2-43250/2022, se cita, llama y emplaza a SARAH PRISCILLA FARROÑAY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 11103 May 12- May 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "COLLADO SILVA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-31763/2023, se cita, llama y emplaza a Brunela FERNANDEZ NUÑEZ y Miguel Angel OLIVERA COLLADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11586 May 17- Jun 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA DIAZ, SANDRA c/ FIERRO AGUIAR, ABEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-36089/2023, se cita, llama y emplaza a Abel Lisandro FIERRO AGUIAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11587 May 17- May 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CRUZ FODTIK, ANDREA c/ DIAZ CIGANDA, FLORENCIA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-45120/2022, se cita, llama y emplaza a DANIEL EDUARDO HERRRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7983 Abr 13- May 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BESZKIDNYAK PEREZ, KARLA c/ IZQUIERDO, CINTIA y otros - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-72509/2022, se cita, llama y emplaza a CINTIA IZQUIERDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 11850 May 18- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "REAL LOPEZ, DANIELA y otro c/ SANTOS BRACEIRO, VIOLETA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-76832/2022, se cita, llama y emplaza a VIOLETA LILIAN SANTOS BRACEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 7179 Mar 30- May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ RODRIGUEZ, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-33024/2023, se dispuso notificar al Sr/a. FERNANDA CERDEÑO RODRIGUEZ, del decreto Nº 1976/2023 de fecha 08/03/2023 que se transcribe: "Cítese y emplácese a la madre de la menor por el término de 30 días".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 11567 May 16- May 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GERLACH, PATRICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-33010/2023, se dispuso notificar al Sr/a. NADIA ARESCHE GERLACH, del decreto Nº 1975/2023 de fecha 08/05/2023 que se transcribe: "Cítese y emplácese a la madre de la menor por el término de 30 días".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 11566 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FUMERO MOREIRA, MARTINACNA LEY 17823 ART.132", IUE 640-648/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ADRIANA FUMERO y cualquier otro interesado, del decreto Nº 668 de fecha 23/02/2023 y Nº 1440 de fecha 12/04/2023 que se transcribe: "DECLARASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE MARTINA FUMERO NOTIFIQUESE TENGASE POR CONSTITUIDO DOMICILIO EN LOS ESTRADOS A LA PROGENITORA ATENTO A QUE COMPARECIO A AUDIENCIA Y SE RETIRO SIN FIRMAR. LIBRESE OFICIO A INAU PARA QUE ENVIE A LA SEDE LOS INFORMES PREVISTOS EN EL ART 132.1 CNA DEBIENDO INFORMAR EN 20 DIAS. MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART 132. Interlocutoria Nro. 1440/2023 Montevideo, 12 de Abril de 2023 Atento a lo informado por Inau y lo dispuesto en el art 132 del CNA se resuelve: 1- Ratificase la condición de adoptabilidd de Martina Fumero. 2- Concédese la tenencia de Martina Fumero a favor de Pablo Ferrari y Patricia Rocha,expidiéndose testimonio. 3- Notifíquese , comuníquese y oportunamente archívese. Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 12 de mayo de 2023.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11306 May 15- May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MALERBI, CLAUDIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-31351/2023, se dispuso notificar al Sr/a. VALERIA VANESSA BARRIDO MADRUGA Y LIBER ROBERTO ECHEVARRIA SUAREZ , del decreto Nº 1098/2023 de fecha 25/04/2023 que se transcribe: "1098/2023 Atlantida, 25 de Abril de 2023. Al petitorio 1 de fs. 43, como piden. Ofíciese para la remisión del IUE 538-55/2016 tal como se solicita a fs. 42 vto. Desígnase Defensora de Oficio de la niña de autos a la Sra. Lacassy cometiendose a la oficina la aceptación del cargo y en el mismo acto se le confiera traslado de la demanda. De la demanda traslado a los progenitores de la niña y a su familia de origen, expidiendose los edictos de estilo. A lo demás se tiene presente. . Dra. María del Rosario Montans - Juez Letrada ".

Atlántida, 11 de mayo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 11249 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLINI ALIZZI, JAQUELINE Y OTRO C/ CORREA RODRIGUEZ, REBECCA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-12715/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE ORIGEN DE LA MENOR JULIETA BELEN CORREA CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9164 Abr 25- Jun 07

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MESA ACOSTA, NATALIA Y OTRO C/ FAMILIA BIOLOGICA MATERNA - ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-18909/2023, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS FAMILIARES DE LA NIÑA MARIA SARACHO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 30 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7392 Mar 31- May 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDA MARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER M. SOSA MIRALLA O SUCESORES, GLORIA MONTERO, RUBEN CHIRIFF, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9256 Abr 25- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ FEBLE,LAURA C/ FACCHIN,JUAN CARLOS.PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-23904/2023, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos FACCHIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Las Piedras, 02 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 10699 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALA CALDES, MARIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-35948/2023, se cita, llama y emplaza a Claudia Magaly MARCHINARES GRANADOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11754 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ, MAURICIO y otro c/ DESILLES, MARIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-27318/2023, se cita, llama y emplaza a MARÍA ESTHER DESILLES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 15 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11583 May 17- Jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ CARRIÓN, VALENTINA MILAGROS Y VALDEZ CARRIÓN , MIRKO JAVIERART.132 CNACARRIÓN ESPIGA, CLARISSA CRISTALSU SITUACIÓN -Ley 17823", IUE 226-43/2021, se cita, llama y emplaza a Ruben Fabian Alvez, Diasne o Diasue Silvera, Ruben Carrion y Elida Britos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 14 de abril de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 8447 Abr 18- May 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "APARICIO

LLUVERAS EDGAR C/ CAMPOS, ENRIQUE. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-74118/2022, en cumplimiento de Resolución Nº 454/2023 de fecha 9 de febrero de 2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS a la Sra. ROSITA LIMA Y ENRIQUE DANIEL CAMPOS, OTORGANDOSELES TRASLADO DE LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL DE SERLE DESIGNADO UN DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL PROCESO EN SU AUSENCIA (conforme arts. 89 y 127.1 del C.G.P). Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del C.N.A.-

Salto, 21 de abril de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 9093 Abr 24- Jun 06

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARIA, EN EJERCICIO DE FACULTADESDELEGADAS. RESUELVE

Se notifica a Fernando Luis Giordana, Saidi Margarita de la Hoz Ferreiro, Guillermo Carlos Giordana y Andrea Romazini que se aplicará una multa de 137 U.R. (ciento treinta y siete Unidades Reajustables) por la omisión de la presentación plan de uso y manejo de suelo, según Resolución R0243 de fecha 11/05/2023. publicada en el Diario Oficial y sitio Web MGAP.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11511 May 17- May 19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto Nº 429/2015 se ha presentado solicitud de abandono del título minero Concesión para Explotar otorgado a RODRIGUEZ BENTO, ANDRES DILORENZO por Resolución Nº 873/17 de fecha 18 de diciembre de 2017 del Ministerio de Industria, Energía y Minería, afectando al padrón Nº 11651, ubicado en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Minería se inscribió en la Ficha Registral Nº 5 Fº 5 del Libro I de Abandonos el día 3 de noviembre del 2022.
Esc. Verónica Zúñiga
Registro General de Minería
Área Minería.

Primera Publicación
27) $ 4668 3/p 11871 May 18- May 23

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 03/05/23, en el asunto 420/2018 se declararó Servidumbre Minera de Ocupación, a favor de JUAN JOSE SILVERA ORTIZ. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 20 hás. 9554 m², afectando los predios padrones Nº 18415(p), 13068, 14181, 13057, 13060, 13061 y 13062, todos ubicados en la 8ª Sección Catastral del Departamento San José.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
27) $ 3271 3/p 11730 May 17- May 19

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 26/04/23, en el asunto 1320/2004 se declaró la ampliación de la Servidumbre Minera de Ocupación y Paso, otorgada a AZUREL S.R.L. (antes AZUR S.A.) La ampliación del área de la Servidumbre Minera de Ocupación y Paso comprende una superficie de 70 hás. 7520 m², afectando parcialmente los predios padrones Nº 7189 (antes 1872), 2212 y 2316, todos ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento Artigas.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
27) $ 3710 3/p 11726 May 17- May 19

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, Decreto Reglamentario del Decreto Ley 10383 de fecha 16 de agosto del 2021 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que por Resolución R22.-017 de fecha 28 de abril del 2022, de la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de la atribuciones delegadas por R.21.-838 de fecha 23 de Setiembre del 2021, designó el inmueble que será afectado por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el Departamento de Tacuarembó que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 15 (Quince) metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub Gerencia Asuntos Industriales; (UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º Piso, Montevideo) y en el Juzgado de Paz competente individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
5ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ
4486 ADRIANA YANET COSTABEL FARINA.
Los inmuebles están sometidos también a las

servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 11632 May 18- Jun 01



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de mayo de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de abril de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de abril de 2024 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 30/04/2023 Comunicado Nro. 2592

País	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	216207520010	ACOSTA CALOPRESTO JAVIER ALEJANDRO Y CASTRO PEREZ EDUARDO SOCIEAD DE HECHO	30/4/2023	30/4/2024
UY	IDE	18818706	ACOSTA CALOPRESTO, JAVIER ALEJANDRO	30/4/2023	30/4/2024
UY	RUC	100170910012	ALGORTA ADAMI, MARCOS	30/4/2023	30/4/2024
UY	IDE	29564413	ALGORTA ADAMI, MARCOS	30/4/2023	30/4/2024
UY	RUC	218003550015	ANFANI SRL	30/4/2023	30/4/2024
UY	IDE	48380129	BATISTA TRIAS, MATIAS NICOLAS	30/4/2023	30/4/2024
UY	RUC	150129490019	BIRRIEL LIMITADA NEGOCIOS RURALES	30/4/2023	30/4/2024
UY	RUC	150130130012	BIRRIEL OSINAGA, JUAN MARCELO	30/4/2023	30/4/2024
UY	IDE	26272146	BIRRIEL OSINAGA, JUAN MARCELO	30/4/2023	30/4/2024
UY	IDE	30091726	CABILLON RAMIREZ, SILVIA DANIELA	30/4/2023	30/4/2024
UY	IDE	44580812	DUARTE MARTINEZ, FREDDY JESUS	30/4/2023	30/4/2024
UY	IDE	44580828	DUARTE SILVA, PAULA LUCIA	30/4/2023	30/4/2024
UY	RUC	110231540012	FRAGA BONFIGLIO, TOMAS	30/4/2023	30/4/2024
UY	IDE	45341225	FRAGA BONFIGLIO, TOMAS	30/4/2023	30/4/2024
UY	RUC	100835170019	JM REFRIGERACIONES SAS	30/4/2023	30/4/2024

Montevideo, 9 de mayo de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de abril de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 30/04/2023 Comunicado Nro. 2593

País	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	41306520	CORDERO VALENZUELA, RICARDO JAVIER	30/11/2022	30/11/2024
UY	RUC	160195430018	SUAREZ, JOSE LUIS	31/7/2022	31/7/2024
UY	IDE	35344279	SUAREZ, JOSE LUIS	31/7/2022	31/7/2024
UY	RUC	218077450014	SUPER HABIL SRL	30/11/2022	30/11/2024

Montevideo, 9 de mayo de 2023.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 30/04/2023 Comunicado Nro. 2594

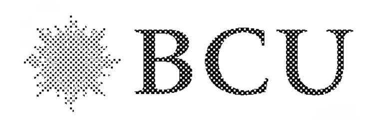
Montevideo, 9 de mayo de 2023.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 30/04/2023 Comunicado Nro. 2595

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11718 May 18- May 23



NOTIFICACIÓN
Resolución D-116-2023

BISCAP S.R.L.

Se pone en su conocimiento que el Directorio del Banco Central del Uruguay, con fecha 20 de abril de 2023, adoptó la Resolución D-116-2023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"1) Sancionar a Biscap S.R.L. con la cancelación de sus actividades en relación con el Mercado de Valores.

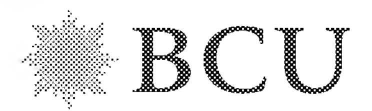
2) Dar de baja a Biscap S.R.L. del Registro del Mercado de Valores – Sección Asesores de Inversión.

3) Encomendar a la Superintendencia de Servicios Financieros la notificación de lo dispuesto precedentemente a Biscap S.R.L. y la emisión de una Comunicación al mercado dando cuenta de lo resuelto en los numerales 1) y 2)."

Expediente N° 2020-50-1-01436

Banco Central del Uruguay

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 11712 May 18- May 23



NOTIFICACIÓN
Resolución D-117-2023

ESPERYL S.A.

Se pone en su conocimiento que el Directorio del Banco Central del Uruguay, con fecha 20 de abril de 2023, adoptó la Resolución D-117-2023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"1) Sancionar a Esperyl S.A. con la cancelación de sus actividades en relación con el Mercado de Valores.

2) Dar de baja a Esperyl S.A. del Registro del Mercado de Valores – Sección Asesores de Inversión.

3) Encomendar a la Superintendencia de Servicios Financieros la notificación de lo dispuesto precedentemente a Esperyl S.A. y la emisión de una Comunicación al mercado dando cuenta de lo resuelto en los numerales 1) y 2)."

Expediente N° 2020-50-1-01437

Banco Central del Uruguay

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 11703 May 18- May 23

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

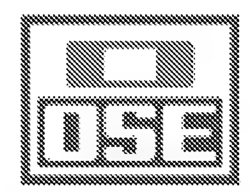
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 127/23
De acuerdo a resolución del Consejo de fecha 11/05/23, se realiza un llamado para brindar asesoramiento en calidad en la Unidad de Análisis de Agua, en modalidad de Contrato de Arrendamiento de Obra al amparo del Art. 47 de la Ley Nº 18.719 de fecha 27/12/10 y normativa vigente, con cargo a fondos de Ingresos Varios URSEA.
APERTURA: Jueves 18 de mayo de 2023 - Hora 10
CIERRE: Jueves 1º de junio de 2023 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 - concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 11807 May 18- May 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



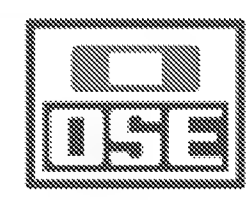
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a Teodoro Brum, Omar Rodríguez, Richard Rodríguez y/o a todas las personas con derechos reales o personales con respecto a la fracción de terreno sita en la Décimo Cuarta Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 5464 (parte); que se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto con destino abastecimiento de agua potable Paraje Paso de las Carretas. Conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 19/07/2022 con el Nº 13127, tiene una superficie afectada de 741 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 10 m 12 cm de frente a Camino Vecinal al Paso de las Carretas; al Suroeste, 73 m 46 cm lindando con el Padrón 5464 (parte); al Noroeste, 10 m 00 cm lindando con Padrón 5464 (parte) Fracción A; y al Noreste, 74 m 78 cm lindando con el Padrón 5464 (parte).
El bien fue tasado en la suma de U.R 35.
El Expediente Nº 1328/22 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.

A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11641 May 18- May 23



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a Gustavo Andrés Cabral Daruech, Mariela González y/o a todas las personas con derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto con destino instalación de Troncal de Agua Potable que se prevé ejecutar para la habilitación de las perforaciones 021 y 022, ubicadas en el padrón rural 9473 de la localidad Cardona, departamento de Soriano hasta los Tanques Elevados de la ciudad, ubicados en calle Tomás Gómez esquina Artigas; sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Florencio Sánchez, Departamento de Colonia, Padrón Nº 1198 (parte), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Guillermo Minutti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 3/06/2022 con el Nº 16506, tiene una superficie afectada de 7 m2 73 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, línea recta de 5 m 02 cm de frente a Bulevar Cardona - Florencio Sánchez; al Este, línea recta de 1 m 39 cm lindando con el Padrón 1198 (parte); al Sur, línea recta de 5 m 00 cm lindando con vías del ferrocarril; y al Oeste, línea recta de 1 m 71 cm lindando con el Padrón 1198 (parte).
El bien fue tasado en la suma de U.R 35.
El Expediente Nº 907/22 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11452 May 17- May 19

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



"Notifíquese al Sr. Jorge Díaz la Resolución de Presidencia de la República PS/1650 de fecha 27/10/21 (Exp. 12755/19). El Prosecretario de la Presidencia de la República actuando en ejercicio de atribuciones
delegadas Resuelve: 1º) Modificase el numeral 1º- de la parte dispositiva de la Prosecretaria de la Presidencia de la República PS/1116, de 3 de junio de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:
Anulase la Resolución Nº 150/19 de fecha 6 de marzo de 2019 del Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente. 2º-Notifíquese, comuníquese, etc".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11818 May 18- May 23

inisa
Instituto Nacional de Inclusión
Social Adolescente

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE BASES PARTICULARES DEL LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER HASTA 4 (CUATRO) CARGOS DE ESPECIALISTA IV, GRADO 05, SERIE ESPECIALIZACIÓN, DEL ESCALAFÓN "D" ESPECIALIZADO, PARA DESEMPEÑARSE COMO INSPECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE, BAJO LA MODALIDAD DE PRESUPUESTADO (SUJETO A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO).
REQUISITOS EXCLUYENTES
Podrán postularse todos los funcionarios de INISA que cumplan con los siguientes requisitos:
* Ser funcionario presupuestado.
* Tener un mínimo de 3 años de antigüedad en la función pública.
* Cédula de Identidad vigente y en buen estado.
* Credencial Cívica.
* Bachillerato completo aprobado sin previas, expedido por el Consejo de Educación Secundaria, equivalentes o estudios terciarios, cuyo requisito de ingreso sea el Bachillerato completo.
La información aportada por el aspirante, tendrá carácter de Declaración Jurada, y los alcances del Art. 239 del Código Penal, "...el que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión..."
INFORMES:
Montevideo: División Gestión y Desarrollo del Capital Humano de Inisa, sito en la calle José Belloni Nº3888, en el horario de 09:00 a 17:00 hs. Sección Concursos. E-mail:
concursos@inisa.gub.uy - Tel.: 2512.5277 - Bases e información general: Pagina Web de Inisa:
www.inisa.gub.uy
TODAS las notificaciones en las sucesivas etapas del llamado, se efectuaran a través de la pagina web de la Institución, siendo responsabilidad del postulado mantenerse informado por dicho medio.
INSCRIPCIÓN:
Los aspirantes deberán postularse desde las 12:00 horas del día lunes 15 de mayo de 2023, hasta las 12:00 horas del día lunes 29 de mayo de 2023, exclusivamente a través de la Pagina Web de Inisa
(www.inisa.gub.uy).

27) (Cta. Cte.) 3/p 11665 May 17- May 19

INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA - INUMET



ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 05/05/2023 Nº de aviso 10220 Donde dice: "hasta 2 contratos" debió decir: "hasta 3 contratos" por así corresponder.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11656 May 18- May 18

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Fátima Eugenia BASCOU LOMBARDI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 02 de Mayo de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 11870 May 18- May 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUEDEZ BATISTA, CATALINA MACARENA.CNA. LEY 17.823 ART.132", IUE 433-550/2022, se dispuso notificar a ELIZABETH CRISTINA GUEDEZ BATISTA, C.I. 4.948.773-8, del decreto Nº 2304/2023 de fecha 08/05/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 2304/2023 IUE 433-550/2022 Montevideo, 8 de Mayo de 2023 VISTOS Y CONSIDERANDO: Por Sentencia Interlocutoria No. 1476/2023 de fecha 27.03.2023 se dispuso la inserción provisional de la niña Catalina Macarena Guedez Batista en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad de la niña. Asimismo se dispuso la notificación a la madre

de la niña y se convocó a audiencia para el día 27.04.2023 a las 14.00 horas (fs. 44) disponiéndose asimismo la importancia de la notificación de la Sra. Elizabeth Guedez. 1. Con fecha 27.04.2023 fue recibido en la Sede el informe de I.N.A.U quien conforme las actuaciones llevadas a cabo con la madre de la niña solicito que la Sede ratifique la condición de adoptabilidad en tanto la niña carece de referentes familiares en tanto la madre se encuentra en una situación de consumo de sustancias estupefacientes así como en situación de calle. 2. Con fecha 27.04.2023 se realizó la audiencia en donde se recabó la declaración de las técnicas de I.N.A.U, y donde se pronunció la defensa en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. Por auto No. 2117/2023 dictado en audiencia se dispuso el pase de los mismos para resolución (fs. 68). 3. 4. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que no ha operado un cambio en la situación de la niña con relación a su familia de origen. Véase que Macarena nació el 16.09.2022 en el Centro Hospitalario Pereyra Rosell (en adelante CHPR) siendo la madre de la niña la Sra. Elizabeth Guedez quien dio positivo a screening de cocaína, se encuentra en situación de calle sin referente familiar alguno en un contexto crítico. En virtud de lo informado oportunamente por el C.H.P.R, la sede por auto No. 4601/2022 de fecha 27.09.22 dispuso el ingreso de Macarena por amparo en I.N.A.U, se designó defensora así como se solicitó informe de situación (fs. 5). Con fecha 12.10.2022 se realizó la audiencia de precepto en el marco de lo dispuesto en los art 117-199 del C.N.A en donde se recabo la declaración de los técnicos de I.N.A.U quienes aludieron en dicha oportunidad no haber tenido contacto con la Sra. Elizabeth Guedez. Con fecha 03.02.2023 se recibe un informe de I.N.A.U del que se desprende que desde el nacimiento de Macarena su madre la Sra. Elizabeth la dejo abandonada en el hospital. Cuenta con antecedentes de institucionalización en I.N.A.U hasta los 18 años y consumo de estupefacientes desde los 14 años de edad. El equipo de I.N.A.U cito a la Sra. Guedez quien concurrió solo en tres oportunidades, no realizo el tratamiento de salud mental sugerido y asimismo amenazo al equipo de trabajo. (fs. 27-28). En virtud de lo anteriormente expuesto, I.N.A.U solicito la inserción de Macarena en una familia del R.U.A atento a la inexistencia de posibilidades de retorno con su madre a un entorno familiar. CVE: 003058295699B03EB051 https://validaciones.poderjudicial.gub.uy Página 2 de 7 Consignado lo anterior se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo de la niña con su madre quien desde el nacimiento de Macarena en el mes de setiembre de 2022 se ha visto expuesta a una situación de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia signado por el consumo de su madre y el descuido hacia su persona. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. Elizabeth Guedez desertó durante el proceso, quedando la niña sin ningún tipo de referente da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Macarena por la carencia de referentes familiares. El "interés superior o su mejor interés" de Macarenaes ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la R.U.D.F N.º 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre de Macarena desertó de sus cuidados y que no hay ningún familiar en condiciones de ejercer la tenencia responsable de la niña así como asumir sus cuidados es que se ratificara la condición de adoptabilidad de Macarena Guedez ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Macarena y procurar que la misma crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto Macarena estuvo representada por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad. 5. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios. De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano N.º 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. 6. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello la explicación de la resolución en formato lectura fácil 7. busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a Elizabeth Guedez en atención a su calidad de madre biológica de Macarena quien se encuentra asimismo en una situación de vulneración de derechos en tanto es consumidora de estupefacientes en situación de calle. En su calidad de madre de la niña es imperioso que conozca el resultado del proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: 8. 9. Sras. Elizabeth GUEDEZ: Este proceso referido a Macarena comenzó cuando el Hospital Pereyra Rosell comunico al Juzgado que Macarena había nacido y que tenía cocaína en sangre producto de su consumo de sustancias encontrándose la niña recién nacida en una situación de riesgo. Debido a esa situación es que dispuse que Macarena ingresara al I.N.A.U que es un hogar del Estado donde se reciben niños que no estarían bien con su familia. Desde su ingreso se buscó solucionar la situación de Macarena y por eso se la cito a usted a audiencia y al I.N.A.U para que pudiera ver a Macarena. El fin de eso era que Macarena pudiera irse con usted para estar en familia y que pudiera hacerse cargo, cuidarla y vivir con ella. Lamentablemente los profesionales que me informan de la situación me aportan elementos de que usted no sostuvo el proceso de visitas con la niña así como tampoco hizo el tratamiento para dejar las drogas lo que impide que pueda cuidar bien de Macarena. Es por ello que Macarena tiene derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con ella, a que le den cariño y la cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de Macarena es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien va a buscarle una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio de Rondeau y Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución no estaría bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como ya le dije resolví lo que creí mejor para Macarena y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE CATALINA MACARENA GUEDEZ BATISTA DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA SRA ELIZABETH GUEDEZ QUIEN SE ENCUENTRA EN SITUACION DE CALLE Y FRECUENTA LA ESQUINA DE EDUARDO ACEVEDO Y TRISTAN NARVAJA SEGÚN SURGE DE FS 72 VTO COMETIENDOSE LA DILIGENCIA AL SR ALGUACIL DE LA SEDE

. DE NO SER ENCONTRADA NOTIFIQUESE A TRAVÉS DE EDICTOS. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 11490 May 16- May 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BUERE MERCADAL, LEONCNA LEY 17823ART 132", IUE 435-397/2022, se dispuso notificar a CYNTHIA TAMARA MERCADAL, del decreto Nº 4685/2022 de fecha 29/09/2022 que se transcribe: "SE RESUELVE: I) DECLÁREASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO LEON BUERE MERCADAL, RATIFICÁNDOSE SU INSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA DE INAU DISPUESTA POR AUTO NUMERO 4290/2022, OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU. II) EJECUTORIADA, EXPÍDASE TESTIMONIO SI SE SOLICITASE Y OPORTUNAMENTE PASEN LOS AUTOS AL ARCHIVO. III) NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, COMETIENDO A LA ACTUARIA EL CONTRALOR DE QUE SE PRACTIQUEN TODAS LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y EXPIDANSE OFICIOS A LOS EFECTOS DE SU NOTIFICACION MEDIANTE EL DIARIO OFICIAL EN LO CORRESPONDIENTE. Dra. Maria del Carmen ILLANES ALONSO Juez Ldo. Familia Especializada 3er Turno CVE: 0030498009136230E21C".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 11396 May 16- May 30

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CAPUANO, LUCAS ROMAN. CNA. LEY 17.823 ART. 132", IUE 499-710/2022, se dispuso notificar a FRANCIS DANIELA CAPUANO, PASAPORTE 037204813, del decreto Nº 2489/2023 de fecha 08/05/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 2489/2023 IUE 499-710/2022 Montevideo, 8 de Mayo de 2023 VISTOS y CONSIDERANDO: conforme surge de autos por Providencia de audiencia Nº 1130/2023 se dispuso atento al estado de autos el cual excedió los plazos legalmente estipulado en virtud del lugar de residencia de los posibles adultos con capacidad de cuidados de la familia de origen de Lucas, la inserción provisional del mismo en una familia seleccionada del RUA. Por la misma providencia se ordenó el cumplimiento de lo dispuesto por los art. 132.1 y 2 del CNA por parte de Inau y se convocó audiencia para el día 26/04/2023, fecha en la cual y en virtud de lo manifestado por las técnicas de Inau se prorrogó para el día de la fecha. Conforme el último informe remitido se mantuvo entrevista con la Sra. Lilibeth Carolina Capuano la cual se encontraba residiendo en Perú y manifiesta ser la abuela materna del niño, sin perjuicio a la fecha dicha legitimación no se encuentra debidamente acreditada en autos. Asimismo desde el ingreso de Lucas en el año 2020 en el Sistema de Protección de Inau la misma no ha mantenido vinculo con el niño. Teniendo en consideración las conclusiones efectuadas por Inau, por parte de sus técnicos no se valoran posibilidades reales de reintegro familiar con su familia de origen. Por su parte conforme lo establecido por el ordenamiento nacional e internacional (art. 16 de la CDN, opinión consultiva 17 de la Corte Interoamericana de DDHH) art. 12 del CNA se debe mantener a los NNA en su familia de origen siempre y cuando no representes un riesgo o amenazas a sus derechos. Por todo lo expuesto a juicio del suscrito el niño Lucas Román tiene vulnerado su derecho a vivir en familia y teniendo en consideración el interés superior que rige en la materia así como lo solicitado por la defensa del niño y lo dispuesto por el art. 132 Literal A del CNA en la redacción dada por la Ley Nº 19.092, se resuelve: 1.- Ratificase la Providencia inicial número 1130/2023 de fecha 06/03/2023, decretándose la condición de adoptabilidad del niño Lucas Roman Capuano, CI: 6.547.287-8, nacido el 16/08/2019. 2.- Téngase por conclusa la causa y expidase testimonio si se solicitare. 3.- Notifiquese personalmente a la progenitora expidiéndose los edictos de estilo conforme lo dispuesto por el art. 89 del CGP. 4.- Oportunamente archivase. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez.- Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 11086 May 12- May 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "R.N. ASTUDILLO CHARQUERO, GASTÓNCNA LEY 17823 ART. 132", IUE 666-451/2022, se dispuso notificar a LORENA PAOLA ASTURDILLO CHARQUERO, del decreto Nº No. 780/2023 de fecha 13/03/2023 y No. 1600/2023 de fecha 03/05/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 780/2023 Téngase por presentado en legal forma y por evacuada la vista conferida.- Decrétase la condición de adoptabilidad de Gastón ASTRUDILLO CHARQUERO, e insértese provisionalmente en una familia del RUA.- Cométase a Inau a realizar los informes sociales y psicológicios de rigor, en el término de veinte días.- Convócase a una audiencia a la Sra. Lorena Paola ASTURDILLO CHARQUERO, Maria Fernándaa CHARQUERO, Florencia ECHAGUE y Valeria AGUILAR y representates de INAU, para el venidero día 18 de abril del corriente año, hora 16.- Modifiquese la carátula.- Decreto Nro. 1600/2023 1- Decretase la ratificación de las medidas de condición de adoptabilidad respecto de Gastón Astudillo por inexistencia de vínculos con su familia biológica que hagan posible el amparo familiar de conformidad con el articulo 12 del CNA, habiéndose agotado todos los medios posibles y recibidas las declaraciones de su entorno familiar más cercano. 2- Librese oficio a INAU comunicando que Kevin Romanzo Astudillo, hermano de Gastón, tiene la voluntad de generar vínculos afectivos con su hermano y no ha tenido la posibilidad aun de conocerlo ya que no fue citado por este instituto, por lo que dispone librar oficio a INAU comunicándose lo que acaba de expresarse e imponiendo-le a dicho instituto que genere los encuentro necesarios entre Gastón y su hermano Kevin. Comuníquese. Dra. Aida Hortencia VERA BARRETO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 11749 May 18- Jun 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA CELIO SCHOEPF, WALTER GERMAN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-400/2022, CITAR DE EXCEPCIONES a Walter German CELIO SCHOEPF, C.I. 2.671.747-7, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, conforme Decreto Nº 1322/2022 de fecha 28/07/2022 que se transcribe: Por presentada en la representación que invoca,por denunciado domicilio real,constituido legal y el electrónico. Trábase embargo especifico del bien inmueble padrón rural Número 2534 se la Sección Catastral 10 de Florida, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. ofíciese al Registro correspondiente para su inscripción y acredítese. Fecho, cítese de excepciones por edictos, denunciado que sean bienes concretos sígase adelante la ejecución en vía de Apremio hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios. Dra Rosemarie Flores Juez de Paz Departamental de Florida

Florida, 20 de marzo de 2023.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Cta. Cte.) 10/p 11241 May 15- May 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE RIO NEGRO C/ SUCESORES DE GIMENEZ, ELIDA Y OTRO TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 317-859/2022, resolución Nº 1063/2023 de fecha 16/03/2023, se INTIMA a los sucesores de la

Sra. Elida GIMENEZ y del Sr. Luis Francisco SILVA a la desocupación del bien a expropiar, Padrón Nº 3383 de la Localidad Catastral Fray Bentos, Departamento de Río Negro, y a la acreditación de la titularidad del inmueble y de su situación patrimonial, por el el plazo de 10 días perentorios e improrrogables, bajo apercibimiento de lanzamiento y de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 14 de abril de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Última Publicación

27) $ 16888 10/p 10285 May 05- May 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

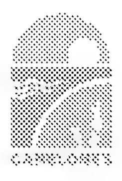
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "EREDIA LIA MARA C/ ACOSTA PEREZ JOSE LADISLAO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 329-432/2022, se dispuso notificar a José Ladislao Acosta Perez, del decreto Nº 1731/2023 de fecha 27/04/2023 que se transcribe: "Atento a que las resultancias de autos, en la medida que el cónyuge de la gestionante no fue notificado para la audiencia señalada se dispone: Suspéndese el señalamiento dispuesto y fíjase nueva audiencia en los mismos términos para el día 13 de Junio de 2023 a la hora 15:30. Expidase edictos a los efectos de la notificación correspondiente. Notifiquese a domicilio. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 09 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 10838 May 10- May 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

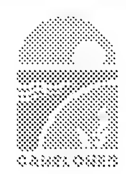




Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 16/07724, 2016-81-1020-02209, 12/12/2016.
VISTO: estos antecedentes relacionados con sepulcros en estado de abandono en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras;
CONSIDERANDO: que se ha cumplido con las disposiciones que regulan la materia, vencidos los plazos establecidos en el emplazamiento publicado en Diario Oficial y periódico departamental, sin que se presentaran interesados a deducir derechos sobre los sepulcros mencionados;
ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 35 Nral. 27 de la Ley 9515 del 28 de Octubre de 1935, Arts. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resol. 16/00148;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- RETROVERTIR al dominio municipal los sepulcros que se mencionan del Cementerio de la ciudad de Las Piedras: SECTOR A: Panteón Nº 110 (Irma Celia García); SECTOR B: Nicho Nº 6 (Juan Bideau y Flia.); Nicho Nº 15 (José L. Abreu); Nicho Nº 18 (Eugenio González); Panteón Nº 25 (Olga Lilián Dailes); Panteón Nº 26 (Gastón Luc y Otros); SECTOR C: Panteón Nº 43 (Fernando Torres); SECTOR D: Nicho Nº 2 (Gregorio Collazo) Nicho Nº 18 (Agustín Medina); SECTOR E: Nicho Nº 7 (s/ nombre); Nicho Nº 9 (Célica Borges y Otros); Nicho Nº 18 (s/ nombre) Nicho Nº 19 (Elina Larrosa y Otros); Nicho Nº 36 (Luis Alberto Troncoso).-
2.- QUEDANDO los mismos a disposición de la Administración.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a División Necrópolis para sus anotaciones y siga a Necrópolis Municipio Las Piedras, para su conocimiento, cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 16/00565 el 12/12/2016
*Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
*Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
*Firmado electrónicamente por Javier Rodriguez Marenco.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11868 May 18- May 23





Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 22/08453, 2022-81-1280-00596, 25/11/2022.
VISTO: la gestión promovida por expediente 2022-81-1280-00596;
RESULTANDO: que se solicita prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito Actas Series G Nº 14542 de 15/09/2010;
CONSIDERANDO:
I) lo informado en Actuaciones 2 y 4, no surgiendo actos y/o acciones que determinen la interrupción y/o suspensión del término de prescripción, previstas en los Art. 39 y 40 del Código Tributario (aprobado por Decreto Nº 813/1977 de la Junta de Vecinos de Canelones);
II) que procedería la prescripción del derecho al cobro de acuerdo al informe de Grupo Asesor en Actuación 6, conforme a lo establecido en el Artículo 38, Nal II del Código Tributario, adoptado por Decreto Nº 813/77 de la Junta de Vecinos de Canelones;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito Actas Series G Nº 14542 de 15/09/2010;
2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Recursos Financieros, Gerencia de Área de Rentas y Departamento de Ingresos Vehiculares, remítase a la Dirección General de Tránsito y Transporte. Cumplido, siga al Departamento de Notificaciones para que notifique bajo firma al gestionante de lo dispuesto en la misma entregándole impresión de la presente Resolución.
Resolución aprobada en Acta 22/00738 el 25/11/2022
* Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
* Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
* Firmado electrónicamente por Pedro Irigoin
* Firmado electrónicamente por Laura Tabarez.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11867 May 18- May 23

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

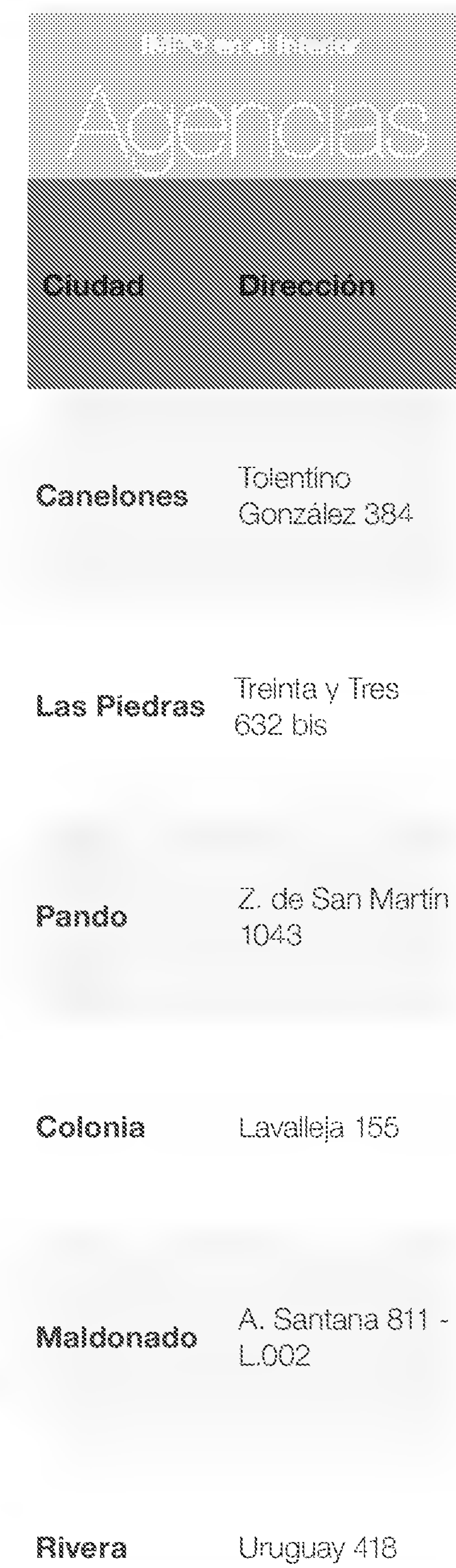
Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*
158768	9253	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-06307	03883/2023
158665	9150	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-06310	03882/2023
158664	9149	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-06311	03880/2023
158613	9098	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-06619	03879/2023
114950	3602	**Balneario Buenos Aires**	2022-88-01-07003	03878/2023
122602	17246	**Balneario Buenos Aires**	2022-88-01-07056	03876/2023
124915	945	**El Tesoro**	2022-88-01-07058	03875/2023
132367	17927	**La Barra**	2022-88-01-07063	03874/2023
149795	1332	**Punta Ballena**	2022-88-01-07079	03873/2023
158568	9053	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-07097	03872/2023
162906	1213	**Balneario Solís**	2022-88-01-07771	03870/2023
158430	8915	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-08616	03869/2023
158106	11366	**San Vicente**	2022-88-01-08621	03868/2023
136521	14298	**Ocean Park**	2022-88-01-08659	03866/2023
132384	17971	**La Barra**	2022-88-01-08662	03865/2023
158049	11309	**San Vicente**	2022-88-01-09285	03859/2023
160360	10849	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10682	03858/2023
160282	10771	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10685	03857/2023
160280	10769	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10686	03856/2023
160269	10758	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10690	03855/2023
160260	10749	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10693	03854/2023
160251	10740	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10697	03853/2023
160242	10731	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10701	03852/2023
160238	10727	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10703	03851/2023
160235	10724	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10704	03849/2023
160009	10496	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10721	03848/2023
159978	10465	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10730	03847/2023
159953	10440	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10732	03846/2023
159912	10399	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10741	03881/2023
159881	10368	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10745	03843/2023
159873	10360	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-10746	03841/2023
147119	1230	**La Juanita**	2022-88-01-10781	03839/2023
43781	14127	**Maldonado**	2022-88-01-11595	03838/2023
50723	20107	**Maldonado**	2022-88-01-11603	04129/2023
115920	4572	**Balneario Buenos Aires**	2022-88-01-13271	03822/2023
277852	3605	**Punta Ballena**	2022-88-01-13291	03820/2023
94895	8436	**Punta del Este**	2022-88-01-13418	03850/2023
160539	11034	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-11624	03818/2023
160590	11085	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-11632	03824/2023
160581	11076	**Sauce de Portezuelo**	2022-88-01-11631	03825/2023

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11903 May 18- May 23





La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*
151517	3035	Punta Ballena	2019-88-01-07070	04294/2023
95226	8703	Punta del Este	2019-88-01-08540	03373/2023
161599	17200	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01599	03372/2023
119674	8330	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-07186	04304/2023
101516	559	Piriápolis	2021-88-01-08291	03371/2023
103076	1612	Piriápolis	2021-88-01-08293	03370/2023
111240	684	Aiguá	2021-88-01-08314	04292/2023
125744	1828	El Tesoro	2021-88-01-08816	03369/2023
149604	1147	Punta Ballena	2021-88-01-08851	03368/2023
115328	3980	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-08919	04291/2023
153181	20697	Punta Colorada	2021-88-01-09095	03367/2023
154275	21781	Punta Colorada	2021-88-01-09099	04315/2023
106523	4339	Piriápolis	2021-88-01-09202	03366/2023
153890	21394	Punta Colorada	2021-88-01-09238	03365/2023
111430	875	Aiguá	2021-88-01-09317	03364/2023
109669	7241	Piriápolis	2021-88-01-09433	04141/2023
42586	13028	Maldonado	2021-88-01-09499	03363/2023
147540	231	Playa Verde	2021-88-01-09520	04290/2023
148185	897	Playa Verde	2021-88-01-09532	03362/2023
152847	20388	Punta Colorada	2021-88-01-09538	03361/2023
162977	1285	Balneario Solís	2021-88-01-09625	03359/2023
156788	492	Santa Mónica	2021-88-01-09646	04301/2023
157801	1569	Santa Mónica	2021-88-01-09669	04307/2023
147543	236	Playa Verde	2021-88-01-09702	03358/2023
109991	7560	Piriápolis	2021-88-01-09753	04308/2023
161947	200	Balneario Solís	2021-88-01-09823	03357/2023
115448	4100	Balneario Buenoss Aires	2021-88-01-09869	04300/2023
154567	18087	Punta Negra	2021-88-01-09896	04303/2023
162538	827	Balneario Solís	2021-88-01-09899	04299/2023
156003	19521	Punta Negra	2021-88-01-09920	04298/2023
157459	1177	Santa Mónica	2021-88-01-09941	04289/2023
105118	3070	Piriápolis	2021-88-01-09948	04297/2023
109843	7413	Piriápolis	2021-88-01-09970	04296/2023
125497	1574	El Tesoro	2021-88-01-10505	04295/2023
162842	1149	Balneario Solís	2021-88-01-10506	03355/2023
145605	5800	Playa Hermosa	2021-88-01-10562	00601/2023
68138	7639	San Carrlos	2021-88-01-13395	04284/2023
126454	12265	El Teesoro	2022-88-01-05111	04305/2023
50723	20107	Maldonado	2022-88-01-11603	04129/2023
160419	10909	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-11613	03837/2023

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11496 May 16- May 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000168 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, intímese a los herederos del Señor Julio César LARROSA, respecto del inmueble sito en calle "C" 10066 del padrón Nº 413.348 del Ex-Barrio en Condominio Nº 20, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11826 May 18- May 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA - PIAI

Notifíquese a Hugo Fernando Rodríguez Rodríguez titular de la cédula de identidad número 4.817.926-9, que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2023-1147-98-000008 relativas a la pérdida de la calidad de beneficiario por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 11 a 15 horas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11808 May 18- May 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 11

Se intima al Sr. NICOLETTI, RAMON ERNESTO CI 1.381.130-5 y sucesores a cualquier título de los Sres./Sras.:NICOLETTI, IRENE RAMONA; NICOLETTI, LUIS ALBERTO; NICOLETTI, RICARDO FELIPE; NICOLETTI, CARLOS MARIA; NICOLETTI, ROBERTO ADOLFO; NICOLETTI, ENRIQUE JOAQUIN; NICOLETTI, MARIA ELENA; NICOLATTI, GERARDO ALDREDO; herederos del padrón Nº 116271, a la limpieza y mantenimiento del predio ubicado en Avda. Gral. San Martín Nº 3968 esquina Santa Ana, bajo apercibimiento de multa valor UR1 U (UNIDADES REAJUSTABLES UNA), de acuerdo al Decreto 21626, Sección III, Artículo 4, literal B, Numeral 19.
Plazo: 30 días calendario a partir de la publicación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11435 May 16- May 18

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Primera copia de Escritura de Desafectación inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Paysandú con el No. 812 del 12/04/2023.
Otorgantes: Carlos Hugo Estrada (único) y Julia Didí Martínez Curbelo, divorciados entre sí de sus únicas nupcias.
Se desafecta de bien de familia el padrón 10.931 ubicado en el Departamento de Paysandú, Segunda Sección Catastral, Paraje La Tentación.

27) $ 8644 10/p 11250 May 15- May 29

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Escritura Desafectación: 05/09/2022- Escribana María Inés Mateo Inscripción Registro Propiedad Inmueble: Nº 47062, 16/11/2022
Padrón: 83.022/001- MONTEVIDEO
Otorgantes: Sylvia Raquel LORENZO FERNÁNDEZ, Natalia RUGNON LORENZO y María Florencia RUGNON LORENZO.

27) $ 4521 10/p 10826 May 10- May 24

Sociedades
Anónimas y Balances



CONSORCIO GIRO CIRCULAR.

Denominación: Giro Circular
Contrato: 16/02/2023.
Inscripción: Nº 2659 - 22/2/2023
Integrantes: ALVA CREATIVA SAS, VENTUS INGENIERIA SRL y PLATERAN SA.-
Objeto: Realización del servicio de gestión del Ecocentro ubicado en el Municipio C de Montevideo, adjudicado mediante la Licitación 4.4.
Duración: Tendrá vigencia hasta que el objeto de la Licitación se encuentre completado, habiéndose finalizado las obras correspondientes y agotado las obligaciones a cargo de las Partes.
Domicilio: World Trade Center, Torre 1, piso 10, Montevideo, Uruguay.

Única Publicación

28) $ 5784 1/p 11906 May 18- May 18

POLENIX S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 260.000,00, 100 años, Montevideo.
21/04/23, 5770.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 11800 May 18- May 18

DINETIR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 260.000,00, 100 años, Montevideo.
21/04/23, 5767.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 11799 May 18- May 18

DALIRO S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 260.000,00, 100 años, Montevideo.
21/04/23, 5766.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 11798 May 18- May 18

ROLENIX S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 260.000,00, 100 años, Montevideo.
27/04/23, 5870.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 11797 May 18- May 18

FLONTER S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 260.000,00, 100 años, Montevideo.
21/04/23, 5769.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 11796 May 18- May 18

CATENUR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 260.000,00, 100 años, Montevideo.
21/04/23, 5765.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 11795 May 18- May 18

FERULIAN S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes,

editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 260.000,00, 100 años, Montevideo.
21/04/23, 5768.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 11794 May 18- May 18

BLURKE S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 260.000,00, 100 años, Montevideo.
21/04/23, 5764.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 11793 May 18- May 18

ASIOPEL S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 260.000,00, 100 años, Montevideo.
21/04/23, 5763.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 11792 May 18- May 18

ASILER S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 260.000,00, 100 años, Montevideo.
21/04/23, 5762.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 11791 May 18- May 18

REFORMAS

TALISMET S.A.

En Diario Oficial del 08/05/2023, aviso nº 10.505, donde dice: Asamblea 13/01/2023; debió decir Asamblea 16/01/2023, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 11910 May 18- May 18

LEMBAY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 26/12/2008
Reforma Artículo 3: Aumento capital social a $ 730.000.000
RNC Nº 5002 - 10/4/2023.

Única Publicación

28) $ 1518 1/p 11907 May 18- May 18

NEFIMAR S.A.

Acta 9.03.2023
Modifica Articulo 3ero.: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una, será de $ 210.000.000 (pesos uruguayos doscientos diez millones).- Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripto con el No. 4947 el 10.04.2023.

Única Publicación

28) $ 7447 1/p 11839 May 18- May 18

Livelux S.A.

Fecha: 29/03/2023
Inscripción 11/04/23 Nº 5032
Aumento de capital a $ 60:000.000.

Única Publicación

28) $ 1012 1/p 11824 May 18- May 18

SILPAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITDA en lo sucesivo SILPAS SOCIEDAD ANÓNIMA
Transformación de régimen jurídico

DENOMINACIÓN: SILPAS SOCIEDAD ANÓNIMA.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.
DOMICILIO: Montevideo.
DURACIÓN: 100 años.
CAPITAL: $ 1.000.000, acciones al portador.
Inscripción: 28/03/2023 Nº 4505.

Única Publicación

28) $ 12507 1/p 11802 May 18- May 18

PETROBRAS URUGUAY SERVICIOS Y OPERACIONES S.A.
Reducción de Capital Integrado (Art. 290 L. 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2023, se resolvió reducir el capital integrado a $ 24.560.057,68 (veinticuatro millones quinientos sesenta mil cincuenta y siete con 68/100), rescatando 358.604.966,62 acciones. Por la presente se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación disponible en Juncal 1392, Montevideo, conforme lo dispuesto por art. 294 Ley 16.060.

28) $ 61453 10/p 11562 May 16- May 30

Arroyo del Potrero S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 05/12/2022
Capital Rescatado: $ 152.921.668,28
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 22412 10/p 11454 May 16- May 30

Cantidad de avisos de fecha 18/05/2023 publicados en esta edición: 190.



BALANCES

INSTITUCION **GREMEDA - IAMPP**
DEPARTAMENTO Artigas

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30.09.22**	**30.09.21**
Disponibilidades	59.974.226	70.826.929
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	89.701.767	79.135.106
Otros Créditos	15.737.487	23.060.388
Bienes de Consumo	25.874.737	25.331.973
Total Activo Corriente	**191.288.217**	**198.354.397**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	3.186.096
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	147.171.272	130.804.629
Bienes de Uso	530.462.522	524.899.113
Intangibles	5.846.602	5.246.949
Total Activo No Corriente	**683.480.396**	**664.136.787**
Total del Activo	**874.768.613**	**862.491.184**

Cuentas de Orden y Contingencia (Deudor)	**1.475.041.227**	**1.174.852.812**
Cuentas de Orden y Contingencia (Acreedor)	**-1.475.041.227**	**-1.174.852.812**

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30.09.22**	**30.09.21**
Deudas Comerciales	99.362.537	91.344.556
Deudas Financieras	44.716.101	70.242.252
Deudas Diversas	205.439.869	212.724.745
Previsiones Corrientes	5.866.985	10.761.846
Total Pasivo Corriente	**355.385.493**	**385.073.400**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	5.726.479	83.764
Deudas Financieras	8.759.146	35.095.291
Deudas Diversas	10.368.722	2.117.744
Previsiones No Corrientes	17.962.586	12.058.937
Total Pasivo No Corriente	**42.816.934**	**49.355.737**
Total del Pasivo	**398.202.427**	**434.429.137**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	19.676.979	21.508.166
Ajustes al Patrimonio	504.537.696	508.122.375
Ganancias Retenidas	9.689.129	9.689.129
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	-111.257.623	-154.995.586
Resultados del Ejercicio	53.920.006	43.737.963
Total Patrimonio	**476.566.187**	**428.062.047**
Total Pasivo y Patrimonio	**874.768.613**	**862.491.184**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30.09.22	30.09.21
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago	1.089.274.617	1.101.505.977
Ordenes y Tiques	87.128.819	77.373.623
Venta de Servicios	162.418.854	171.374.863
Otros Ingresos Operativos	29.478	7.704.469
Total Ingresos Operativos	**1.338.851.769**	**1.357.958.932**
- Descuentos, Bonificaciones	0	-24
Total Ingresos Operativos Netos	**1.338.851.769**	**1.357.958.908**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	58.303.648	59.415.943
Arrendamientos	353.794	410.903
Gastos de Funcionamiento	19.007.942	18.850.893
Gastos de Mantenimiento	259.005	287.317
Amortizaciones	2.995.903	4.615.096
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.161.847	1.201.011
Otros Gastos Administración y Ventas	8.326.138	8.207.780
Total Gastos de Administración y Ventas	**90.408.277**	**92.988.944**

RESULTADO OPERATIVO	**17.894.365**	**44.779.510**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30.09.22	30.09.21
Retribuciones al Personal	619.043.205	619.958.105
Cargas Sociales	36.585.313	40.061.482
Honorarios Profesionales	102.355.016	89.073.830
Consumos de Medicamentos	88.654.170	86.360.921
Consumo de Materiales y Suministros	103.402.508	116.243.315
Servicios de Salud Contratados	157.277.889	145.502.006
Gastos de Funcionamiento	101.027.792	96.306.192
Gastos de Mantenimiento	9.321.695	8.999.964
Amortizaciones	12.881.538	17.684.639
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.230.549.127**	**1.220.190.455**

RESULTADO BRUTO	**108.302.642**	**137.768.453**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	12.931.994	11.641.521
Egresos Diversos	7.625.409	15.520.046
Total de Resultados Diversos	**5.306.585**	**-3.878.525**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	49.411.014	27.909.002
Egresos Financieros	18.691.958	25.072.024
Total Resultados Financieros	**30.719.056**	**2.836.978**

RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**53.920.006**	**43.737.963**

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	53.920.006	43.737.963

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 27/12/2022 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 28/12/2022 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**ASESORIA ECONOMICA EMPRESARIAL**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Dictamen favorable, sin salvedades. Los estados financieros junto con sus anexos y notas explicativas presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de GREMEDA - IAMPP al 30 de setiembre de 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con las normas contables adecuadas vigentes en el Uruguay.

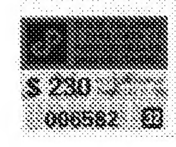
Dr. Amilcar Lorenzelli
Presidente
GREMEDA I.A.M.P.P.

Cra. Erika Diaz Gramaglia
GREMEDA I.A.M.P.P.

Cra. Giselle
Área Economía de la Salud
JUNASA - MSP

Cra. Noelia Minchilli
Área Economía de la Salud
JUNASA - MSP

Dr. Emilio Rodriguez de Almeida
Director Técnico
GREMEDA I.A.M.P.P.



Única Publicación

28) $ 22703 1/p 11733 May 18- May 18

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy